

# Memoria de luz









República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**



# Memoria de luz





*“Pensad que esto ha sucedido:  
os encomiendo estas palabras.  
Grabadlas en vuestros corazones  
al estar en casa, al ir por la calle,  
al acostaros, al levantaros;  
repetídselas a vuestros hijos”.*

*Primo Levi*

República de Colombia

Corte Suprema de Justicia  
Octavio Augusto Tejeiro Duque  
Presidente

**Comité editorial**

Octavio Augusto Tejeiro Duque  
María Martha Muñoz Ávila  
Claudia P. Fonseca Socha

**Dirección editorial**

Claudia Nieto Camargo

**Asistencia investigativa**

Sair Buitrago Medina  
Sonia Rodríguez Martínez  
Jairo Valderrama Valderrama

**Fotografía**

Esteban Congote

**Obra gráfica**

Fernando Botero  
Pedro Ruiz  
Doris Salcedo  
Beatriz González  
Jesús Abad Colorado

Publicación realizada con el apoyo  
del Consejo Superior de la Judicatura-CENDOJ

Diseño gráfico, diagramación, corrección de estilo e impresión  
Imprenta Nacional de Colombia

ISBN impreso: 978-958-5570-87-0  
ISBN digital: 978-958-5570-88-7

Las opiniones, ideas y afirmaciones contenidas en esta obra son de exclusiva  
responsabilidad de sus autores. Su contenido no refleja necesariamente la posición  
institucional, criterios ni pensamiento de la Corte Suprema de Justicia.





jac

## Gracias a la vida

Obra de Jorge Alejandro Medellín Becerra, hijo del magistrado inmolado Carlos Medellín, realizada dentro de su serie Órbitae. Parte de una fotografía que, mediante un proceso de transformación digital —conocido como fotografía expandida—, adquiere nuevas dimensiones simbólicas.

En el centro de una flor de gazania, que se abre solo con la luz del sol, se deconstruye la imagen del Palacio de Justicia en llamas. El autor eligió esta flor como metáfora: abrir el dolor a través de la energía del sol, del amor y del perdón. La obra, acompañada de un poema de su propia autoría, amplía el sentido de memoria, resiliencia y homenaje a su padre. Está ubicada en el Palacio de Justicia.

*Los nietos fueron el amor saliendo a flote.*

*Llegaron con poemas escritos en las manos  
que reflejan en las noches más oscuras la incandescencia  
de los sueños no aplastados.*

*Nacieron con un sol escondido que atrae a las gazanias  
como un imán.*

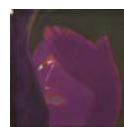
*Jorge Alejandro Medellín Becerra*

# Sumario



## Presentación

Una luz sobre la historia Octavio Augusto Tejeiro Duque	16
No hay justicia sin memoria Juan Gabriel Vásquez	20



## En el corazón de la memoria

La sociedad democrática requiere conciencia histórica Jens-Christian Wagner	28
Primer Palacio	35
Segundo Palacio	38
¡Que cese el fuego!	41
6 y 7 de noviembre las horas de la barbarie	42
Testigos silenciosos	57
El Cristo sobreviviente	58
La Sala del Palacio de Justicia en el Museo Nacional	61



## La luz de la justicia

Holocausto a la justicia: sin hechos no hay historia, solo interpretaciones	74
J. Mauricio Gaona	
Once magistrados del Palacio: héroes eternos de la justicia	82
Palacio de Justicia Alfonso Reyes Echandía	86
Una cúpula y las constelaciones	89
Francisco de Paula Santander	92
José Ignacio de Márquez	97
Centro de Memoria del Holocausto del Palacio de Justicia y del Derecho a la Vida	101
Las losas sobrevivientes	109
El Palacio de Justicia en llamas	114
El Día de la Vida	117
La Casa del Florero: testigo y protagonista de la historia y la violencia	122
Una verdad necesaria: el informe de la Comisión de la verdad sobre el Palacio de Justicia 2005-2010	128
Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición	132
Sentencia de la Corte IDH	138
El libro blanco de la Judicatura	139

La columna trunca y el jardín memorial	140
El Jardín de los Maestros Ausentes	142
Diálogos en las regiones: una apuesta para la preservación de la memoria	144
María Consuelo Amaya Bahamón	
La Justicia Arrasada	149
Justicia, memoria y reflexión	150
 Ellos sostienen la luz	 153

	En la sombra, brillaba una luz	
	Manifiesto por la esperanza: la memoria histórica como acto de resistencia y contrucción de futuro	207
	Alejandra Rodríguez Cabrera	
	Samuel Steban Horn Beltrán	
	Manuel Urán	



# Una luz sobre la historia



Los dolorosos y trágicos sucesos ocurridos el 6 y 7 de noviembre de 1985 en el Palacio de Justicia de Colombia quedaron inscritos en la historia del país como uno de los más directos ataques al corazón de la humanidad.

Este libro está hecho de sentimientos anclados en la memoria de unos y de los martilleos que resuenan en el corazón de otros.

El deseo de hacer tangible una publicación sobre el holocausto del Palacio no busca otra cosa que crear un sonido agudo, perenne y perceptible: una alarma que despierte al ser humano que nos habita. De la memoria de los vivos se extrae un recuerdo, una imagen, una palabra, un sentimiento. A partir de allí será posible recrear la historia que se contará cuando ya no estén quienes recuerdan y solo permanezca la huella que seguirán los que aún no han nacido.

En esta obra, que la Corte Suprema de Justicia ha elaborado con la generosa colaboración de escritores, artistas y familiares de víctimas, se escuchan textos que son eco de una polifonía de argumentos, espacios y silencios para reflexionar. Al margen de las páginas y entre sus líneas emerge la grandeza de lo pequeño. Surgirá lo simple y cotidiano como un incesante llamado al diálogo que nunca fue, ese contacto humano que siempre perseguiremos como prevención de la tragedia.

Entre el papel y la tinta habita la incansable búsqueda de la verdad durante cuarenta años, junto a la exigencia presente de que las acciones y omisiones no se repitan jamás.

Este libro es un homenaje a la vida de quienes nunca debieron perderla. Una oda a sus enseñanzas. Es un grito, un desahogo, un pasaporte para viajar hacia el pasado y regresar al presente. Una máquina del tiempo con fechas imborrables. Un caleidoscopio de escenarios, rostros, fotografías y evocaciones con nombres propios.

Está hecho de memorias y recuerdos, de recortes y trazos de tristeza, de palabras y pensamientos construidos con los colores de una rabia domada por el tiempo y con los lienzos en los que se vislumbran pinceladas de esperanza.

Se ha escrito con el anhelo de una Colombia posible: un territorio de océanos y montañas donde la violencia deje de habitar. Con palabras que evocan la dura tarea de la justicia y los caminos necesarios de la memoria histórica para erradicar los odios y las venganzas.

Aquí se recopila la historia de la justicia herida más de una vez, pero también de una justicia que se ha sabido levantar una y otra vez, a pesar de los golpes, los ataques y los gritos. Una justicia que conmemora y transmite a las nuevas generaciones, año tras año, la tragedia que la marcó eternamente, como estrategia para erradicar la costumbre del olvido. Así se anuncia que, cada noviembre, los que hoy son niños transmitirán a sus hijos y nietos las consecuencias de las acciones injustas. Esta es la repetición de las palabras grabadas en el interior y el exterior de la fachada de un Palacio sobreviviente: son las leyes las que nos darán la oportunidad de recobrar la humanidad perdida.

La entrada a este libro, museo de la justicia, la memoria y la reflexión se ilumina cuando se cruza el umbral de la lectura y se enfrentan sus páginas. Surge el silencio como una respuesta posible, junto a la necesidad casi imperceptible de hacerle resaltar las frases y detenerse en ellas.

Le invito a dedicar un buen tiempo a esta *Memoria de luz*, a compartirla cuando las sombras de la guerra amenacen con volver. Aquí encontrará una antorcha que muestre el camino o el desvío a seguir. Le animo a detenerse entre las imágenes y a enfrentarse a la conciencia de lo que permanece. A recibirla como un regalo de la Corte Suprema de Justicia para fomentar el diálogo entre generaciones. A hacerla parte de su vida. A conversarla entre los tintos, los amigos y las charlas cotidianas.

Los objetos iluminados y fotografiados en estas páginas son testigos y símbolos de la presencia de la vida. Las obras nombran lo innombrable, representan el universo de lo incomprensible, de lo simbólico y lo significante. Lleve este libro dentro de su alma para que nunca más las mariposas mueran en capullos.

Las voces de las víctimas están en este libro como testigos históricos que sobrevivirán eternamente. Sus objetos revelan la verdad de lo inocultable, de lo imposible de silenciar. Este es el portal hacia un espacio donde el diálogo se hace posible; allí encontrará las voces de quienes, frente a la violencia, nunca callan y siempre tendrán un símbolo, un signo, un sonido agudo, uno grave y un soplo de esperanza.

Octavio Augusto Tejeiro Duque  
Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Colombia

COLOMBIANOS  
OS HAN DADO  
LAS LEYES OS DAR

LAS ARMAS  
DEPENDENCIA  
DE LA LIBERTAD

SANTANDER



# No hay justicia sin memoria



El problema con el pasado es que siempre está cambiando. Los hechos del Palacio de Justicia, ocurridos en los días 6 y 7 de noviembre de 1985 —esas fechas que forman parte nuestra memoria verbal, como un estribillo, como un rezo— empezaron a cambiar cuando ni siquiera se habían terminado todavía. Los que nos hemos obsesionado con esos dos días recordamos las versiones encontradas, las falsedades producidas en vivo y en directo, la manipulación de los medios, el intento de los unos y los otros y los de más allá por imponer su relato sobre lo que estaba todavía ocurriendo en el edificio acosado por las llamas, los explosivos, los disparos de los fusiles y de los tanques. He escrito recordamos, pero no es el verbo correcto: no, yo no recuerdo nada realmente. En el momento de los hechos yo tenía doce años y muy poco acceso a lo que podríamos llamar la verdad de lo sucedido; y con el tiempo —el tiempo, la experiencia y el hábito de contar historias sobre la historia de mi país— he llegado a comprender y a aceptar que esos dos días, como tantos otros días cruciales de nuestro pasado colombiano, han sufrido y seguirán sufriendo siempre los embates de la mentira y el olvido. Este libro maravilloso que el lector tiene entre las manos no es solo un documento invaluable, sino un lugar de resistencia: resistencia a ese olvido, que todo lo trabaja; resistencia a esa mentira que siembra cizaña en nuestra convivencia. Este libro es, en pocas palabras, un lugar de memoria. Y en menos palabras aun: un memorial.

Lo diré aunque sea una evidencia: llegar a buenos términos con el pasado, sobre todo cuando se trata de un pasado de dolor y de violencia, tiene que ser un esfuerzo crucial en cualquier sociedad que se quiera democrática. Nuestra relación con el recuerdo del dolor es uno de los muchos rasgos que define la salud o la enfermedad de una democracia, porque no solo implica el reconocimiento de quienes lo han sufrido, sino la voluntad testaruda de que no vuelvan a sufrirse cosas semejantes. Todo el mundo —políticos, periodistas, novelistas como yo— ha citado alguna vez la manoseada frase del filósofo Georges Santayana. Pero la frase se suele citar mal: “Los pueblos que no conocen su historia están condenados a repetirla”. En realidad, lo que dijo Santayana fue: “Quienes no pueden recordar su pasado están condenados a repetirlo”. El matiz es importante: primero, porque sugiere la acción de fuerzas diversas que quieren impedir el recuerdo; y segundo, porque no se trata solamente del conocimiento académico de los hechos, sino del ejercicio de la memoria, que no es otra cosa que el acto de convertir la historia pública en impresión personal, íntima, profundamente

subjetiva. “Recordar”, después de todo, viene del latín recordare, que quiere decir volver a pasar por el corazón.

Tomar esos dos días, 6 y 7 de noviembre de 1985, y volverlos a pasar por el corazón: eso es lo que nos propone —eso es lo que nos permite— este libro. Cuatro décadas después, la toma del Palacio de Justicia se ha convertido para buena parte de los colombianos en un lejano rumor de nuestras violencias diversas, y cada día que pasa corremos el riesgo de que se difumine su recuerdo, de que perdamos relación con lo ocurrido allí. Todos cargamos con nuestras imágenes. Aunque no haya presenciado nada de esto, yo recuerdo —ahí está de nuevo la palabra— el incendio del edificio formidable, que durante el día manchaba de negro el fondo de nubes y en la noche iluminaba el cielo con sus llamas brutales; recuerdo los monstruosos tanques camuflados que no se camuflaban contra nada, porque no estaban en la selva, sino en el centro de la vida civil, y los recuerdo en el acto de subir por las escaleras de piedra, por esos escalones hechos para el cuerpo humano y no para sus ruedas, entre los militares de fusiles levantados y prestos para la acción; y recuerdo a la gente de traje y corbata que salía con las manos en la nuca, o a los rehenes rescatados que corrían agachados, con la cabeza metida entre los hombros.

Recuerdo esas imágenes, sí; pero no recuerdo muchas otras: las ha devorado la oscuridad del pasado, igual que lo devoró todo la oscuridad de la noche del 6 de noviembre, cuando el edificio se quedó sin luz y el fuego lo llenó todo de humo denso. No sé lo que sucedió en el interior del Palacio de Justicia. No sé cómo era el teléfono desde el cual Alfonso Reyes Echandía llamó desesperadamente al presidente de la República. No sé si es cierto que el magistrado Manuel Gaona colgó un pañuelo blanco del pomo de la puerta cuando oyó los primeros disparos del ataque guerrillero. No sé cómo era el vestíbulo inmenso desde donde dispararon los tanques, ni los corredores por los que corrió la gente y cayó bajo los fuegos cruzados, ni las oficinas cerradas con llave por jueces u oficinistas que creyeron salvarse, ni los baños donde algunos guerrilleros se encerraron con algunos rehenes, ni la biblioteca donde comenzó el incendio. No recuerdo nada de eso. (Por supuesto, tampoco sé ni recuerdo lo que vieron los desaparecidos: con ellos se extinguieron relatos que ya nunca podremos recuperar). No recuerdo estas escenas porque no hubo quién las contara: los supervivientes que dieron su testimonio tan pronto salieron del infierno, con la experiencia fresca en la memoria, lo cambiaron después o desmintieron haber dicho lo que dijeron o se negaron a hablar. Y comenzó a caer un manto de silencio o de olvido sobre esas 27 horas que están entre las más traumáticas que ha vivido nuestro país.

Con el paso de los años, los testimonios —los tercos testimonios— han ido saliendo lentamente a la superficie. El silencio se ha agrietado y nuestra memoria se ha llenado de relatos. Son muchos, han venido de muchas voces y han quedado recogidos en

informes oficiales más o menos certeros y en obras de arte más o menos militantes y en libros de periodistas o de historiadores o de familiares de las víctimas que se esfuerzan por encontrar, en la maraña de los hechos, una verdad humilde que les permita seguir adelante. Para pasar la página del trauma, primero hay que recordarlo bien, recordarlo a fondo, recordarlo con tanta precisión como sea posible: y eso puede ocurrir en lugares de memoria como este libro. El pasado se deshace y se diluye —el pasado muere— por nuestra incapacidad para imaginarlo a cabalidad, porque nuestro conocimiento es defectuoso y nuestro recuerdo es falible y solo contamos, para ver el pasado, con los relatos de los otros. Y no solo dependemos de ellos, sino que abrir un lugar para que existan —para que oigamos las voces del pasado, ya sea a través de palabras o de imágenes o incluso de objetos, esos mensajeros de lo desaparecido— es una forma de la justicia. O por lo menos evita que se apile una injusticia sobre otra: pues lo único peor que sufrir las embestidas de la historia colombiana sería que se olvide (o que se desconozca) el hecho de haberlas sufrido. La memoria de lo ocurrido en el Palacio de Justicia puede ser incluso una forma de justicia transicional, por lo menos en el sentido literal de una transición entre unos hechos dolorosos y nuestro reconocimiento, como país, de sus verdades profundas. Ese esfuerzo todavía no ha terminado.

Albert Camus, que vivió como resistente en los tiempos difíciles de la Ocupación, escribió después del fin de la Segunda Guerra: “No es el odio el que hablará mañana, sino la justicia misma, fundada en la memoria”. Yo guardo la esperanza de que algo similar ocurra con nuestra historia colombiana, llena como está de momentos oscuros, cuya verdad todavía sigue siendo fuente de disputas. Los hechos del Palacio de Justicia son una herida que todavía no ha cicatrizado: en ella persisten las medias verdades, los engaños, los puntos ciegos y las preguntas sin respuesta. Nos corresponde a nosotros, como ciudadanos, seguir haciendo las preguntas, seguir combatiendo la incertidumbre, seguir contando las historias pequeñas que lentamente iluminan la gran historia, seguir honrando a las víctimas y seguir abriendo espacios que permitan la tercera persistencia del pasado. Con algo de suerte, la historia de lo ocurrido hace cuarenta años la contará la justicia, no el odio, y la justicia se fundará en la memoria: en la memoria que existe en lugares, sí, como este libro. No de otra manera se comienza a sanar.

Juan Gabriel Vásquez

(Bogotá, 1973) Autor de novelas, cuentos y ensayos reconocidos internacionalmente, entre ellos *Los informantes*, *Historia secreta de Costaguana*, *El ruido de las cosas al caer* —ganadora del Premio Alfaguara de Novela (2011) y del International IMPAC Dublin Literary Award (2014)—, *La forma de las ruinas*, *Volver la vista atrás* y *Los nombres de Feliza*. Sus libros han sido traducidos a más de treinta idiomas y han consolidado su lugar como una de las voces más destacadas de la literatura latinoamericana contemporánea.

El actual Palacio de Justicia de Colombia está situado en el costado norte de la Plaza de Bolívar, en el centro de Bogotá.

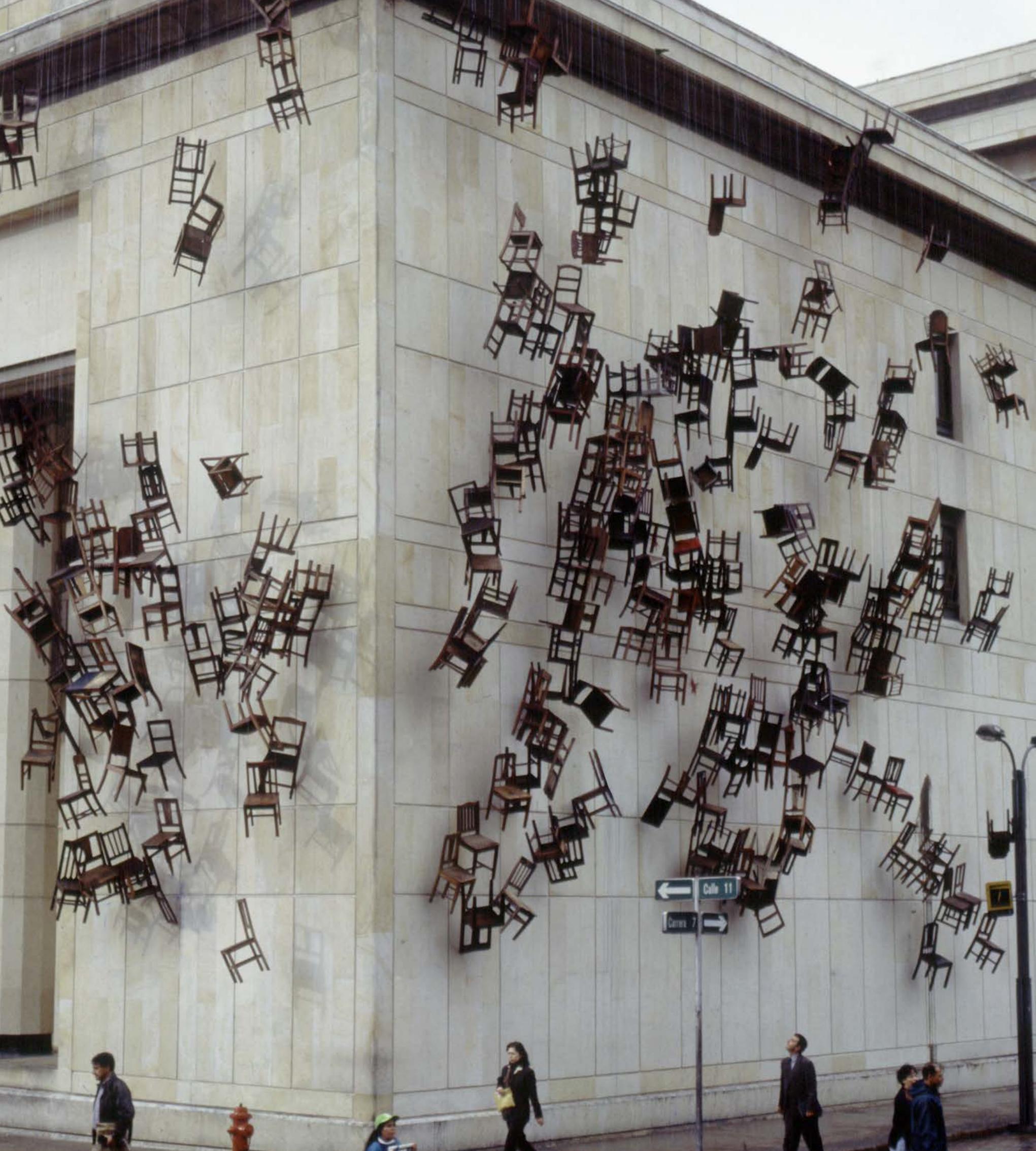
Sus puertas están abiertas.

Las columnas y piedras de mármol no solo sostienen un edificio: sostienen la idea de un país justo. Aquí habitan el espíritu de las leyes, el resguardo de los derechos y la memoria de quienes creyeron en la justicia y la defendieron con su vida. Este lugar, sagrado para la democracia, conserva el eco de la dignidad, el dolor y la esperanza de un país que aún busca comprender su historia.

Este es un libro conmemorativo, una invitación a mirar, leer, pensar y reflexionar. Que cada lector construya su propia mirada y, desde ella, contribuya a forjar la verdad, la reconciliación y una justicia que honre la memoria, y que abrace la esperanza y la luz.







# En el corazón de la memoria

*"Todo ser humano al nacer,  
es un nuevo comienzo."*

*Hannah Arendt*

Doris Salcedo. Noviembre 6 y 7. 2002. 280 sillas de madera y cuerda.  
Dimensiones variables. Proyecto público efímero. Palacio de Justicia, Bogotá.  
Fotografía Óscar Monsalve.

# La sociedad democrática requiere conciencia histórica

**Jens-Christian Wagner (Alemania, 1966)** Historiador especializado en la era nazi y la política de la memoria. Director de los Memoriales Conmemorativos de Buchenwald y Mittelbau-Dora, que fueron campos de concentración en tiempo del nacionalsocialismo en Alemania.

Estudió Historia y Filología Romántica en las universidades de Göttingen y Santiago de Chile. Tras doctorarse en la Universidad de Göttingen y colaborar en la concepción de la exposición permanente del Museo Histórico Técnico de Peenemünde (1966-1997), en el 2000 se vinculó como investigador al programa *Historia de la Sociedad Kaiser Wilhelm en el nacionalsocialismo* (Berlín).

Es profesor titular de la cátedra de Historia en los medios de comunicación y la opinión pública en la Universidad de Jena, en Alemania.



Para todo orden social, la visión de la historia es constitutiva y formadora de identidad. Tradicionalmente, esto se hace sobre todo en sentido afirmativo: en todo el mundo, las estatuas heroicas en lugares públicos conmemoran a generales, jefes de Estado o incluso a músicos o poetas famosos —en su mayoría hombres—. La visión de la grandeza histórica real o supuesta, sugiere grandeza y significado también en el presente —especialmente para los donantes de los monumentos—. Además, se supone que legitima al Estado y al orden social actual, teniendo un efecto integrador y formador de identidad en la población.

Sumado a la visión afirmativa, también existe la presentación crítica y reflexiva de la historia en los medios de comunicación y en el público. Esto nos lleva a exigir que aprendamos de la historia y eso significa, sobre todo, de los errores de la historia. Lo cual se aplica en mayor medida a los países posdictoriales que miran hacia atrás en una historia marcada por el régimen y los crímenes sociales con violaciones masivas de los derechos humanos. En Alemania, por ejemplo, se trata de la historia de los crímenes del nacionalsocialismo, especialmente la Shoah que, —como cinta negativa— sigue siendo constitutiva para la autocomprensión democrática de la sociedad actual, concretamente en la cuestión sobre el tipo de orden social y forma de Estado en que se quiere vivir.

Pero ese no es el único problema. En primer lugar, en las sociedades posdictoriales es un acto emancipador, democratizador y, en cierto sentido, de "limpieza" para que los crímenes sean reconocidos socialmente y por el Estado como hechos históricos, y que se honre a las víctimas y se nombre a los autores. Este es un proceso doloroso para muchos, y el último paso suele ser el más difícil, especialmente cuando se trata de delitos con una fuerte connotación social. La sociedad alemana, por ejemplo, reconoció más o menos fácilmente a las víctimas del nacionalsocialismo relativamente

pronto, después del final de la Segunda Guerra Mundial —aunque algunos grupos de víctimas han sido más bien ignorados hasta hoy—, pero no logró aceptar el hecho de que millones de alemanes participaron en los crímenes por su propia voluntad. Aunque esto ha cambiado en los últimos 20 años —la partida de los testigos presenciales ha jugado un papel decisivo en ello—, una clara mayoría de alemanes sigue creyendo, según encuestas actuales, que no hubo autores nazis en su familia, pero sí víctimas, una conclusión diametralmente opuesta a las pruebas históricas.

La confrontación con los crímenes cometidos bajo la dictadura, si se quiere democratizar una sociedad, no puede limitarse a llorar a las víctimas. Se trata más bien de preguntarse por qué las personas se convirtieron en víctimas, quiénes fueron los autores, los cómplices, los colaboradores y qué los motivó. Y desde una perspectiva sociohistórica, se trata de revisar qué factores sociales, habituales, psicológicos, ideológicos y económicos hicieron posible los crímenes.

Los sitios de memoria desempeñan un papel fundamental en el tratamiento de los crímenes del régimen y las violaciones de los derechos humanos. En Alemania, el término “sitio de memoria” o “memorial” (*Gedenkstätte*), se asocia probablemente a lugares como Auschwitz, Buchenwald o Bergen-Belsen, antiguos campos de concentración donde sufrieron y fueron asesinados cientos de miles de personas. Inmediatamente después de la liberación de los campos, en la primavera de 1945, se instalaron allí las primeras señaléticas conmemorativas, en su mayoría a instancias de los supervivientes. En Buchenwald, por ejemplo, levantaron un obelisco de madera pocos días después de la liberación del campo de concentración para conmemorar a los 56 000 compañeros de prisión que murieron. Al mismo tiempo, junto con los liberadores estadounidenses, mostraban a la población alemana de los alrededores de los campos las pruebas de los crímenes durante las visitas obligatorias al campo liberado: los hornos en el crematorio, los cadáveres en el patio del crematorio — como los cuerpos se descomponían rápidamente, la pila de cadáveres se renovaba de manera constante— y la horca.

### Funciones de sitios de memoria: conmemoración, documentación y educación

El ejemplo del campo liberado de Buchenwald muestra dos funciones fundamentales de los lugares conmemorativos posteriores: por una parte, como ya indica el término “memorial”, son espacios de duelo, recuerdo y memoria. Se trata de honrar a las víctimas,

lo que se expresa, entre otras cosas, en los monumentos y otros signos conmemorativos, lugares en los que se depositan coronas o flores en los actos conmemorativos y donde los familiares hacen el duelo de sus seres queridos.

Por otra parte, y esto también fue evidente en Buchenwald, en abril de 1945, los monumentos conmemorativos como escenarios históricos del crimen tienen una función forense, de documentación: los vestigios de las edificaciones son, además de otras fuentes históricas como los documentos escritos, las fotos o incluso los relatos de los supervivientes, pruebas de los crímenes ahí cometidos. Los crematorios, los sótanos de tortura, las fosas comunes, entre otros, demuestran que los crímenes realmente tuvieron lugar. Esta función de los sitios conmemorativos es especialmente importante cuando los crímenes son negados, puestos en duda o minimizados por sectores de la sociedad, una actitud que estaba muy extendida en la Alemania de la posguerra y que ha vuelto a ganar terreno en los últimos años con el auge de los partidos de extrema derecha en Alemania, como Alternativa para Alemania (AfD).

Por supuesto, la función documental de los sitios conmemorativos consiste en informar a la sociedad posdictatorial sobre los crímenes y llevar a los culpables ante la justicia. No en vano, "verdad y justicia" fueron y siguen siendo dos de las principales reivindicaciones de las asociaciones de víctimas en los países latinoamericanos en vías de democratización. La exigencia de verdad, por su parte, apunta a una tercera función de los sitios conmemorativos: proporcionan educación histórico-política con el objetivo de aprender de la historia. La confrontación crítica con los crímenes cometidos en el lugar debe contribuir a que la sociedad entienda el valor de la democracia y los derechos humanos, ya que lugares como Buchenwald o Auschwitz nos enseñan en qué tipo de sociedad no queremos vivir. Los sitios conmemorativos modernos se conciben como espacios discursivos de intercambio y encuentro. El objetivo no es abrumar ni consumir narrativas y lecciones predeterminadas, sino reforzar la conciencia histórica y el juicio histórico de los visitantes. Se espera que cada persona extraiga sus propias conclusiones a partir de un estudio atento de la historia que encierran estos lugares. Hay que centrarse en las fuentes históricas, tanto en las exposiciones como en los propios escenarios históricos —como edificios de los antiguos campos y prisiones son en sí mismos fuentes históricas— y en los materiales didácticos conservados en archivos y museos. La tarea de curadores, historiadores y educadores conmemorativos consiste en contextualizar adecuadamente las fuentes y proporcionar los conocimientos previos necesarios para que los visitantes puedan clasificar las fuentes y comprender su significado histórico. Es fundamental que esto se haga con solidez científica y que se sigan los estándares científicos de crítica de las fuentes, un requisito muy importante, en tanto, cada vez más —en un mundo

digital— nos enfrentamos a la desinformación tanto histórica como actual, por ello, la competencia mediática también debería transmitirse en los sitios conmemorativos.

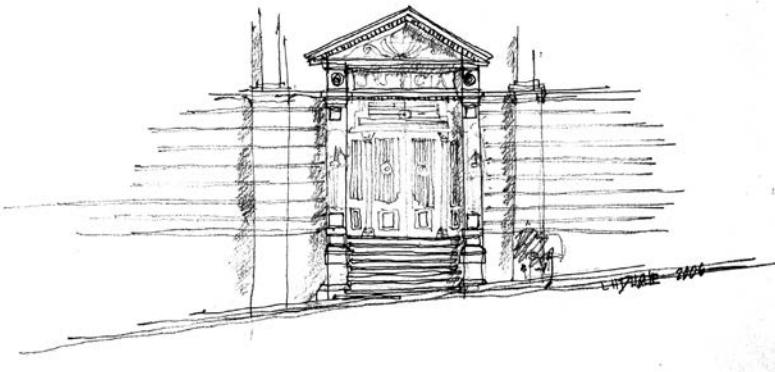
La memoria exige conciencia histórica. Por lo tanto, para abordar la historia de manera crítica, es necesario, en primer lugar, tener un conocimiento preciso de la misma. Solo quien conoce la historia puede permitirse emitir un juicio, tanto sobre los acontecimientos históricos concretos como sobre lo que estos significan para nosotros hoy en día. La transmisión de estos conocimientos debe tener una base científica y estar respaldada por las fuentes históricas, y, cuando se trata de violaciones de los derechos humanos y crímenes de regímenes, también debe tener en cuenta las voces y la perspectiva de las víctimas.

A Alemania le ha costado mucho abordar abiertamente los crímenes nazis y la culpa de muchos alemanes, durante décadas. En realidad, el verdadero enfrentamiento no comenzó hasta que la generación de los implicados falleció, es decir, después de unos 50 o 60 años. Colombia está, en muchos aspectos, mucho más avanzada en este sentido. En muchos casos, los conflictos se remontan a pocos años atrás y, en parte, aún no han concluido. Esto también se aplica a los sucesos sangrientos ocurridos en el Palacio de Justicia hace 40 años, que aún no se han esclarecido por completo. Sin embargo, con los actos conmemorativos de los 40 años de los sucesos de 1985, la sociedad colombiana se enfrenta a la dolorosa pregunta de cómo pudo ocurrir la muerte de más de 130 personas en el Palacio de Justicia y quiénes son los responsables. No se trata solo de llorar a las víctimas, sino también, y de manera decisiva, esclarecer su destino.

Se trata de la verdad histórica. Nombrarla es un requisito básico para el funcionamiento de una democracia, y es un requisito básico para el doloroso proceso hacia una convivencia pacífica y respetuosa con los derechos humanos entre grupos anteriormente enemistados y, en última instancia, hacia una verdadera reconciliación.







### Primer Palacio

El primer Palacio de Justicia de Colombia fue construido durante catorce años, de 1919 a 1933, cuando oficialmente se inauguró, y estaba situado en la calle 11 con carrera sexta en Bogotá, donde hoy funciona el Centro Cultural Gabriel García Márquez desde 2003.

Los diseñadores fueron los arquitectos Pablo de la Cruz y Escipión Rodríguez.

En abril de 1948, en el episodio histórico conocido como El Bogotazo, cuando los disturbios provocados por el asesinato del líder Jorge Eliécer Gaitán Ayala condujeron a la ruina y el incendio de muchos edificios en el centro de la ciudad, este primer Palacio de Justicia también fue destruido.

Desde ese año y hasta 1960, las cortes continuaron funcionando de manera incesante en varias oficinas tomadas en arriendo y situadas en el barrio La Candelaria y en varios edificios de la carrera 7<sup>a</sup>.

Durante más de dos décadas, las imponentes cariátides, dos estatuas de mujeres con espada en mano y mirada vigilante, custodiaron la entrada del primer Palacio de Justicia de Colombia, conocidas como *Las cariátides de la justicia*, fueron creadas por el maestro Félix María Otálora y se convirtieron en emblema de la solemnidad de la justicia.

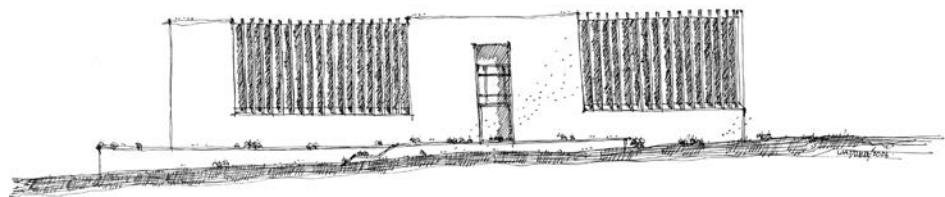
El edificio colapsó, pero las estatuas resistieron el incendio y se mantuvieron en pie, símbolo de la fortaleza de la justicia frente a la violencia. Tras la demolición, quedaron en el abandono hasta que, a inicios de los años setenta, fueron rescatadas por el político Alejandro Galvis, quien las llevó a Bucaramanga y las instaló en la sede del periódico *Vanguardia Liberal*.

Desde 1984, las cariátides dejaron atrás su papel en el ámbito periodístico para custodiar el Palacio de Justicia Vicente Azuero Plata, en Bucaramanga. Allí permanecen hasta hoy, recibiendo a jueces, funcionarios y ciudadanos, como testigos de la historia y guardianas del valor simbólico de la justicia en Colombia.





Primer Palacio de Justicia.



## Segundo Palacio

El segundo Palacio de Justicia se inauguró en 1960 en el costado norte de la Plaza de Bolívar, en Bogotá. Su diseño estuvo a cargo del arquitecto Roberto Londoño, quien le dio un estilo modernista con rasgos neoclásicos.

Este Palacio, que ocupaba toda la manzana entre las carreras 7<sup>a</sup> y 8<sup>a</sup>, exhibía un estilo sobrio y elegante que representaba la institucionalidad, reforzadas por la imponencia y majestuosidad del edificio.

Sin embargo, esta nueva sede de la justicia también fue destruida. Y aquí comienza otra historia: la que conmemora este libro.

Aun así, la justicia continuó funcionando en distintas sedes de la ciudad: en la carrera 7<sup>a</sup> con calle 27 (edificio del Banco de Crédito), en la calle 72 entre carreras 7<sup>a</sup> y 8<sup>a</sup>, y en el edificio del Banco de la República, situado en la carrera 7<sup>a</sup> con avenida Jiménez.





## ¡Que cese el fuego!

En Bojayá, Chocó, en mayo de 2002, Jesús Abad Colorado retrató a Aniceto Córdoba llevando en su canoa a su esposa Ubertina, víctima de la guerra, mientras Clirio alzaba una bandera blanca en señal de tregua. Ese gesto dialoga con la súplica de Alfonso Reyes Echandía en el Palacio de Justicia: su voz, que entonces pareció solitaria, es hoy el clamor de millones de colombianos que reclaman estar por fuera de la lógica de la guerra.

## 6 y 7 de noviembre las horas de la barbarie

El 6 de noviembre de 1985 el mundo fue testigo de uno de los episodios más dolorosos de la historia de Colombia: la toma del Palacio de Justicia por parte del grupo guerrillero M-19, que dejó tras de sí una estela de muerte y destrucción.

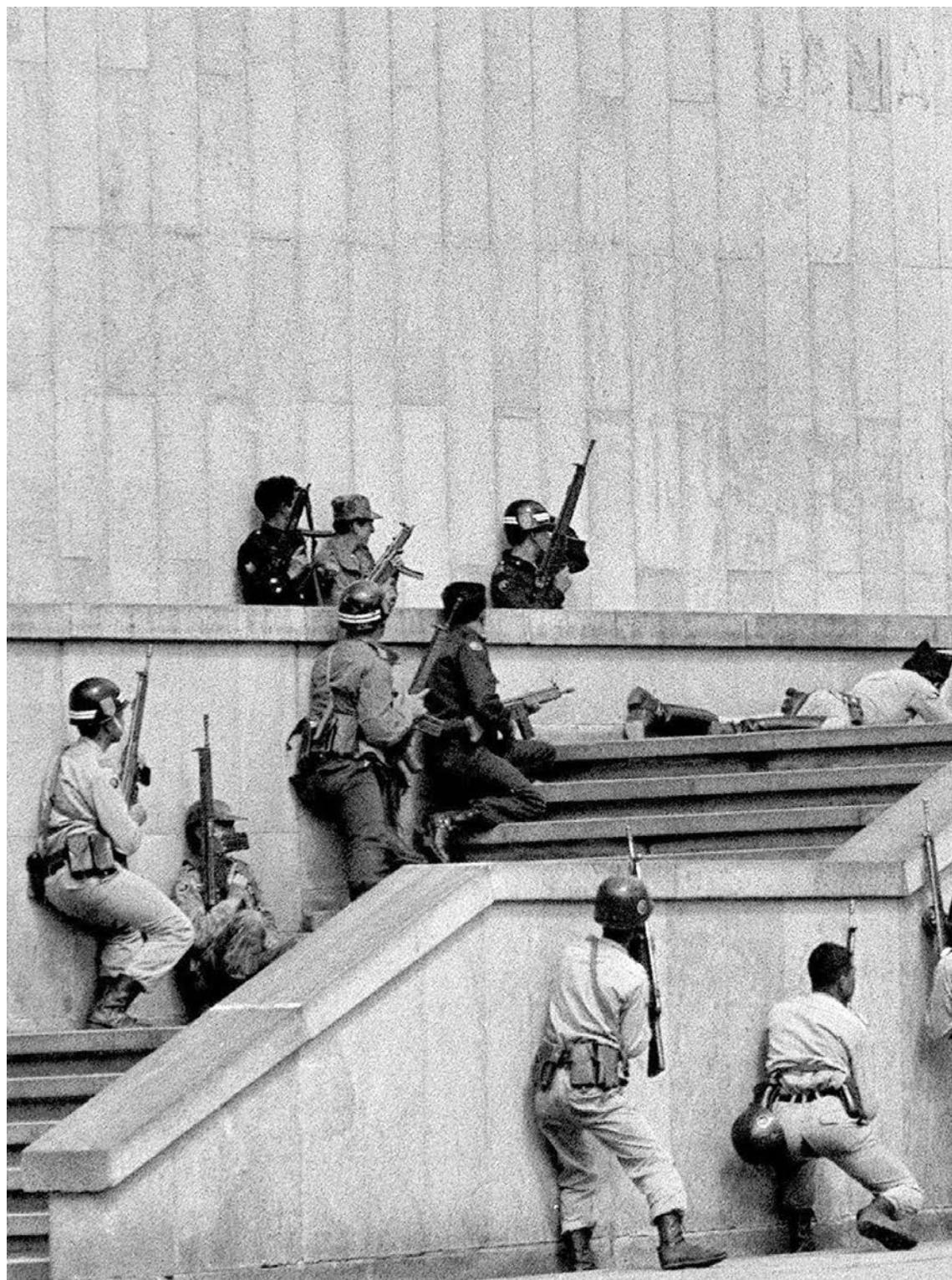
Estos hechos ocurrieron en medio de una gran crisis política nacional y del fracaso de las negociaciones del proceso de paz con ese grupo armado.

Pocas horas después del asalto, el Ejército inició una operación militar para recuperar el edificio. Durante 28 horas se respondió con fuego al fuego.





Las llamas, desatadas en medio de la operación militar, arrasaron los pisos superiores del Palacio, incluida la Sala Plena de la Corte Suprema. Entre el humo y el estruendo ardieron archivos, cuerpos y palabras.











Los sobrevivientes fueron sacados del Palacio por fuerzas estatales y trasladados a lugares como la Casa del Florero y el Cantón Norte. Allí, varios detenidos desaparecieron sin dejar rastro. Las investigaciones posteriores revelaron irregularidades, torturas y encubrimientos que aún reclaman justicia.

## **Los baños del Palacio: entre el encierro, el miedo y la muerte**

Cerca de 70 personas permanecieron durante horas en el baño ubicado entre los pisos tercero y cuarto del Palacio de Justicia. Algunas buscaron refugio allí tras escuchar los primeros disparos del M-19; otras fueron llevadas por los guerrilleros.

Magistrados, funcionarios y visitantes se encontraban sentados en el frío suelo, hacinados en un espacio de apenas 20 metros cuadrados, sin comida y bajo la constante amenaza de sus captores. Situaciones similares se vivieron en otros baños de la edificación, que se convirtieron en espacios improvisados de encierro, temor y desesperación. En uno de ellos, cerrado y aislado, el miedo se intensificó por la presencia de una bomba de fabricación artesanal puesta por los secuestradores. En otro, un funcionario tenía un pequeño radio portátil, a través del cual logró seguir por momentos las noticias del exterior, hasta que la transmisión fue reemplazada por un partido de fútbol.

Con el avance de los combates y el incendio que consumía parte del edificio, el humo empezó a invadir esos recintos, volviéndolos aún más oscuros y asfixiantes. En sus paredes quedaron marcadas las huellas de disparos y explosiones, testigos mudos del fuego cruzado entre los guerrilleros y la Fuerza Pública que intentaba recuperar el control del Palacio. Aquellos baños, que por horas fueron cárcel y refugio, también se convirtieron en escenario de muertes en condiciones de indefensión. Lugares destinados a lo cotidiano y lo privado se transformaron, por obra de la violencia, en espacios de horror.

La retoma culminó el 7 de noviembre con la edificación en ruinas, más de un centenar de muertos —entre magistrados, empleados, policías, visitantes y guerrilleros— y once desaparecidos.

Luego, el silencio. Los nombres comenzaron a borrarse en papeles oficiales mientras sus familias los buscaban en cuarteles y cementerios.





Entre las cenizas, un escritorio y una máquina de escribir: testimonios de la tragedia.



Impacto del tanque en la fachada del Palacio de Justicia.



La obra *Señor Presidente, qué honor estar con usted en este momento histórico*, de Beatriz González, es una pieza icónica que, desde la ironía y la crítica, pone en evidencia la relación entre el poder político y la tragedia nacional. A través de su característico lenguaje plástico, González confronta la memoria colectiva con las tensiones entre olvido y recuerdo, invitando a reconocer en el arte un espacio de duelo, denuncia y resistencia.



## Testigos silenciosos

El fuego y la violencia arrasaron con vidas, sueños y con un Palacio entero que quedó en ruinas. De entre esas cenizas surgieron algunos objetos, fragmentos que hoy, en su silencio, se vuelven símbolos.

Rescatados en museos o en la Sala Plena de la Corte Suprema, son testigos silenciosos de la barbarie y también guardianes de la memoria. En ellos palpita la huella de lo sucedido.

## El Cristo sobreviviente

El Cristo fue rescatado de entre las ruinas de la Sala Plena por el magistrado de la Sala Penal Hernando Baquero Borda y su hijo, Hernando, quien lo acompañó mientras recorrían los escombros del Palacio y lo vio llorar ante el escenario de devastación. Nueve meses después, el magistrado fue asesinado cuando salía de su casa. Hasta el último día de su vida defendió el tratado de extradición.

El 3 de noviembre de 2022, 37 años después de la toma y recuperación del Palacio de Justicia, el Ministerio de Cultura declaró al Cristo del Palacio “Bien de Interés Cultural (BIC) del ámbito Nacional” (Resolución 0401).

El crucifijo, que representa la imagen de Cristo en agonía, con la cabeza inclinada hacia la derecha, es mucho más que una obra religiosa: las marcas indelebles del fuego son testigos de “las huellas del horror, de la violencia desmedida; siendo, además, evidencia de superación, reconciliación y supervivencia de las instituciones del Estado”, como señala la resolución. Hoy, su presencia permanente en la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia lo convierte en memoria viva, homenaje silencioso a las víctimas y llamado constante a la verdad y a la no repetición.







Libros quemados rescatados de la biblioteca del Palacio de Justicia.

## **La Sala del Palacio de Justicia en el Museo Nacional**

De las ruinas del Palacio de Justicia fueron rescatados algunos objetos que, desde 1998, se exhiben en el Museo Nacional de Colombia, en Bogotá, y que se constituyen en símbolo y memoria de los dolorosos hechos de noviembre de 1985.

El 25 de mayo de 1994 se presentó ante el Consejo Asesor del Museo Nacional la solicitud de crear la Sala del Palacio de Justicia, con el fin de exponer algunas de las piezas rescatadas de las ruinas del Palacio de Justicia. La curadora Beatriz González de Ripoll y el museólogo Fernando López seleccionaron aquellas que debían conservarse.

Estos objetos se encontraban en el sótano, bajo la nueva obra que se iniciaba para construir el actual Palacio de Justicia.

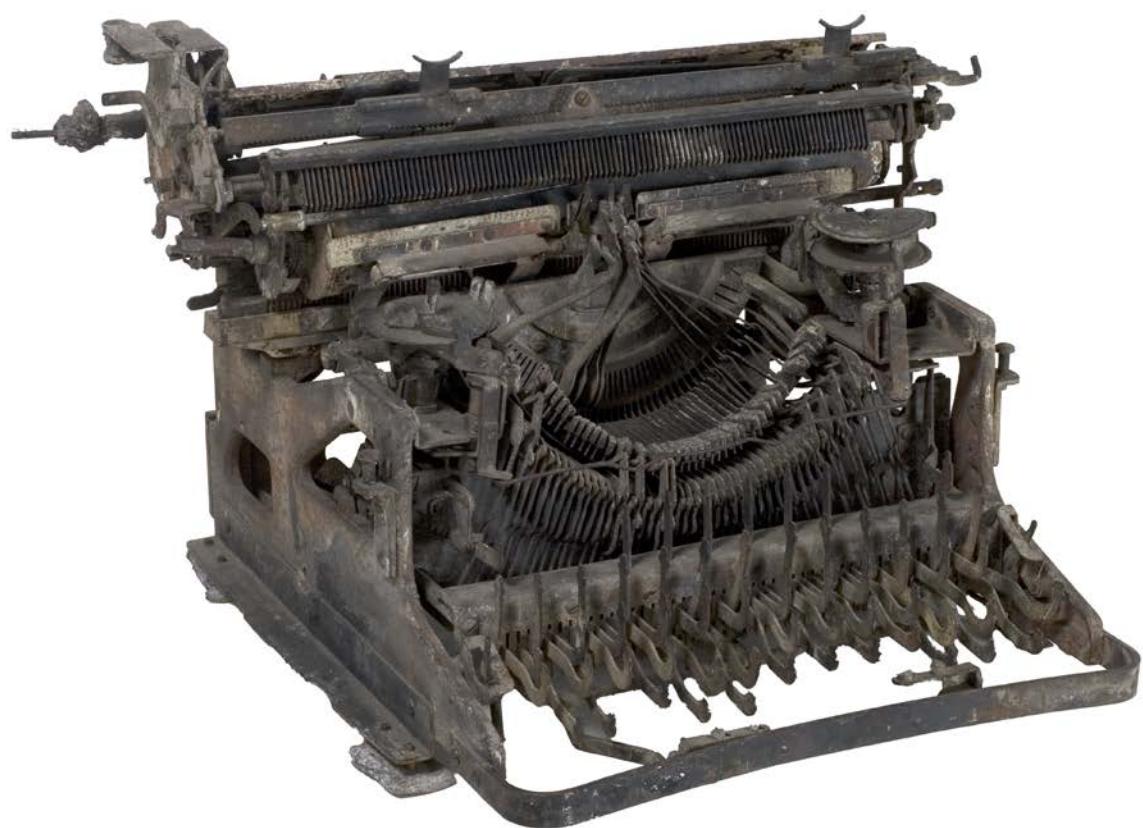
## **Estatua de José Ignacio de Márquez**

Esta escultura, hoy acéfala, corresponde al primer presidente civil de Colombia: abogado, político, prócer de la Independencia y figura central en la vida institucional del país. Fue vicepresidente de la Nueva Granada, encargado del poder Ejecutivo en 1832 y presidente de la República entre 1837 y 1841, periodo en el que impulsó medidas para sanear las finanzas nacionales y promover la educación pública.

La escultura herida reposa en el Museo Nacional de Colombia como obra conmemorativa por haber “sobrevivido” al Bogotazo del 9 de abril de 1948 y a la toma y recuperación del Palacio de Justicia.

Dicha escultura es la segunda copia de la obra original del escultor Ugo Luisi, creada en Pietrasanta, Italia. La pieza original, fundida por Giovanni Vignali en Florencia, fue erigida en Ramiriquí (Boyacá) en 1919.





## **Máquina de escribir**

Por el testimonio de José Antonio Salazar, magistrado auxiliar del magistrado titular Humberto Murcia Ballén, se sabe que la máquina de escribir era de marca Remington y fue rescatada por el mismo abogado Salazar el día 8 o 9 de noviembre de 1985, cuando ingresó a las ruinas del Palacio en compañía del general Enrique Gallego Hernández. Ambos magistrados se cuentan entre los sobrevivientes.

## **Un sofá**

Fabricado en madera, cuero y metal, este sofá pudo haber estado ubicado en una sala de espera o formar parte del mobiliario de un despacho de magistrado. Hoy es un vestigio material que remite a la cotidianidad interrumpida por la tragedia.





### **Tres sillas de espera**

De estas tres sillas, de fabricación seriada, solo se conserva la estructura básica de hierro, pues la parte acoljinada fue consumida por el fuego. Fueron usadas en las salas de espera de los pasillos del Palacio de Justicia.

## **Extintores y cafetera**

La cafetera y dos extintores incinerados, rescatados del Palacio de Justicia, hoy son custodiados en el Museo Nacional de Colombia como huellas de la tragedia.





# La luz de la justicia

*"La injusticia en cualquier lugar es la amenaza de la justicia en todas partes."*

*Martin Luther King*

# Holocausto a la justicia: sin hechos no hay historia, solo interpretaciones

**J. Mauricio Gaona\*** Abogado constitucionalista con una destacada trayectoria internacional. Es hijo del magistrado Manuel Gaona Cruz. Becario Vanier del Consejo Nacional de Ciencias de Canadá, Oppenheimer Scholar en Norteamérica, O'Brien Fellow en McGill, Dean's Fellow en UCLA e Investigador en Harvard y UNIDROIT. Es egresado de la Universidad Externado con maestrías en Derecho Internacional (UCLA), Derecho Constitucional Europeo (Sorbona-Assas) y doctorado en Derechos Humanos por la Universidad de McGill con residencia (Ph.D.) en la Facultad de Derecho de Harvard. Ha sido conferencista y profesor invitado en las universidades de Oxford, Cambridge, Yale, Harvard, MIT, NYU, UCLA, McGill, Ottawa y Nacional de Singapur (NUS).

En Colombia sirvió como asesor del fiscal general de la Nación, contralor nacional delegado y secretario privado del Consejo de Estado.

\* Vanier Canada Scholar, Oppenheimer Scholar, O'Brien Fellow, Dean's Fellow, Visiting Research Fellow (SSHRC, MCGILL, UCLA, HARVARD) e hijo del magistrado de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, Manuel Gaona Cruz



A cuarenta años del holocausto a la justicia, el memorial de agravios de Colombia titula incontestable: el turno es para la verdad. Durante las últimas cuatro décadas, el silencio, los rumores y las manipulaciones han tratado inútilmente de borrar, rescribir y acallar voces del pasado que nunca dejaron de gritar.

A pesar de las narrativas del olvido, la toma del Palacio de Justicia de Colombia no fue un hecho político admirable ni un acto de patriotismo heroico promovido por sus actores para alcanzar la paz o para defender la democracia. Allí se violaron, en vivo y en directo, los derechos humanos más primarios (la vida y la libertad), junto con los principios más elementales del Derecho Internacional Humanitario (DIH) (distinción, proporcionalidad, necesidad, humanidad). Más aun, la toma (y retoma) del Palacio de Justicia constituye un crimen contra la humanidad, cuya eventualidad ha sido reconocida tanto en la lengua castellana como en las normas del Derecho Internacional Público, que describieron las mayores atrocidades del siglo XX como delitos de lesa humanidad: imprescriptibles, inimaginables, injustificables, inolvidables.

### **Gritos de libertad que los rumores ni las interpretaciones lograron acallar**

La primera víctima de la toma del Palacio de Justicia fue la verdad. Al silencio de los responsables de su barbarie, le siguieron los rumores de sus defensores, la manipulación de las víctimas y su historia, y la politización de una tragedia inexcusable. Empero, tratándose de crímenes contra la humanidad, el discurrir del tiempo suele ser implacable: desvanece los rumores que no logran silenciar las voces del pasado, a la vez que revela insoslayable el carácter de sus protagonistas tras perder la cobertura que les ha proporcionado por décadas el mayor de sus cómplices: la memoria selectiva.

Mucho se ha escrito sobre las horas finales de Manuel Gaona Cruz, mi padre. Sus palabras, sin embargo, son el testimonio fiel e inocultable de su verdad. En la vicisitud del tiempo, y aunque algunas personas dieron eco a rumores creyendo promover una búsqueda de la verdad, las pruebas del crimen de Manuel Gaona Cruz y su propia voz, terminaron por disipar tales elucubraciones y distinguir los hechos de las interpretaciones. Hoy, las palabras que muchos escogieron olvidar siguen siendo parte de la historia del Palacio de Justicia. Las más cercanas al autor de estas líneas emergen imperecederas. En su verdad, reside la memoria más vergonzosa e inconveniente de nuestra historia. El mensaje que el magistrado de la Corte Suprema de Justicia de Colombia gritó con todas sus fuerzas al Ejército y a la Policía Nacional, no admite interpretaciones:

*¡Por favor, no disparen, que nos van a matar! Somos magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Aquí hay heridos, mujeres, civiles, secretarias y empleados del Palacio de Justicia. Recuerden que las autoridades están instituidas para proteger la vida de los habitantes.<sup>1</sup>*

La dignidad de sus últimas palabras a la guerrilla del M-19 contrasta aún más con el acto criminal, la cobardía y la infamia de sus victimarios:

*Nos van a sacar al fuego cruzado. Nosotros no vamos a servir de carne de cañón. Ustedes van a cometer un asesinato. Así no vamos a salir. ¡No! yo no me muevo de aquí.<sup>2</sup>*

Y no se ha movido. Su voz, su imagen, su sacrificio y su legado son verdades grabadas en el prólogo de la justicia y la historia de Colombia. Después de todo, ambos, la explicación del presente y la consecución de un futuro diferente, están precedidos por la expresión aparentemente silenciosa de una obligación primaria que otras generaciones prefirieron no observar: el respeto por la historia.

### La historia, el mejor y más olvidado de todos los maestros

La historia es un tríptico. La memoria de la humanidad se despliega en tres paneles entrelazados por la bisagra del tiempo: pasado, presente y futuro. Las naciones que la observan y recuerdan, hacen de ella su consejera más preciada en la posteridad.

1 Palabras del magistrado de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Colombia, Manuel Gaona Cruz, a los soldados del Ejército, el miércoles 6 de noviembre de 1985 (Véase Comisión de la Verdad, *Informe final sobre los hechos del Palacio de Justicia, Corte Suprema de Justicia de Colombia* (Bogotá: Ediciones Universidad del Rosario, 2010) 154).

2 Palabras de Manuel Gaona Cruz a la guerrilla del M-19, el 7 de noviembre de 1985 (Véase José Gabriel Salom Beltrán, *declaración rendida* el 12 de marzo de 1986, Procuraduría Delegada para la Policía Judicial, 2-1986; véase también Tribunal Especial de Instrucción Criminal, Informe, D.O. no. 37509, Cuaderno Original de Anexos no. 24, fols. 1, 8, y 10 (1986); Comisión de la Verdad, *Informe final sobre los hechos del Palacio de Justicia*, 166).

Aquellas que editan y manipulan su acontecer, hacen de la historia su presente interminable. Aquellas que la ignoran o la olvidan, convierten la historia en un futuro recurrente. Y esa, mucho me temo, ha sido la tragedia más grande de Colombia. Nuestra memoria pública está contaminada por el relativismo extremo; esto es, la más pobre y malversada lectura de una de las frases adjudicadas a la obra inconclusa (*La genealogía de la moral*)<sup>3</sup> y póstuma (*La voluntad de poder*)<sup>4</sup> de Friedrich Nietzsche: “no hay hechos, solo interpretaciones”<sup>5</sup>.

La proposición filosófica conocida como perspectivismo es una hipótesis que no niega la verdad, sino que la entiende como un concepto humano construido a partir de nuestra perspectiva (v.g., la realidad interpretada desde nuestra perspectiva individual impide la existencia incuestionable de una verdad universal).<sup>6</sup> En la virtud de su propia historia, Nietzsche fue víctima de las interpretaciones, no de los hechos que marcaron su vida, su pensamiento y su tragedia. *Error in materia*, la direccionalidad de su pensamiento fue manipulada por su hermana Elisabeth Förster-Nietzsche, quien seleccionó las notas del cuaderno que aquel dejó, con el fin de acomodar la obra de su hermano a su propia ideología nacionalista<sup>7</sup> en una publicación póstuma en 1906 (*Der Wille zur Macht* o “*La voluntad de poder*”, v.g., la verdad, la moral y los hechos son impuestos históricamente por individuos o grupos de poder).<sup>8</sup> Pese a la manipulación de su obra, su rechazo por la noción de una verdad universal (“naturaleza absoluta de las cosas”) ajena tanto a la influencia ineludible de nuestras interpretaciones e interacciones como a los presupuestos metafísicos que informan la concepción de nuestra realidad (el pensamiento, la moral, la cultura y el lenguaje) subsiste como una de sus contribuciones más influyentes. Al divisar con distancia la secuencia y arquitectura de su elaboración doctrinal, es posible avizorar cuán lejos estuvo Nietzsche de desarrollar una teoría de la realidad pues apenas exploraba, con notable disquisición, las grietas filosóficas de la verdad objetiva sin advertir, no obstante, el paradigma evolutivo que habría de alterar nuestra concepción de la realidad y la historia en los siglos XX y XXI: la percepción.

3 Friedrich Nietzsche, *La genealogía de la moral*: un escrito polémico, trad. Andrés Sánchez Pascual (Madrid: Alianza Editorial, 2011).

4 La frase “no hay hechos, solo interpretaciones” o “*Es gibt keine Tatsachen, nur Interpretationen*” aparece en Friedrich Nietzsche, *Kritische Studienausgabe*, vol. 11: *Nachgelasene Fragmente 1884–1885* (Berlin; New York: Walter de Gruyter, 1988), 35 [22]; y fue republicada en 1906 en Friedrich Nietzsche, *Der Wille zur Macht. Versuch einer Umwertung aller Werte (Studien und Fragmente)*, ed. Elisabeth Förster-Nietzsche und Peter Gast (Leipzig: Alfred Kröner Verlag, 1906), 481.

5 bid. Elisabeth Förster-Nietzsche y Peter Gast (eds.), *Der Wille zur Macht*.

6 Nietzsche, *La genealogía de la moral*, Tercera disertación, sección 12.

7 Rüdiger Safranski, *Nietzsche: A Philosophical Biography*, trans. Shelley Frisch (New York: W. W. Norton & Company, 2002).

8 Elisabeth Förster-Nietzsche y Peter Gast (eds.), *Der Wille zur Macht*.

La interpretación selectiva y subjetiva de la historia (relativismo extremo) fenece asimismo ante el método científico sobre el cual se ha construido el progreso de la humanidad, así como ante la filosofía ancestral que precede los principios axiológicos que forman la inteligencia y la percepción. Desde las aserciones científicas más famosas de Galileo Galilei (“los hechos del universo no son una cuestión de dogma sino de evidencia empírica”)<sup>9</sup> y de Isaac Newton (“la realidad es un conjunto de hechos inmutables que pueden ser descubiertos y comprendidos por la razón humana”)<sup>10</sup>, hasta las teorías de Albert Einstein cuya progresión científica demostró que el espacio y el tiempo son relativos,<sup>11</sup> los hechos son aserciones materiales verificables de una realidad constante que existe independientemente de nuestra interpretación. Incluso en el nivel de la física cuántica, la realidad no es meramente subjetiva. El famoso experimento de Erwin Schrödinger ilustra que el estado de una partícula —o, por extensión, del gato que está dentro de una caja sellada— no está definido hasta que es observado.<sup>12</sup> El experimento sirve para demostrar que, aunque la realidad a nivel subatómico sea extraña y ambigua, en nuestro nivel de existencia material y palpable la observación del universo y sus circunstancias comporta una relación física y manifiesta de hechos concretos y demostrables que forman la realidad y, con su transcurrir, la historia. Y es sobre esos hechos (no las interpretaciones) que aquella se construye. Negar los hechos del Palacio de Justicia es negar la historia de Colombia. Ergo, la explicación de su presente.

Por consiguiente, la proposición de la historia —incluida la del holocausto del Palacio de Justicia— como un producto de nuestras interpretaciones, no subsume la ocurrencia objetiva de su elemento esencial (los hechos). Desde las aprehensiones filosóficas de Platón (el mito de la caverna, que nos recuerda que las sombras no son la realidad)<sup>13</sup> y las distorsiones naturales de la percepción identificadas por Sigmund Freud (nuestra percepción interna crea una realidad psíquica que no siempre corresponde a la verdad),<sup>14</sup> hasta las aserciones sociológicas de Thomas Luckmann y Peter L. Berger que articulan nuestra percepción de la realidad como el conocimiento socialmente compartido,<sup>15</sup> la interpretación subjetiva de la historia no la refleja y menos aún la reemplaza.

9 Galileo Galilei, *paráfrasis*, 1615.

10 Isaac Newton, *Philosophiae Naturalis Principia Mathematica* (London: Jussu Societatis Regiae ac Typis Josephi Streater, 1687).

11 Albert Einstein, “Die Grundlage der allgemeinen Relativitätstheorie,” *Annalen der Physik*, 49, no. 7 (1916): 769–822.

12 Erwin Schrödinger, “The Present Situation in Quantum Mechanics: A Translation of Schrödinger’s ‘Cat Paradox’ Paper,” trans. John D. Trimmer, *Proceedings of the American Philosophical Society* 124, no. 5 (1980): 323–38.

13 Platón, *La República*, trad. J. M. Pabón y M. Fernández Galiano, vol. 2 (Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1968), libro VII, 514a–517a.

14 Sigmund Freud, “Formulations on the Two Principles of Mental Functioning,” in *The Standard Edition of the Complete Psychological Works of Sigmund Freud*, ed. and trans. James Strachey (London: Hogarth Press, 1958), 12:213–26.

15 Peter L. Berger y Thomas Luckmann, *La construcción social de la realidad: un tratado de sociología del conocimiento*, trad. Silvia Zuleta (Buenos Aires: Amorrortu, 2011).

La reformulación contraria, concluyo, es por tanto inevitable: sin hechos, no hay interpretaciones; sin hechos, no hay historia. Aun en el nivel evolutivo preferente que nos ofrece la física cuántica (perspectiva subatómica del universo y sus circunstancias), la realidad no es solamente subjetiva, objetiva o relativa, sino eventualmente —cuando no, aleatoriamente— multidimensional.<sup>16</sup> Por supuesto que nuestras interpretaciones influyen en la concepción de la historia, pero no determinan o preceden su ocurrencia. Y dado que la verdad es el valor inmaterial de la historia, lo mínimo que podemos hacer para asegurar su respeto es recordar la lección impresa en su existencia: la historia son los hechos y su verdad, la razón de ser de la historia.

### La memoria colectiva y el derecho irrefutable de las víctimas a la verdad

La memoria colectiva de estos hechos reside en el derecho irrefutable de las víctimas a la verdad, pues ella es parte del patrimonio de la nación y del derecho que le asiste a las víctimas para exigir que se investiguen y juzguen las violaciones de derechos humanos y los crímenes contra la humanidad, cuyo récord público se edifica con base en los hechos de la historia, no en sus interpretaciones,<sup>17</sup> el cual, a su vez, se superpone a los intereses políticos, burocráticos, judiciales, artísticos o económicos que le asisten a quienes promueven el olvido.<sup>18</sup> Lo anterior adquiere particular relevancia cuando recordamos que las víctimas de la toma del Palacio de Justicia se encontraban en circunstancias de indefensión manifiesta o peligro inminente. Reescribir los hechos a través de sus interpretaciones es, en breve, una afronta a la historia del holocausto del Palacio de Justicia y sus víctimas.<sup>19</sup> Editar las violaciones de derechos humanos y reescribir las palabras de las víctimas para que reflejen, no hechos, sino intereses e interpretaciones, es simplemente una infamia.

En la última década han fallecido varias de las personas que presenciaron y vivieron la toma del Palacio de Justicia. En las décadas por venir, habremos de partir quienes aún recordamos los hechos que, en su momento observamos, no las interpretaciones. Con esperanza irreductible, estas letras no tendrán mayor efecto en la generación

16 J. Mauricio Gaona, “Breaking Reality: Certainty, Uncertainty, Probability,” in “The Preceptional Gap,” *NYU Journal of Legislation & Public Policy* 25, no. 1 (2023): 158–60; véase también Jim Baggott, *Quantum Reality: The Quest for the Real Meaning of Quantum Mechanics—A Game of Theories* (Oxford: Oxford University Press, 2020), 183.

17 Corte Constitucional de Colombia, Sentencia T-025 de 2004; Corte Constitucional de Colombia, Sentencia C-588 de 2019; Corte Interamericana de Derechos Humanos, *Velásquez Rodríguez vs. Honduras*, sentencia de 1988; Corte Interamericana de Derechos Humanos, *Gomes Lund vs. Brasil*, sentencia de 2010; Corte Interamericana de Derechos Humanos, *Cárdenas/Peña vs. Bolivia*, sentencia de 2010; Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, “Derecho a la verdad,” Resolución 9/11-A/HRC, 24 de septiembre de 2008; Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, “Estudio sobre el derecho a la verdad\*, E/CN.4/2006/91.

18 Corte Constitucional de Colombia, Sentencia C-579 de 2013.

19 Tribunal de Justicia Militar de Núremberg, Sentencia MTN/1948, [“Hostages Case”], Alemania, 1948, 66–67.

que prefirió manipular su historia, pero eventualmente alcanzarán a las generaciones que procuren hacer de la historia un consejero permanente. Para ellas, mi mensaje es simple: las narrativas del olvido, esto es, la ley del silencio, la verdad como obstáculo para la paz, la memoria selectiva y, más recientemente, la ficción sobre los hechos y el relativismo extremo, le han quitado a Colombia la memoria colectiva que necesita cualquier nación para recordar, aprender y evolucionar.

Después de cuarenta años, la memoria colectiva revelará que los verdaderos héroes de la toma y retoma del Palacio de Justicia no vestían uniforme. Eran los conductores, las aseadoras, los escoltas, los vigilantes, las secretarias, los asistentes, los abogados y los magistrados que enfrentaron la violencia y la barbarie con la única arma que su investidura les otorgaba: cumplir con su deber para que se administrara justicia.

A las generaciones futuras solo les puedo transmitir una asible proposición de la historia del Palacio de Justicia: no la ignoren, no la olviden, no dejen que la reemplacen. Apréndanla, recuérdanla, escúchenla, protéjanla. La posibilidad de un futuro diferente depende de ello. Hace cuarenta años mi padre y varios colombianos perdieron sus vidas ante una violencia y una barbarie que muchos han querido justificar, explotar e idealizar a través de interpretaciones. Su historia, sus hechos y su verdad, sin embargo, les pertenece a ustedes.



## Once magistrados del Palacio: héroes eternos de la justicia



*Ricardo Medina Moyano*



*Alfonso Reyes Echandía*



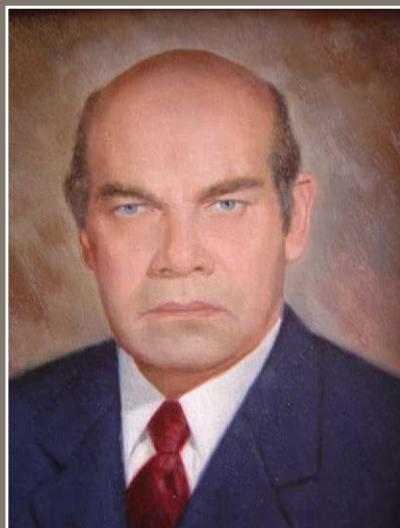
*Alfonso Patiño Roselli*



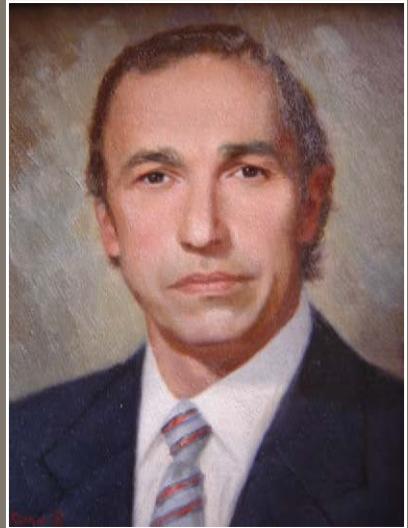
*Horacio Montoya Gil*



*Fabio Calderón Botero*



*José Eduardo Gnecco Correa*



*Dario Velásquez Gaviria*



*Carlos Medellín Forero*



*Pedro Elías Serrano Abadía*



*Fanny González Franco*



*Mauricio Gaona Cruz*



Muros del Palacio de Justicia inscritos con los nombres de los magistrados inmolados.



Placa conmemorativa instalada en el Palacio de Justicia en 2022 como homenaje a las víctimas.  
38º aniversario del holocausto del Palacio de Justicia-3 de noviembre de 2023.

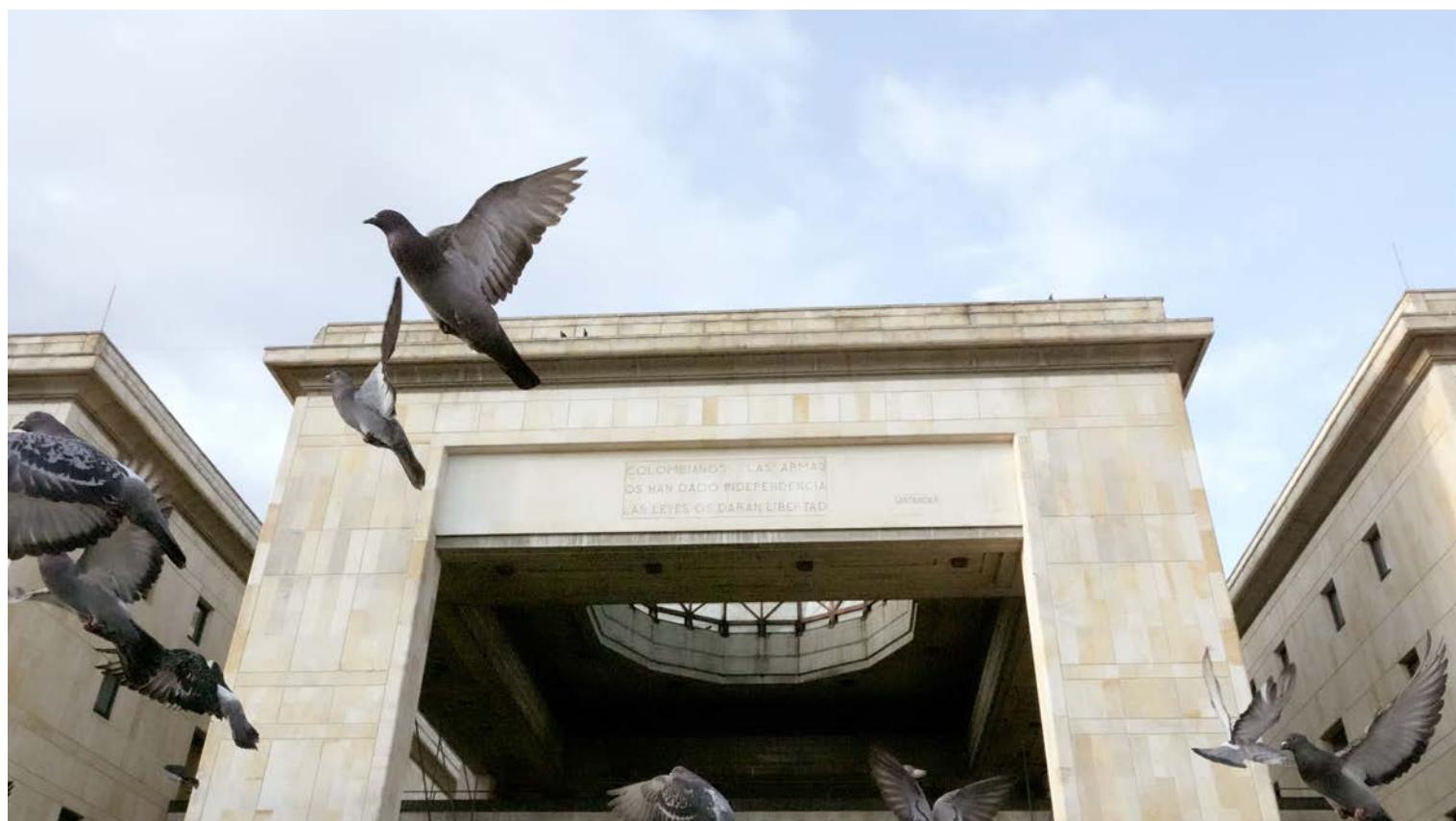
## Palacio de Justicia Alfonso Reyes Echandía

La justicia no se detiene. En el mismo lugar donde el fuego quiso borrarla, se levanta el nuevo Palacio de Justicia “Alfonso Reyes Echandía”, el tercero en la historia de la ciudad y memoria viva del presidente de la Corte Suprema inmolado en 1985. El arquitecto Roberto Londoño lo concibió como una obra que, al renacer de las cenizas, reafirma que la justicia permanece en pie para seguir dando luz.

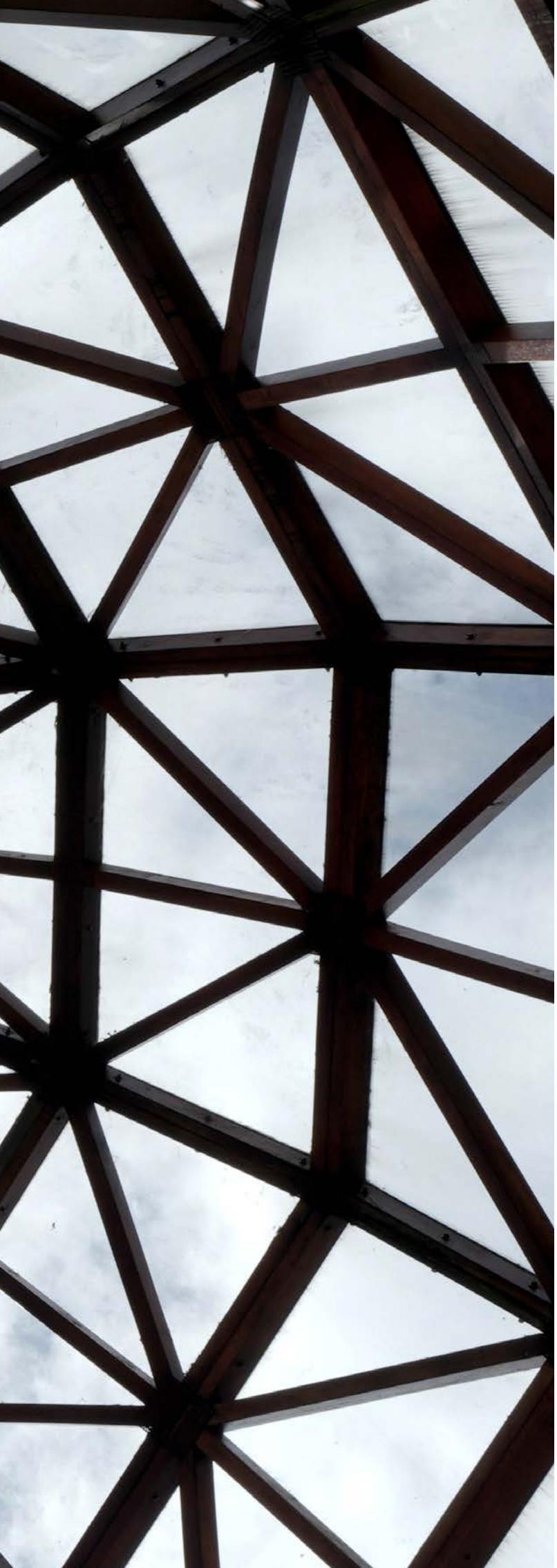
Allí funcionan actualmente las sedes de la Corte Suprema de Justicia, la Corte Constitucional, el Consejo de Estado, el Consejo Superior de la Judicatura y la Comisión Nacional de Disciplina Judicial. La construcción se inició durante los años noventa y finalizó a comienzos del siglo XXI, con un estilo posmodernista en el que se destaca la integración de elementos de seguridad, reflejo de la historia de violencia y destrucción que marcó al país.

Se dispusieron dos cuerpos de plataformas, uno en la parte oriental y otro en la zona occidental. Al centro se dejó el espacio para un gran patio, y en la parte superior, una bella cúpula que abre la vista hacia el cielo. De este modo, se permite que las luces de la calle 12, de la Plaza de Bolívar y del cielo se encuentren en aquel amplio espacio central.

En la entrada se conserva la única pieza de la antigua estructura: una placa con las palabras del general Francisco de Paula Santander: “Colombianos, las armas os han dado la independencia; las leyes os darán la libertad”.







## Una cúpula y las constelaciones

Al levantar la mirada dentro del nuevo Palacio de Justicia, desde la inmensa plazoleta central, una cúpula de vidrio deja pasar la luz del cielo. Su forma circular, abierta al firmamento, sugiere que la verdad —lejos de imponerse— debe ser revelada, escuchada y cultivada. La cúpula no protege, sino que expone. No encierra, sino que invita. Es un símbolo de transparencia, pero también de fragilidad: como la justicia misma.

Y bajo los pies, en el piso de mármol claro, aparecen constelaciones dibujadas con precisión astronómica. Están allí como una huella cósmica, recordando que la justicia no es solo una creación humana, sino una aspiración universal. Cada estrella en el suelo es una guía, una brújula silenciosa que orienta a quienes pisan el recinto sagrado del derecho.

Caminar sobre ellas es afirmar que la justicia, cuando es verdadera, conecta la tierra con el cielo, lo cotidiano con lo eterno. Este Palacio, erigido sobre las ruinas del anterior —devorado por las llamas del conflicto—, no olvida. Sus muros contienen la memoria del horror, pero también la persistencia de la dignidad.





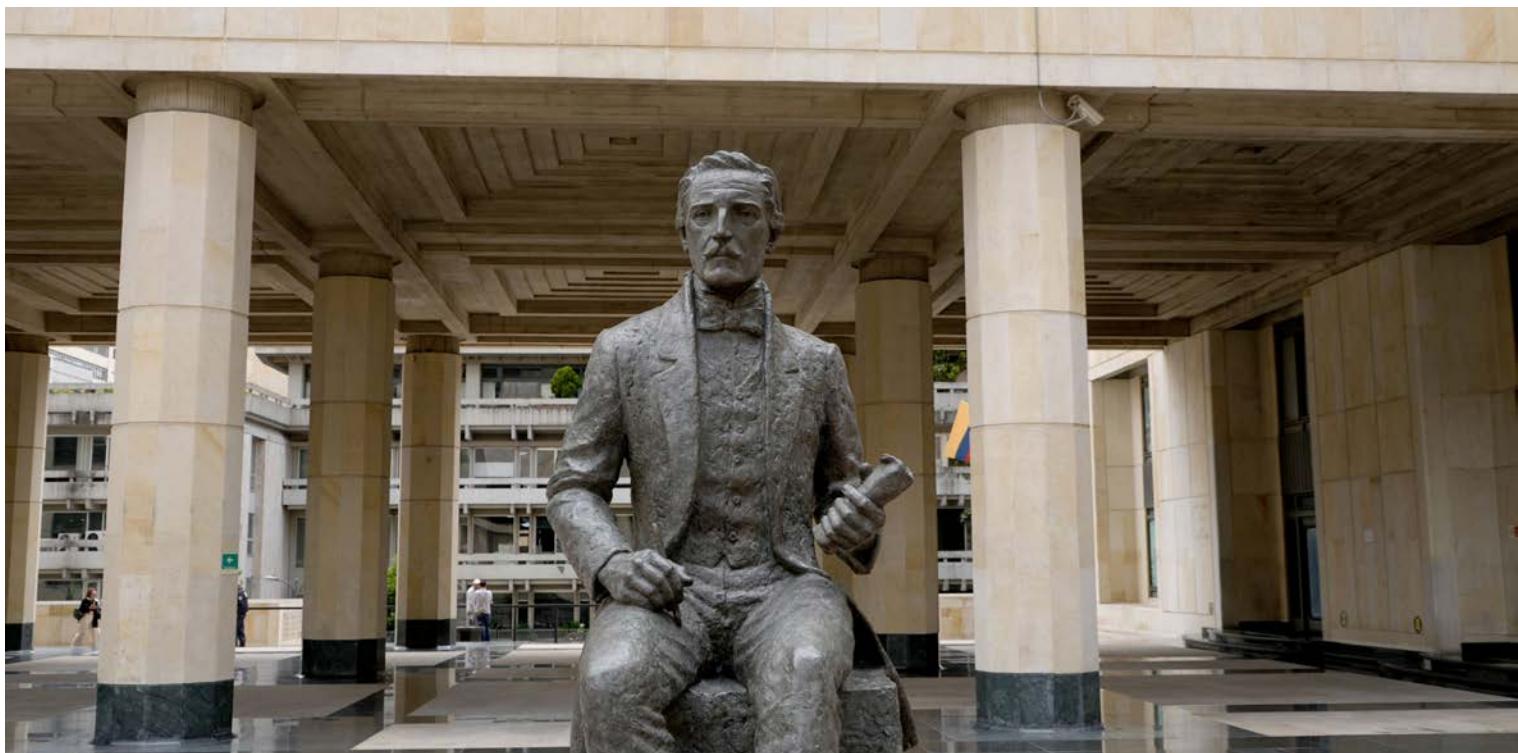
Constelaciones en el piso del Palacio de Justicia, símbolo de la luz y el orden que guían la búsqueda de la justicia.

## Francisco de Paula Santander

La escultura sedente de Francisco José de Paula Santander y Omaña está ubicada en la Plazoleta Central del Palacio de Justicia desde el 26 de noviembre de 2024, fue realizada por el escultor colombiano Héctor Alejandro Hernández Pinto.

Conocido como “el hombre de las leyes”, Francisco de Paula Santander dejó una huella profunda en la construcción de la República y en los cimientos del sistema judicial colombiano. Fue el primer vicepresidente de la Gran Colombia y también ejerció como presidente interino mientras Bolívar desarrollaba las campañas del sur.

Su gobierno adoptó el lema “Libertad y orden”, que aún permanece inscrito en el Escudo de Colombia. Defensor de una república liberal y constitucional, Santander impulsó la consolidación de la justicia y la institucionalidad. Sentó las bases del sistema judicial colombiano, promovió el Primer Código Penal, reorganizó la administración pública, creó el primer sistema de educación pública laica e impulsó la secularización para separar a la Iglesia de la esfera estatal. Para Santander, las leyes eran el instrumento esencial para garantizar las libertades civiles y consolidar la República.







La escultura de Santander se alinea con las del Libertador Simón Bolívar, en la Plaza de Bolívar; la del general Tomás Cipriano de Mosquera, en el patio norte del Capitolio Nacional; y la de Rafael Núñez, en el patio sur del Capitolio. Más atrás, en la Plaza de Armas del Palacio Presidencial, se encuentra la escultura de Antonio Nariño, “El Precursor” de la Independencia, quien tradujo la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*. Estas figuras representan el espíritu de Colombia: el respeto por los derechos humanos, el orden político, geográfico y territorial, la transformación del Estado y la modernización del país, las bases del Estado de derecho y la consolidación de las instituciones republicanas.



## **José Ignacio de Márquez**

La réplica actual de la escultura, ubicada en el Palacio de Justicia —sede de la Corte Suprema de Justicia y la Corte Constitucional—, fue realizada en 2010 por el escultor Alejandro Hernández Pinto.







Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia.





## **Centro de Memoria del Holocausto del Palacio de Justicia y del Derecho a la Vida**

El Consejo Superior de la Judicatura, atendiendo lo dispuesto en la Ley 1056 de 2006 —que honra y exalta la memoria de los magistrados, servidores públicos y miembros de la Fuerza Pública que fallecieron en el Palacio de Justicia, y que declaró el 6 de noviembre como “Día Nacional del Derecho a la Vida”—, creó mediante el Acuerdo 12107 del 2 de noviembre de 2023 el Centro de Memoria del Holocausto del Palacio de Justicia y del Derecho a la Vida.

Además de custodiar documentos y objetos históricos, el Centro es un lugar vivo de conciencia colectiva, concebido para preservar la memoria, promover la reflexión y fomentar la apropiación social de las lecciones que dejaron estos hechos. Su importancia radica en que conecta el pasado con el presente y el futuro, convirtiéndose en un referente para la defensa de los valores esenciales de la democracia, la justicia y el derecho a la vida.

Ubicado en la Biblioteca Enrique Low Murtra del Palacio de Justicia Alfonso Reyes Echandía, el Centro de Memoria recopila, organiza, sistematiza, custodia y conserva documentos, elementos físicos y recursos digitales relacionados con el holocausto. Esta información forma parte del patrimonio histórico de la Rama Judicial y está destinada al conocimiento del público, de modo que las generaciones actuales y venideras puedan acceder a la verdad de los hechos y reconocer su impacto en la historia del país.

Entre las piezas que alberga el Centro se encuentran la documentación entregada por la Comisión de la Verdad de la Corte Suprema de Justicia —en formatos originales como cintas Betamax, VHS y otros soportes—; el micrositio [holocausto.ramajudicial.gov.co](http://ramajudicial.gov.co), que integra de forma digital la información sobre los hechos del 6 y 7 de noviembre de 1985 e incluye 30 tomos de artículos de prensa y fotografías, así como 35 libros y publicaciones.

También reposan allí la maqueta del nuevo Palacio de Justicia; una réplica de la obra “Justicia arrasada, holocausto nunca más”, del artista Pedro Pablo Murillo, instalada originalmente en el Centro Administrativo La Alpujarra, en Medellín; y una copia del pergamino homenaje firmado por los presidentes de las cortes en 2024, cuya réplica fue entregada a las familias de las víctimas durante el acto solemne.





Centro de Memoria del Holocausto del Palacio de Justicia y del Derecho a la Vida.



Maqueta de Palacio de Justicia, Alfonso Reyes Echandía.

"Por favor, que cese el fuego, que cese el fuego, es urgente, es de vida o muerte. Estamos con varios magistrados, un buen número de magistrados y de personal subalterno. Pero es indispensable que cese el fuego inmediatamente."

## ...y el fuego no cesó.

Décadas después del holocausto del Palacio de Justicia, las heridas siguen abiertas, marcadas por una verdad incompleta y una justicia que aún no llega plenamente para las víctimas y sus familias. El llamado ignorado de **Alfonso Reyes Echandía** simboliza la primacía de la fuerza sobre el diálogo en un momento crítico, dejando un legado de impunidad y desconfianza en las instituciones del Estado.

A pesar de algunos avances en el reconocimiento de la responsabilidad estatal, la sociedad colombiana aún enfrenta las lecciones no aprendidas de este episodio, mientras las familias y sobrevivientes persisten en su lucha por la verdad, la reparación y la preservación de la memoria como una forma de resistencia y garantía de no repetición.

**Alfonso Reyes Echandía**  
Presidente de la Corte Suprema de Justicia, 1985



## El nombre de las instituciones fue pretexto para usar la fuerza

BOGOTÁ. Por Ricardo Vargas y  
Gómez Méndez y  
Patriótica, la  
CESE AL FUEGO  
ES DE VIDA O MUERTE  
Reyes Echandía

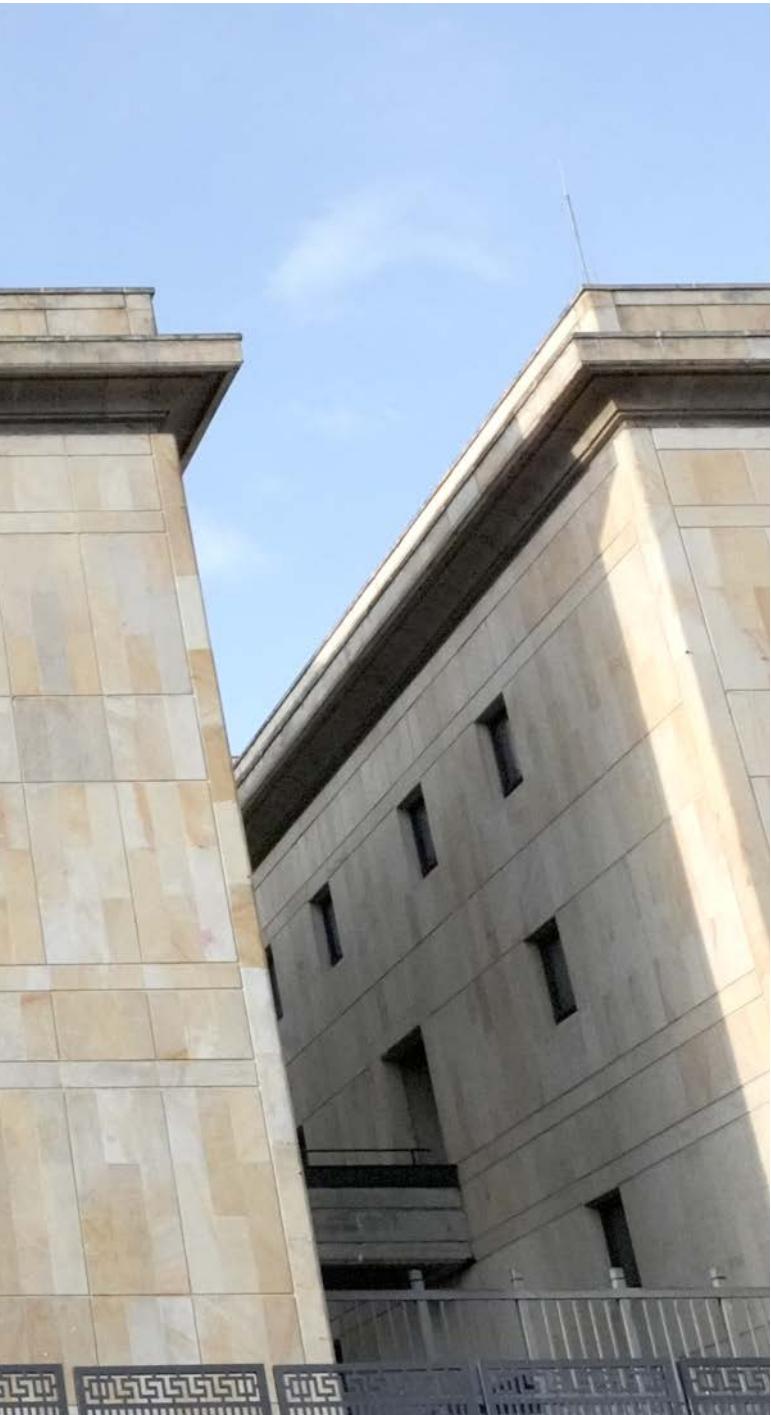
to episodio, pidieron simultáneamente que el entonces jefe del Estado sea sometido a un juicio político por sus acusaciones.

Gómez Méndez dijo además que las Fuerzas Armadas hallaron en el Palacio de Justicia un lugar adecuado



Cada pieza refuerza la vocación del Centro: custodiar la memoria para construir convivencia y paz. Los familiares de las víctimas del Palacio han hecho donaciones de objetos personales y fotografías de sus seres queridos, y allí también reposa el archivo personal del ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla. En este legado se conserva el discurso que el magistrado de la Corte Suprema de Justicia Manuel Gaona Cruz pronunció el 30 de octubre de 1984, en homenaje al ministro asesinado seis meses atrás.





### **Las losas sobrevivientes**

En el frontón del nuevo Palacio de Justicia se erige, como testigo de la historia y la conciencia de la República, una frase del general Francisco José de Paula Santander y Omaña: “Colombianos: las armas os han dado independencia, las leyes os darán libertad”.

El prócer de la Independencia y uno de los padres de la patria la pronunció el 2 de diciembre de 1821, en el Palacio de Gobierno de Bogotá, durante la proclama con ocasión de la juramentación de la Constitución de Cúcuta, la primera Carta Política de Colombia.

ESTA CASA ABORRECE LA MALDAD -  
AMA LA PAZ-CASTIGA LOS DELITOS -  
CONSERVA LOS DERECHOS -  
HONRA LA VIRTUD -

El 5 de agosto de 1970, mediante el Decreto 1356, el entonces presidente Carlos Lleras Restrepo ordenó que la frase fuera inscrita en el dintel de la puerta principal del nuevo Palacio de Justicia, diseñado para reemplazar el edificio destruido por el incendio posterior a los hechos del 9 de abril de 1948.

Tras el ataque al Palacio de Justicia el 6 y 7 de noviembre de 1985, la losa original con la inscripción fue rescatada e intervenida cuidadosamente.

Al ingresar al ala oriental del Palacio de Justicia, una losa de piedra recibe a visitantes y servidores judiciales. Su color y textura la convierten en símbolo vivo de la memoria: es uno de los fragmentos rescatados del edificio destruido durante el holocausto del 6 y 7 de noviembre de 1985. En ella se lee: “Esta casa aborrece la maldad, ama la paz, castiga los delitos, conserva los derechos y honra la virtud”.

La frase, que exalta la justicia y la protección de los ciudadanos, estaba originalmente ubicada en la entrada de la Sala de Audiencias, en el costado occidental del antiguo Palacio. Con el nuevo diseño arquitectónico, se decidió colocarla en el ala oriental, junto a las sedes de la Corte Suprema de Justicia y la Corte Constitucional, para preservar su simbolismo y asegurar su visibilidad.



## *Desde aquel día*

*Desde aquel día emprendimos la dudosa tarea  
de crecer sin tener dónde reclinar la frente,  
aceptando como límite el recuerdo de cuando contrariados,  
pero confiados, contestábamos a todo, sí señor.*

*Muchas preguntas se dañaron en la nevera  
antes de servirlas a la temperatura ambiente  
de la mesa del comedor.*

*Vamos llegando entre pataletas  
a las edades de esos padres nuestros que están en el cielo  
santificando su nombre para que sus nietos sin estrenar  
no caigan en las tentaciones del pulso constante  
estos hijos nuestros, ebrios de vida,  
que nos piden con ojos impacientes un nuevo truco de magia  
para cada una de sus ansiedades.*

*Mientras tanto, uno de nosotros huye con la mirada extraviada  
a ver si el contestador automático de Dios, después de tantos  
años, devuelve el primer mensaje.*

Jorge Alejandro Medellín Becerra

Fernando Botero Angulo (1932-2023). La muerte en la catedral. 2002. Pintura (Óleo / Tela).  
196 x 131 cm. Colección Museo Nacional de Colombia. Número registro: 5383.  
Fotografía: ©Museo Nacional de Colombia / Samuel Monsalve Parra.

## **El Palacio de Justicia en llamas**

Es una obra de Isaías Malavera Lizarazo, artista santandereano que la pintó en 1997. Inspirado en sus visitas a Bogotá y en la contemplación de las ruinas del Palacio, decidió rendir homenaje a las víctimas del holocausto.

En la pintura, las intensas llamas consumen el edificio, pero entre ellas se vislumbra tenuemente a Themis, diosa de la justicia, cuya figura blanca simboliza pureza y grandeza.

La pintura está ubicada en la Sala de Gobierno de la Corte Suprema de Justicia.





## El Día de la Vida

Una manera de recordar el más sagrado derecho de los seres humanos se dio con la declaración del Día de la Vida, con el cual, mediante la Ley 1056 de 2006, el Congreso de la República honra la “memoria de los magistrados y servidores públicos, víctimas del holocausto del Palacio de Justicia ocurrido durante los días 6 y 7 de noviembre de 1985”.

En el artículo 4° de esta ley se encarga a la Biblioteca Enrique Low Murtra del Palacio de Justicia “adquirir, organizar, clasificar y microfilmar las investigaciones judiciales, disciplinarias, académicas, informes de prensa, documentales, trabajos y tesis de grado, y demás documentos que contribuyan a preservar la memoria histórica de los hechos acaecidos el 6 y 7 de noviembre de 1985 en el Palacio de Justicia”.

Por su parte, en el artículo 7° se declara el 6 de noviembre de cada año como Día Nacional del Derecho a la Vida, y en el artículo 8° se extiende una invitación: “Los establecimientos educativos públicos y privados, al igual que la Rama Judicial, conmemorarán este día con la realización de foros, conferencias, talleres y jornadas de reflexión referentes al derecho a la memoria, los derechos humanos y el respeto a la vida”.



Conmemoración del 37º aniversario del holocausto  
del Palacio de Justicia. Noviembre 4 de 2022.



37º aniversario del holocausto del Palacio de Justicia. Noviembre 4 de 2022.



Homenaje a las víctimas del Palacio de Justicia



39º aniversario del holocausto del Palacio de Justicia. Noviembre 8 de 2024.

## La Casa del Florero: testigo y protagonista de la historia y la violencia

Menos de cuatro metros separan la esquina del Museo de la Independencia —Casa del Florero— del costado oriental del Palacio de Justicia. Dos lugares emblemáticos que, en pleno corazón de Bogotá, simbolizan momentos trascendentales de la historia nacional: la independencia y la defensa de los derechos ciudadanos.

Ubicada en la antigua Calle Real del Comercio, centro de la actividad mercantil en la época colonial, esta casa de más de 400 años ha sido testigo de hechos que marcaron a Colombia. Allí comenzó la revuelta del 20 de julio de 1810, protagonizada por criollos neogranadinos, episodio clave en el camino hacia la independencia. También fue afectada durante los disturbios del Bogotazo, el 9 de abril de 1948, tras el asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán.

Pero fue en 1985, durante la toma del Palacio de Justicia, cuando la Casa del Florero no solo observó la violencia, sino que se convirtió en parte de ella. El inmueble fue usado como centro de operaciones del Ejército durante el operativo de recuperación del Palacio y como espacio para interrogar a las personas que lograban salir del edificio en medio del asedio.

Testimonios de sobrevivientes y documentos oficiales señalan que al segundo piso de la casa fueron llevadas personas consideradas “sospechosas”, donde algunas de ellas habrían sido sometidas a malos tratos e incluso a tortura. Se reportó, además, el paso por ese lugar de personas de las que posteriormente no se volvió a tener noticias.

Hoy, el museo alberga una serie de piezas que conmemoran y reconstruyen esa trágica página de la historia. Entre ellas, una de las sillas de madera de la emblemática obra de la artista Doris Salcedo, exhibida con motivo del aniversario 17 del holocausto del Palacio de Justicia. También se exponen fotografías de la obra de teatro *El palacio arde*, que recoge los relatos de Pilar Navarrete —viuda de Héctor Jaime Beltrán— e Inés Castiblanco, hermana de Ana Rosa Castiblanco. Ellos hicieron parte del grupo de personas desaparecidas. Muchos años después de los hechos se encontraron algunos de sus restos. Además, el museo conserva elementos del taller de arte en bordado que reunió a familiares de las víctimas durante la conmemoración del aniversario 33 del holocausto, así como fotografías, maquetas y videos de la investigación desarrollada por Forensic Architecture y la Comisión de la Verdad, como parte del esfuerzo colectivo por reconstruir lo ocurrido en noviembre de 1985.



Sala del segundo piso de la Casa del Florero.



Maquetas de Forensic Architecture expuestas en el Museo de la Independencia - Casa del Florero, como parte de la investigación espacial y visual sobre el holocausto del Palacio de Justicia.

La Casa del Florero, símbolo de la Independencia es también hoy un lugar de memoria que recuerda cómo la violencia ha atravesado incluso los espacios más representativos del Estado colombiano.

Forensic Architecture es un equipo de investigación que publicó el 10 de diciembre de 2021 los resultados acerca del destino de algunas personas que salieron con vida del Palacio de Justicia durante la toma de noviembre de 1985 y que, sin embargo, nunca aparecieron o aparecieron muertas.

Esta detallada investigación, con el respaldo de la Comisión de la Verdad, muestra los movimientos en cada uno de los espacios del Palacio de Justicia durante los dos días del ataque, 6 y 7 de noviembre, aplicando recursos tecnológicos —sobre todo en tercera dimensión— que permiten apreciar, con tiempos calculados, las ubicaciones de las personas que se encontraban dentro y de aquellas a quienes se vio salir, de acuerdo con los registros de los medios audiovisuales de comunicación.

En el Museo Casa del Florero, adyacente al Palacio de Justicia, se encuentran estas maquetas, en las que se reproducen con mucho detalle los hechos y lugares específicos durante la toma del Palacio de Justicia en 1985.





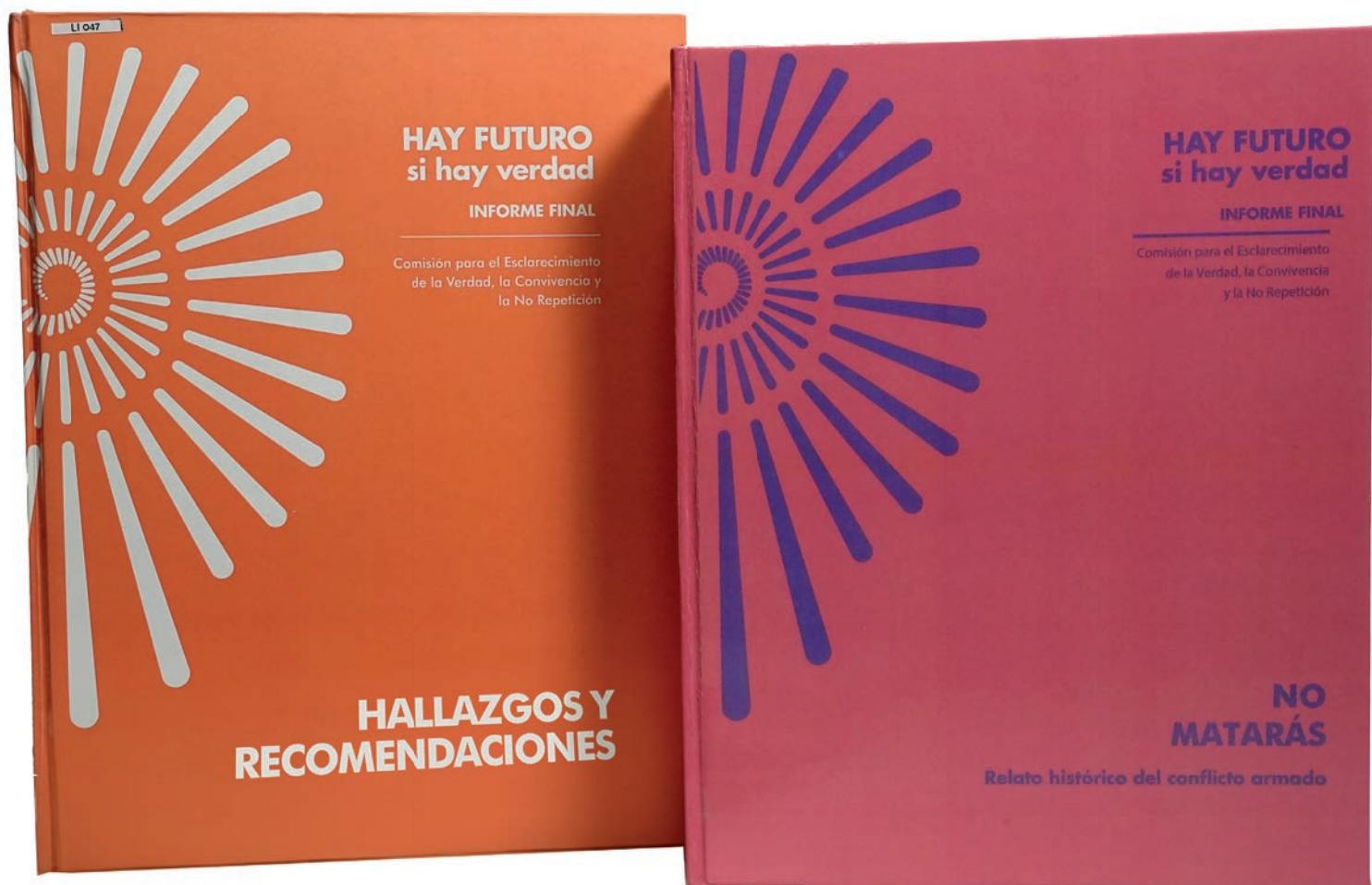
## **Una verdad necesaria: el informe de la Comisión de la Verdad sobre el Palacio de Justicia 2005-2010**

“Las secuelas de la violencia en el Palacio de Justicia persisten un cuarto de siglo después de su ocurrencia, y muchos de los interrogantes surgidos durante esas 28 trágicas horas aún subsisten. Colombia se debate entre quienes consideran que este es un capítulo cerrado de la historia del país, quienes no aceptan una reflexión acerca de las dimensiones y responsabilidades de lo ocurrido entonces, quienes desconocen lo sucedido y quienes aún esperan una respuesta de la justicia frente a lo acaecido”.

Con estas palabras, el *Informe final: Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia*, presentado en octubre de 2010, sintetizaba las profundas divisiones que aún atraviesan a la sociedad colombiana frente a uno de los episodios más dolorosos de su historia reciente. También justificaba, con claridad, la razón de ser de esta comisión no judicial, creada por iniciativa de la Corte Suprema de Justicia: buscar respuestas a las preguntas que durante décadas permanecieron sin resolver sobre los hechos de noviembre de 1985. Para el magistrado Eduardo López Villegas, uno de los promotores de la creación de la comisión se trataba de reescribir la verdad y “hablarles a las nuevas generaciones de que allí en el Palacio de Justicia tuvo ocurrencia la más grave laceración que rama del poder alguna ha recibido en nuestra historia civilizada e incivilizada”.

La comisión se conformó en 2005, con la participación de tres expresidentes de la Corte Suprema de Justicia: Jorge Aníbal Gómez Gallego, José Roberto Herrera Vergara y Nilson Pinilla Pinilla. Durante años, en extensas jornadas de trabajo, escucharon a familiares de las víctimas, sobrevivientes, funcionarios del gobierno de la época y exintegrantes del M-19.





También se realizaron eventos públicos con la participación de expertos nacionales e internacionales, entre ellos miembros de comisiones de la verdad de Sudáfrica y Perú, quienes compartieron sus experiencias en procesos similares.

El resultado de este esfuerzo se plasmó en un informe de 489 páginas, que no solo recopila diversas versiones y testimonios sobre lo ocurrido, sino que también aborda las responsabilidades de los hechos. Además, formula recomendaciones concretas orientadas a evitar la repetición de este tipo de tragedias y a fortalecer el compromiso de los colombianos con la paz y la justicia.

Este informe constituye un aporte fundamental a la memoria histórica del país y a la lucha por esclarecer la verdad. Su existencia es, en sí misma, una muestra de que el derecho a la verdad y a la justicia no prescribe, y de que las demandas de las víctimas y de la sociedad no deben ser ignoradas.

### **Acciones de la Comisión de la Verdad sobre la toma del Palacio de Justicia**

Frente a los hechos del 6 y 7 de noviembre de 1985, la Comisión de la Verdad adelantó un riguroso trabajo de investigación y contraste de fuentes: entrevistó a víctimas, testigos y responsables; revisó documentos, archivos y bases de datos; y expuso los patrones de violencia que marcaron la tragedia.

Su análisis estableció que la retoma militar no fue solo una operación de liberación de rehenes, sino una acción organizada de contrainsurgencia y desaparición forzada. En sus informes señaló las violaciones de derechos humanos, la responsabilidad del Estado y la falta de garantías para las víctimas.

Finalmente, la Comisión formuló recomendaciones encaminadas a la identificación de responsables, la búsqueda de los desaparecidos, la preservación de archivos y la garantía de verdad, justicia, reparación y no repetición.

## **Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición 2017-2022**

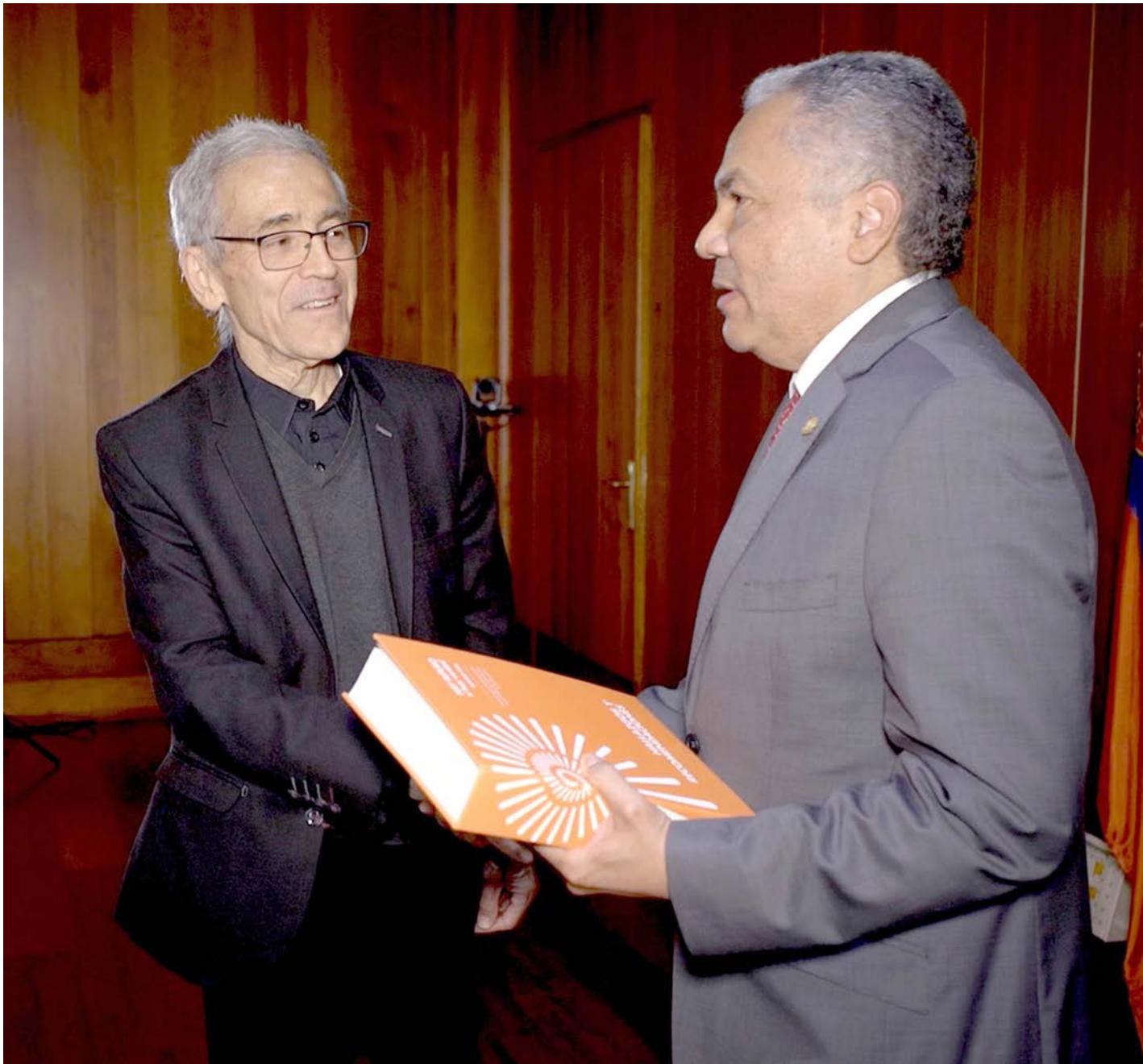
Las responsabilidades del holocausto: el Palacio de Justicia bajo la mirada de la Comisión de la Verdad

Como parte de los acuerdos de paz firmados en La Habana entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP, se crearon mecanismos no judiciales destinados a documentar y comprender la larga historia de violencia derivada del conflicto armado. En ese contexto, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición —presidida por el padre Francisco de Roux— incluyó un apartado específico para contribuir al esclarecimiento de los hechos ocurridos durante la toma y retoma del Palacio de Justicia en noviembre de 1985.

En su informe titulado *Caso: Palacio de Justicia, las responsabilidades del holocausto*, publicado en 2022, la Comisión subraya la dificultad que ha tenido el país para asumir con claridad las responsabilidades por lo ocurrido. “La guerra pudo más que la justicia, y la definición de responsabilidades por el suceso que ha sido catalogado como holocausto se diluyó en el tiempo. Desde que terminó la batalla del Palacio de Justicia, el país entró en una disyuntiva de opiniones. De un lado, la consigna de rodear a las instituciones y defender la democracia a cualquier precio. Del otro, el reproche por el uso excesivo de la fuerza y la ausencia del diálogo a la hora de la confrontación”, señala el informe. Este documento de 111 páginas recopila y analiza información proveniente de distintas fuentes: sentencias de la justicia ordinaria, fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, documentos oficiales del gobierno de la época, decisiones de organismos como la Fiscalía General de la Nación y la Procuraduría General de la Nación, así como publicaciones periodísticas, declaraciones y obras académicas sobre el tema.

Para la Comisión, los hechos ocurridos en el Palacio de Justicia constituyen el episodio judicial más grave de la segunda mitad del siglo XX en Colombia. Un ataque directo al corazón del Estado de derecho que dejó un edificio simbólico reducido a cenizas y una herida abierta en la memoria nacional.

Al igual que informes anteriores, este documento advierte que persisten múltiples interrogantes sin respuesta: “La responsabilidad política del M-19, el presidente Belisario Betancur y las Fuerzas Armadas en el holocausto del Palacio de Justicia se diluyó en la historia porque no hubo justicia”. Este informe aporta elementos para que la sociedad reflexione sobre los alcances y el daño de la violencia en contextos de conflicto, así como sobre la necesidad de preservar la memoria como herramienta para evitar la repetición de hechos similares.



El padre Francisco de Roux entrega al presidente de la Corte Suprema de Justicia, Aroldo Wilson Quiroz Monsalvo, el Informe Final de la Comisión de la Verdad, 2022.

El reclamo de justicia es un eco persistente en las mentes y corazones de las víctimas y familiares del holocausto del Palacio de Justicia.

Valientes jueces, fiscales, investigadores y representantes de las víctimas han avanzado en procesos complejos y voluminosos para alcanzar una verdad judicial basada en hechos y evidencias, libre de cualquier otra motivación o sesgo. A pesar de las enormes dificultades para consolidar procesos sustentados en pruebas, la justicia ha persistido con tenacidad en su búsqueda de la verdad.

En dos de los procesos recibidos por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, seis exintegrantes del Ejército Nacional han sido condenados por desaparición forzada y sus sentencias ya están en firme. Estos corresponden a los casos del general Jesús Armando Arias Cabrales, el mayor Óscar William Vásquez Rodríguez, el coronel Edilberto Sánchez Rubiano y los sargentos Ferney Ulmardín Causayá Peña, Antonio Rubay Jiménez Gómez y Luis Fernando Nieto Velandia.

De igual manera, otros dos procesados fueron absueltos por el máximo órgano de la justicia ordinaria: el coronel Luis Alfonso Plazas Vega, investigado por desaparición forzada, y Mauricio Cujar Gutiérrez, juzgado por prevaricato en relación con presuntas irregularidades en la definición de competencia para juzgar los hechos.

En el ámbito contencioso administrativo también se resolvieron varios procesos en los que se reconocen las fallas del Estado y de sus representantes durante las acciones para la recuperación del edificio. En 45 providencias, el Consejo de Estado plasmó decisiones relacionadas con la desaparición de personas que se encontraban en el Palacio de Justicia, el indebido levantamiento de cadáveres, la ausencia de labores de identificación y la inhumación en fosas comunes, así como las deficiencias en el servicio y los daños ocasionados a funcionarios que laboraban durante la toma del edificio, entre otros aspectos.





## **El valor de la justicia y la verdad**

La importancia de la justicia en estos casos no se queda en el castigo a los responsables, sino en la reparación moral y el reconocimiento de la verdad para las víctimas y sus familias. La búsqueda constante de justicia contribuye a fortalecer el Estado de derecho y a evitar que hechos similares se repitan.

## **Sentencia de la Corte IDH**

### Una lucha que cruzó fronteras

Nueve años después de los hechos ocurridos durante la toma y retoma del Palacio de Justicia en Bogotá, los familiares de varias víctimas decidieron llevar su demanda de verdad y justicia más allá de las fronteras colombianas. Acudieron al sistema interamericano de derechos humanos con una petición formal ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

La solicitud, registrada como el Caso Rodríguez Vera y otros (Desaparecidos del Palacio de Justicia), radicado 10.738, incluía la desaparición forzada de 12 personas, la desaparición y ejecución de un magistrado, y la detención y tortura de otras cuatro. Esta acción marcó un punto clave en el esfuerzo por establecer responsabilidades y garantizar los derechos de las víctimas y sus familias.

El 31 de octubre de 2011, la CIDH presentó los informes de admisibilidad del caso, que fue trasladado a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) el 9 de febrero de 2012. En 2013, durante una audiencia pública en Brasilia, los jueces de la Corte escucharon a familiares, testigos, peritos y representantes del Estado colombiano.

El 12 de noviembre de ese mismo año, el Estado colombiano ofreció disculpas públicas y reconoció parcialmente su responsabilidad por las detenciones ilegales, torturas y desapariciones forzadas cometidas durante los hechos. Esta declaración representó un avance importante en el proceso de reconocimiento estatal de lo ocurrido. Finalmente, el 14 de noviembre de 2014, la Corte IDH emitió una sentencia de 235 páginas en la que condenó al Estado colombiano por las violaciones de derechos humanos cometidas. En su fallo se ordenaron diversas medidas de reparación, entre ellas la realización de una búsqueda rigurosa e inmediata para establecer el paradero de las personas desaparecidas.

Este largo proceso estuvo marcado por la persistencia de las familias, que durante décadas insistieron en su derecho a la verdad y la justicia. Su lucha fue clave para que el sistema interamericano actuara, dejando .

## El libro blanco de la Judicatura

Legado y memoria: homenaje a los magistrados del Palacio de Justicia

“En la toma del Palacio de Justicia murieron once misioneros del Derecho y atacada la estabilidad jurídica de la República que defendían [...] reencontrarse con su legado es obligación de quienes continuamos en el camino de construir una base jurídica para el país que ellos amaban, recorrián y admiraban”.

Estas palabras, tomadas del prólogo del libro *Holocausto del Palacio de Justicia 20 años: el pensamiento de una generación*, reflejan el propósito fundamental de esta publicación: preservar y difundir el legado y las contribuciones de los magistrados asesinados durante aquellos trágicos hechos, así como su impacto en la sociedad colombiana y en la legislación nacional. El libro, publicado en 2005 por iniciativa de la Corte Suprema de Justicia y el Consejo Superior de la Judicatura, reúne una serie de artículos que honran la memoria de esos once juristas. Entre ellos, destacan textos como la valiosa aportación del magistrado Alfonso Patiño Rosselli a la historia económica de Colombia, así como otros análisis sobre el significado histórico y jurídico de la Corte Suprema de Justicia.

Esta publicación hace énfasis en el compromiso de mantener firme la estructura institucional del país y de devolver a la justicia el lugar que merece, honrando así la memoria de quienes dieron su vida en defensa del Estado de derecho.

## La columna trunca y el jardín memorial

Este monumento honra a los magistrados externadistas Alfonso Reyes Echandía, Carlos Medellín Forero, Manuel Gaona Cruz, Fabio Calderón Botero, José Eduardo Gnecco Correa, Emiro Sandoval Huertas, Ricardo Medina Moyano y Darío Velásquez Gaviria, inmolados en el Palacio de Justicia. También rinde tributo a Rodrigo Lara Bonilla, Hernando Baquero Borda, Carlos Ernesto Valencia y Enrique Low Murtra, defensores de la justicia y la democracia, víctimas del narcoterrorismo.

El jardín memorial reúne cuatro símbolos de profundo significado: una columna trunca que recuerda vidas interrumpidas, una llama que representa la persistencia, una fuente como signo de renovación y una placa que recuerda el nombre de los maestros. Todo ello bajo la inspiración de la impronta del Externado, *lux non occidat* —“la luz que no se extingue”—, recordándonos que ni la violencia ni la muerte pueden apagar la claridad del conocimiento y la verdad.



Jardín memorial de la Universidad Externado de Colombia.



Columna trunca ubicada en la Universidad Externado de Colombia.

## El Jardín de los Maestros Ausentes

Es un espacio conmemorativo de la Universidad Externado de Colombia en homenaje a los magistrados inmolados en la tragedia del Palacio de Justicia. Inaugurado en 1986, el jardín alberga once palmas de cera —árbol nacional y símbolo del Externado—, como emblema de dignidad y fortaleza.





*Lux non occidat*, Museo y archivo histórico de la Universidad Externado de Colombia.

# Diálogos en las regiones: una apuesta para la preservación de la memoria

**María Consuelo Amaya Bahamón (Neiva, 1964)**

Licenciada en Ciencias de la Educación por la Universidad Externado de Colombia y magíster en Educación por la Pontificia Universidad Javeriana. Ha sido docente, directiva e investigadora en instituciones del sector privado como la Asociación Colombiana de Pedagogía, la Fundación FES-Social y la Caja de Compensación Familiar Compensar, y en universidades como la Pontificia Universidad Javeriana, INCCA de Colombia, Fundación Universitaria Los Libertadores y la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm.

Su trayectoria investigativa se ha enfocado en el reconocimiento de voces diversas y en la agencia situada de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en contextos comunitarios y educativos, tanto rurales como urbanos. Su producción académica aborda temas relacionados con pedagogía, género, educación y paz.



Este proyecto hace parte de una gran iniciativa impulsada por la Corte Suprema de Justicia, que busca sembrar semillas de memoria desde el corazón de las regiones y de aquellos territorios históricamente olvidados. La apuesta es llegar a niños, niñas y jóvenes a través de la educación, apoyados en la infraestructura y la participación comunitaria, para que la memoria sea una práctica viva que construya ciudadanía. No se trata de un esfuerzo aislado desde la capital ni de unos pocos, sino de la nación entera volcada hacia el *no olvido*. Es un compromiso de educarnos en la paz, en la reconciliación y en la construcción de un futuro compartido.

En ese marco surge el proyecto *Diálogos intergeneracionales*, desarrollado desde el Programa de Trabajo Social de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm (Montería, Córdoba), como parte de la investigación “Convivencia escolar en clave sociocultural: una mirada desde lo rural y urbano en Córdoba”.

La propuesta busca abrir un espacio de reflexión a partir de la pluralidad de voces de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de Montería, alrededor del holocausto del Palacio de Justicia. Se parte de sus saberes y maneras de dialogar, interpretar, interpelar y resignificar los hechos, apelando a la pedagogía de la memoria como camino para generar aprendizajes éticos frente a la violencia. De esta manera, se articulan memorias del pasado con las reflexiones sobre las violencias del presente en el territorio, con el fin de formar ciudadanos críticos, respetuosos de los derechos humanos y capaces de cultivar la alteridad, la empatía y la resolución pacífica de conflictos.

El holocausto del Palacio de Justicia, ocurrido el 6 y 7 de noviembre de 1985, fue uno de los episodios más dolorosos de la historia reciente de Colombia. La toma del Palacio por el M-19 y la posterior retoma militar dejaron un saldo de muerte y desaparición de magistrados, empleados judiciales y civiles. Este hecho se convirtió en

un mensaje devastador para la democracia: la violencia fue validada como vía legítima, el diálogo quedó silenciado y la confianza en la justicia se fracturó. Tal como lo señaló la Comisión de la Verdad (2022): “Lo sucedido en el Palacio de Justicia fue letal para el sistema democrático porque sembró dudas sobre la utilidad y la preeminencia de dialogar” (p. 94).

Trabajar esta memoria con niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos (NNAJA) no es solo un acto simbólico de conmemoración, sino un compromiso pedagógico y ético. En un territorio golpeado por la violencia, donde las nuevas generaciones desconocen en gran medida lo ocurrido y los adultos lo recuerdan de manera fragmentada, los diálogos intergeneracionales se convierten en un ejercicio de responsabilidad colectiva y en un aporte a la paz y a la democracia.

## Pedagogías de la memoria

La memoria, entendida desde fines educativos, busca resignificar los sentidos que se atribuyen a hechos violentos como el holocausto del Palacio de Justicia. Su propósito es transformar la sociedad a partir del recuerdo y la reflexión, involucrando a todas las generaciones.

Las pedagogías de la memoria se inspiran en experiencias de países que han atravesado traumas históricos y en pensadores como Emmanuel Lévinas, Paul Ricoeur, Joan-Carles Mèlich y Fernando Bárcena, así como en investigaciones latinoamericanas y colombianas. Desde esta perspectiva, recordar no significa quedarse en el dolor, sino reconstruir el pasado, generar sensibilidad moral y abrir la posibilidad de juicios críticos frente a la barbarie.

De este modo, los diálogos intergeneracionales no solo buscan promover empatía, sino también fortalecer en niños y jóvenes la capacidad de incidir en la construcción de justicia y en la defensa de los derechos humanos.

## Metodología

El camino metodológico del proyecto se concibió como un proceso gradual, en el que cada etapa abrió la posibilidad de la siguiente. Se inició con encuentros de sensibilización, donde niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos fueron acercándose al holocausto del Palacio de Justicia a partir de preguntas, conversaciones y recursos

adaptados a cada grupo. En estos espacios se exploraron los conocimientos previos, las emociones y los vacíos que dejaba la ausencia de este hecho en la memoria colectiva.

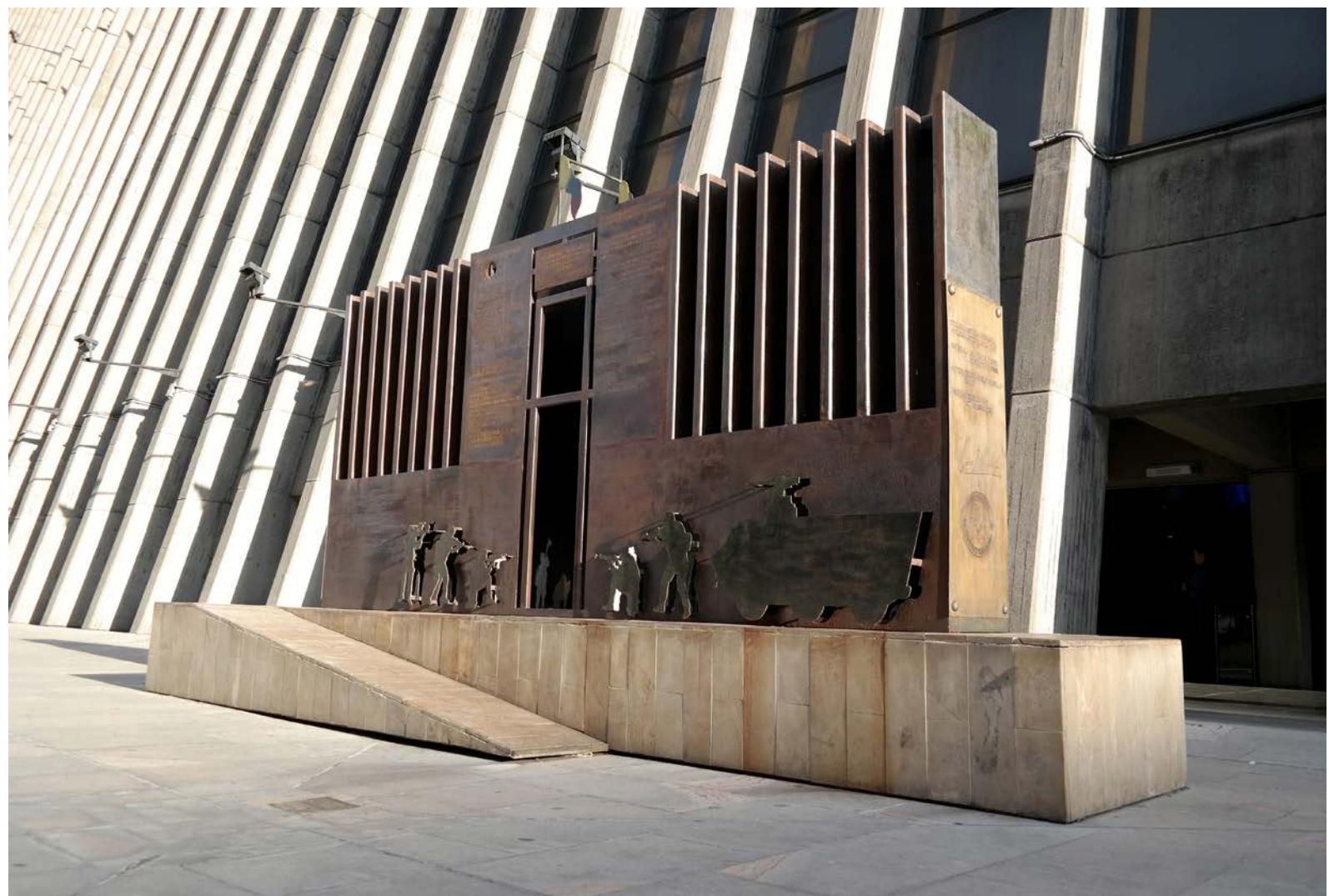
Posteriormente, se trabajó la contextualización histórica. Con los más pequeños, esta se dio mediante narraciones sencillas, metáforas, dibujos y cartas; mientras que con jóvenes y adultos se abordaron materiales audiovisuales y relatos más complejos. La intención fue situar a cada generación frente al acontecimiento de 1985 de manera significativa y comprensible, creando puentes entre aquel episodio nacional y las experiencias de violencia que han marcado sus propios territorios.

La última etapa consistió en el gran encuentro intergeneracional. Allí confluyeron todas las voces para dialogar sobre dilemas éticos vinculados con la responsabilidad, la memoria, la justicia y la reconciliación. Más que una discusión académica, fue un ejercicio de reconocimiento mutuo y de construcción de sentidos compartidos, en el que la memoria se transformó en un ritual colectivo orientado a la convivencia y al compromiso con el “Nunca más”.

En Montería avanzamos con este proyecto regional, pero es alentador reconocer que en otras regiones de Colombia se vienen gestando iniciativas similares a través de conversatorios y encuentros entre magistrados, profesores, estudiantes, jóvenes, familias de víctimas y comunidades locales, quienes hacen de la memoria un acto colectivo y profundamente transformador.

### **Referencias**

\*Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (2022).



## **La Justicia Arrasada**

Monumento silencioso pero elocuente, nos recuerda el dolor de las vidas perdidas, los desaparecidos y la herida abierta en nuestra democracia.

Creada en 2023 en homenaje a la justicia y a las víctimas del holocausto del Palacio de Justicia, esta obra no solo honra a quienes fueron arrasados por la violencia, sino que también interpela a la sociedad: ¿hemos hecho justicia, ¿hemos aprendido? En sus formas rotas y en su presencia solemne se encuentra un llamado a no olvidar, a buscar la verdad y a reconstruir la justicia destruida.

La escultura fue concebida por iniciativa del magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior de Medellín, Gabriel Fernando Roldán Restrepo, y acogida por sus colegas Gloria Montoya Echeverry, de la Sala Civil-Familia, y Víctor Hugo Orjuela Guerrero, de la Sala Laboral, junto con el gobernador de Antioquia, Guillermo Gaviria Correa. Su propósito: saldar una deuda de memoria histórica con el país.

Ubicada en el Centro Administrativo La Alpujarra, en Medellín, se erige como un llamado a la reflexión y al compromiso con la verdad y la no repetición. Que su mensaje permanezca vivo, como faro de memoria y dignidad.

## Justicia, memoria y reflexión

Tres figuras —una de ellas la de una mujer—, posadas sobre los escombros del Palacio de Justicia, son un recordatorio eterno del valor y sacrificio de los magistrados y funcionarios asesinados durante los trágicos hechos de violencia que sacudieron el corazón de la justicia el 6 y 7 de noviembre de 1985.

La escultura, obra del maestro Marlio Ninco Medina, fue inaugurada en Villavicencio el 28 de agosto de 2025, en el marco de los actos previos al XXVIII Encuentro de la Jurisdicción Ordinaria: Justicia Somos Todos, celebrado en la capital del Meta. Este nuevo símbolo del renacimiento de la justicia en Colombia fue develado en el ahora llamado Parque a la Justicia, un espacio dedicado al encuentro, la reflexión y la unión de los ciudadanos del Meta y de todo el país.

"Aquí florece la memoria de quienes entregaron su vida en defensa de la justicia, la humanidad y la sociedad, el 6 y 7 de noviembre de 1985. Este es el símbolo del valor que germina en el corazón de cada persona y que se eleva por los caminos de la reflexión constante, el diálogo y el respeto absoluto por la vida humana", se lee en la placa ubicada a los pies de la imagen.

La figura central, que representa a un magistrado sacrificado con la Constitución aferrada al pecho, levanta la mano en señal de ¡basta! Y, en su mirada, se refleja la serenidad de quienes protegen la verdad y garantizan la justicia para todos.

Este monumento no solo honra el pasado, sino que también inspira el presente y el futuro de la justicia colombiana. Es un llamado a la resiliencia y al compromiso colectivo con un sistema judicial fuerte, transparente y comprometido con la defensa inquebrantable de los derechos humanos y el Estado de Derecho.





*A esta hora*

*A esta hora,  
en este fuego,  
los elegidos arden por los otros.*

*Se consumen sin nombre  
para que alguien recupere el suyo,  
arden como lámparas vivas  
en la casa del tiempo.*

*No hay humo que los oculte,  
ni llamas que los borren.*

*Ellos, los que arden,  
sostienen la luz.*

*Juan Manuel Roca*

Ellos  
sostienen  
la luz



En estas páginas se entrelazan algunas memorias íntimas y voces que aún resuenan en los recuerdos. Estas voces de familiares y estos objetos de algunas víctimas son memoria viva: hacen homenaje a la totalidad de quienes murieron y a los que quedaron con su ausencia: sus familias.

Algunos familiares entregan un retrato profundo de la vida de seres humanos con sueños, risas, oficios, pasiones y afectos. Cada palabra escrita es un destello de luz que se niega a extinguirse.

Junto a esos testimonios, se retratan objetos que guardan silencios y presencias: un pañuelo, un reloj, un pasaporte, un cuaderno, un disco, una prenda, unas fotografías... Fragmentos cotidianos convertidos en símbolos de lo irreemplazable. Como una cápsula del tiempo que se abre ahora para revelarnos la huella imborrable de su existencia.

Estos recuerdos materiales invitan a reconocer la grandeza de quienes ya no están y el dolor de su ausencia. Son testigos mudos de un episodio que marcó la historia del país y, al mismo tiempo, faros que recuerdan la urgencia de la memoria. Que, al contemplarlos, las generaciones presentes y las que vendrán no solo sientan el eco de la pérdida, sino también la fuerza del amor y la esperanza en un “nunca más”.

# Alfonso Reyes Echandía



El joven Alfonso ingresó al taller de carpintería del Instituto Murillo Toro, en su ciudad natal Chaparral, con su amigo Jaime y allí, durante cuatro años, aprendió el paciente, metódico y equilibrado oficio de moldear con sus manos, y las herramientas adecuadas, bloques de madera que, sólidamente conectados, darán vida a las obras que imaginará.

Al final de cada año había una exposición de los trabajos de madera que el público compraba en su totalidad.

Este paso del artesano al técnico artesanal constituye una transición que metafóricamente podría explicar el trabajo de Alfonso Reyes Echandía como jurista muchos años después cuando se definiría a sí mismo como “un artesano del derecho”. En efecto, en su trabajo como jurista lideraría en Colombia el paso de un derecho penal artesanal, fundado en la proliferación de fórmulas aisladas para resolver problemas concretos, al desarrollo de unos principios articuladores que conformarían un verdadero sistema penal. Los bloques constitutivos de esta obra serían cada uno de los elementos que él consideraba estructurales de la teoría del delito, a saber, la tipicidad, la antijuridicidad, la imputabilidad, la culpabilidad y la punibilidad.

*Alfonso y Yésid Reyes Alvarado, hijos.*  
Fragmento del libro *Tolimenses que dejan huella*, Universidad de Ibagué. 2017



*Se definía a sí mismo como  
un artesano del derecho*



## Gloria Estela Lizarazo Figueroa



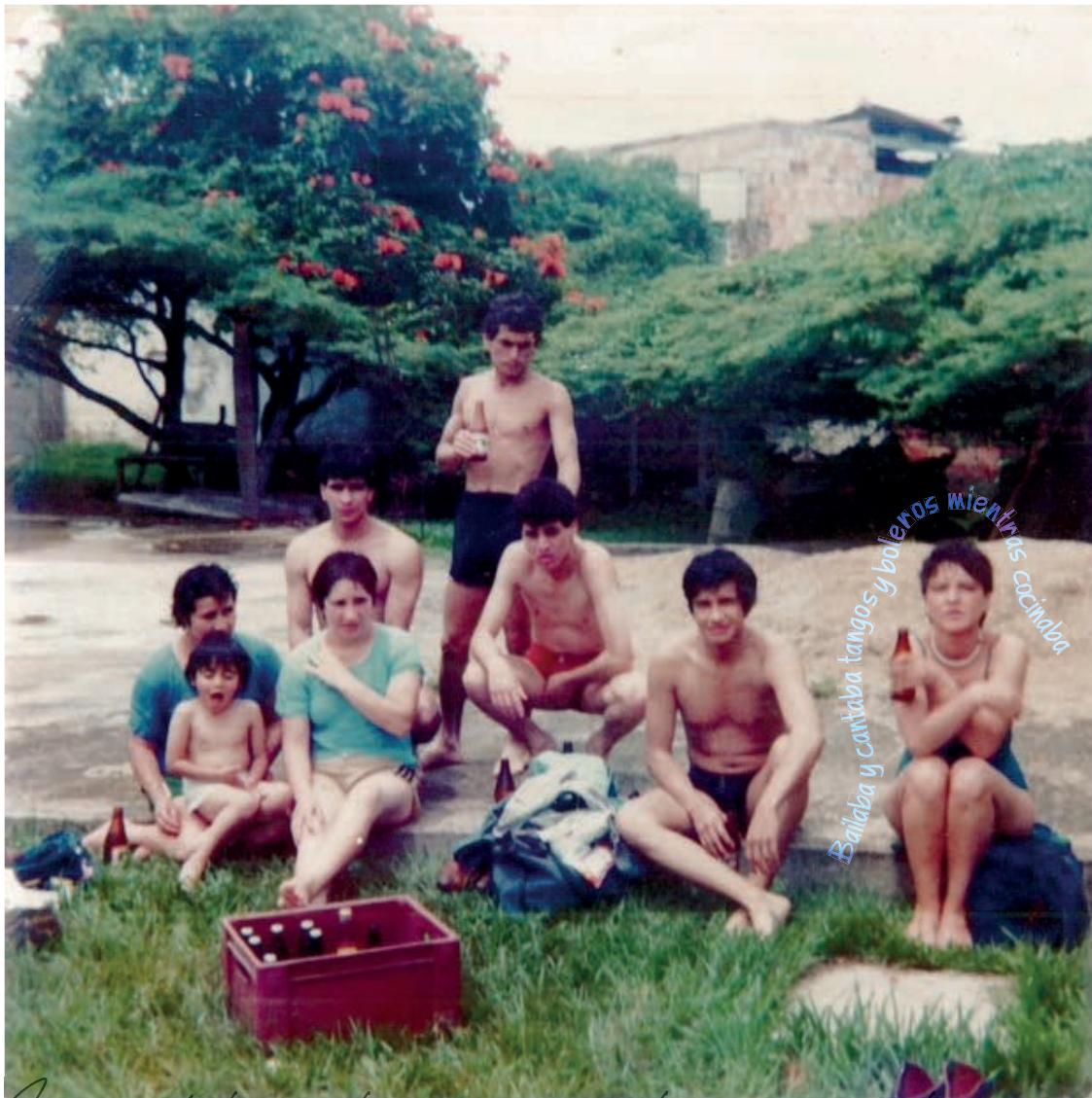
Mi mamá, Gloria Estela Lizarazo, era una mujer trabajadora, buena compañera de trabajo, alegre y llena de amor. Vivía pendiente de su familia, de nosotros, y de mi abuelita, a quien cuidaba con todo el corazón.

Bailaba y cantaba tangos y boleros mientras cocinaba, porque la cocina era su manera de dar cariño. Le gustaba salir con nosotros, arreglarse bonita, ponerse tacones y lindas carteras. La recuerdo siempre con una sonrisa.

Soñaba con tener su propio restaurante, donde pudiera atender a la gente como en casa y brindar una comida hecha con amor.

Así era mi mamá: sencilla, soñadora, y llena de bondad en su corazón.

*Diana Ospina, hija.*



*Le gustaba salir con nosotros, arreglarse bonita, ponerse tacones y lindas carteras.*

# Manuel Gaona Cruz



## Donde nacen los sueños - Alas infinitas

Para algunos, magistrado de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, padre del sistema de control integral de constitucionalidad en Colombia. Para otros, el amigo, profesor, hermano, hijo, esposo, padre y héroe que no todos tuvieron la fortuna de conocer en vida.

Un ser humano irremplazable para su familia, lleno de ilusiones y sueños, que encontraba plenitud en las cosas sencillas: leer, visitar museos, extasiarse con los grandes pintores, ver fútbol, bailar, escuchar música y comer corazones de hojaldre. Admiraba el mar y se commovía con la pureza de los animales. Disfrutaba caminar por el bosque, compartiendo con sus hijos historias de su infancia y de los caminos que lo habían llevado hasta allí. Alto y fornido, pero de alma noble, honesto, justo, servicial, profundamente sencillo y valiente hasta el último minuto. Su familia lo llamaba con cariño “El Sabio Gaona”, no por vanidad, sino por su amor al conocimiento y su vocación de enseñar.

De origen humilde, su vida fue un ejemplo de esfuerzo, constancia y superación. Con dedicación realizó sus estudios de doctorado en la Universidad de la Sorbona, en París, donde su tesis fue laureada y reconocida por la República de Francia. Aprendió francés, inglés y alemán con un método propio, fruto de su disciplina y su incansable curiosidad. Al regresar a Colombia, emprendió una trayectoria brillante, y a los 36 años fue nombrado magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Nunca dejó de estudiar, de preparar clases ni de soñar.

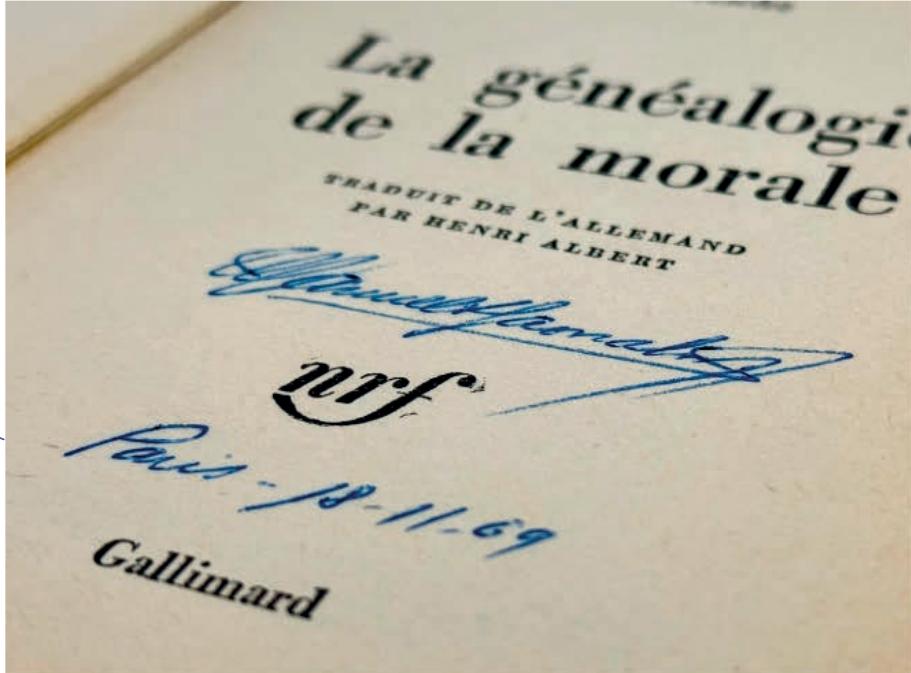
Amaba profundamente a su esposa, Marina, y a sus hijos: Manuel, Mauricio, Gabriel y Juliana. Soñaba con regresar a París con ellos y, en especial, con Juliana —quien apenas tenía once meses cuando fue asesinado— para caminar con ella de la mano por las orillas del Sena y mostrarle los lugares donde fue feliz.

Poco antes de morir, compartió con su familia un presentimiento: “*Quieren obligarme a hacer algo indebido, pero no lo voy a hacer*”. Y agregó, como legado eterno: “*La clave del éxito está dentro de cada uno de ustedes. Los únicos límites para llegar hasta donde sueñan están en su mente. ¿Quién iba a pensar que yo, un niño de pueblo, sería magistrado de la Corte Suprema?*”

Que su historia recuerde a las generaciones futuras que los sueños no tienen límites cuando nacen del corazón y se persiguen con valentía.

*Juliana Gaona, hija.*

*La clave del éxito está dentro de cada uno de nosotros.*



*Los únicos límites para llegar hasta donde sueñan están en su mente.*

# Héctor Jaime Beltrán Fuentes



Tus objetos, los que aún conservamos, son un tesoro. Son recuerdospreciados que nos hacen sentirte cerca. A veces, incluso, nos permite imaginar que nunca te arrancaron de nuestro lado, que no te desaparecieron.

Seguimos hablando de ti: de tus gustos, de lo que amabas y lo que no, de lo que hacías, decías y sentías.

Aunque ya no estés, tu presencia sigue viva entre nosotros. Habita en tus cosas, pero sobre todo, en los rostros de tus cuatro hijas: en sus miradas, en la ternura y la fuerza que heredaron de ti.

*Pilar Navarrete, esposa.*

equimoc

hablando de ti: de tus gustos, de lo que amabas y lo que no, de



imaginar que nunca te arrancaron  
de nuestro lado, que no te  
desaparecieron.



la que hacías, decir  
la que sentías.

# Jaime Benítez Prieto



Nuestro padre fue un hombre de principios firmes y profunda vocación de servicio.

Como sargento viceprimero de la Policía Nacional servía con honor el ser jefe de escoltas del presidente de la Corte Suprema de Justicia. Su vida quedó entrelazada con la tragedia del holocausto del Palacio de Justicia en 1985, donde perdió la vida cumpliendo su deber. En aquel entonces, su cuerpo fue hallado y reconocido en el cuarto piso del Palacio. Sin embargo, muchos años después —tras una lucha incansable por la verdad—, en 2018 supimos que el cuerpo que habíamos recibido no era el suyo.

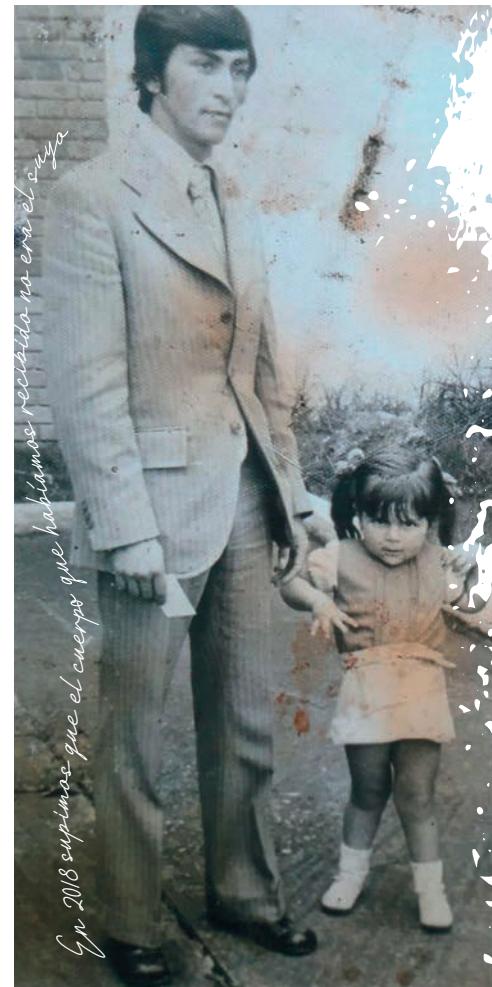
Aún guardo el eco de su última llamada, minutos antes de que todo ocurriera. Me preguntó si ya estaba lista para ir al colegio y me dijo —con esa ternura que no olvido—: “Estudia, hija..., pero estudia juiciosa.” Sus palabras quedaron grabadas en mí para siempre.

Como hija mayor, junto a mis hermanos hemos seguido adelante con la fuerza y las enseñanzas que nos dejó. Su amor, su entrega y su memoria nos acompañan. Gracias, papá, por estar presente en cada paso. Tu voz vive en nuestra conciencia.

Tu legado es, y será siempre, nuestra mayor fuerza.

*Sandra Benítez, hija.*

*Estudia, hija..., pero estudia juiciosas*



*Y en 2018 supimos que el cuerpo que habíamos recibido no era el cuya*

# Luz Mary Portela León



Un beso amoroso en la frente para Edison, mi hermano, y para mí, y sus últimas palabras para mi abuelita, que, —sin saberlo— se convirtieron en despedida: “*Mamá, ya terminó la semana de trabajo. Descanse... y tómese el medicamento*”.

Ella siempre estaba ahí. Ahí cuando se nos enredaban los pies y —plop— caíamos. Ahí para hacernos cosquillas, para bañarnos, para sostenernos.

¿Cómo no recordar su manera única de tender la cama? Doblaba con esmero cada esquina de la cobija, que nada le colgara. O su ritual al cocinar: horas limpiando y escogiendo las lentejas, como quien cuida algo sagrado.

Y su ponche de huevo, batido con magia y que combinaba con gelatina de limón. Siempre había música romántica: José Luis Perales y Joan Sebastian, eran su compañía constante.

Los juegos en el parque. La canción antes de dormir: *Tengo una muñeca vestida de azul*.

Una mujer tolimense, trabajadora, amorosa, soñadora. Le encantaban los paseos. Disfrutaba nadar. Solo le faltaba un año para graduarse como maestra. Era la mano derecha de su madre, Rosalbina León.

Han pasado ya cuarenta años sin ti. Sin tu presencia, con apenas unos restos hallados, pero aún sin verdad, ni justicia.

*Rosa Milena Cárdenas, hija.*

*"Ella siempre estaba ahí.*

*Ahí cuando se nos enredaban los pies y —plop— caíamos.*

*Ahí para hacernos cosquillas, para bañarnos, para sostenernos.*



# Nury Esther de Piñeres de Soto



Han pasado 40 años desde tu partida..., 40 años sin tu alegría, sin tu nobleza, sin ese corazón inmenso que irradiaba de amor incondicional a quienes te rodeaban, especialmente a mí, *tu niña*. Tu ausencia aún duele profundamente.

El destino fue cruel al arrebatarme, con apenas 9 años, la oportunidad de crecer a tu lado, de sentir tu abrazo, tu voz, el calor de un hogar. A pesar de las circunstancias de tu trágica muerte —rodeada de mentiras y un inmenso dolor para quienes te amaban: tu esposo Neil, mis abuelos, Gladys y Pedro, tus hermanos y toda la familia—, tu legado sigue vivo. Hoy resplandece con fuerza en el corazón de tu nieto, Juan Sebastián. Su ternura, su empatía, su luz..., conquistan a todos, y cada día me recuerdan a la gran madre que Dios me regaló.

Con tan solo 32 años, cuando aún te esperaban tantos sueños, viajes y oportunidades, te fuiste. Pero me dejaste enseñanzas profundas que han guiado mi vida. Aún escucho tu voz cantando *"Chiquitita"*, tu canción favorita, y conservo como un tesoro aquella tarjeta de navidad de 1983. En ella parecieras haberme dejado instrucciones de amor y fortaleza para seguir sin ti. Pese al paso del tiempo, tu amor sigue vivo: un amor que trasciende la vida misma.

Las ironías del destino tejieron una historia inesperada: durante la exhumación, 30 años después, en medio de la incertidumbre, conocí a Alejandro, quien hoy es mi esposo. Desde ese instante, comenzó una nueva etapa que estoy segura te haría feliz.

Valoró profundamente cada instante contigo: tus miradas llenas de amor, tus abrazos, tus besos, tus consejos. No hay un solo día en que no recuerde con ternura cada una de tus expresiones de cariño. Aquí sigo firme, luchando por la verdad, por la justicia, y por tu dignidad. Todo lo hago para honrar tu memoria, desde lo más profundo del alma..., tu *conejita, pollita, gato miau, miau*; como cariñosamente nos llamábamos.

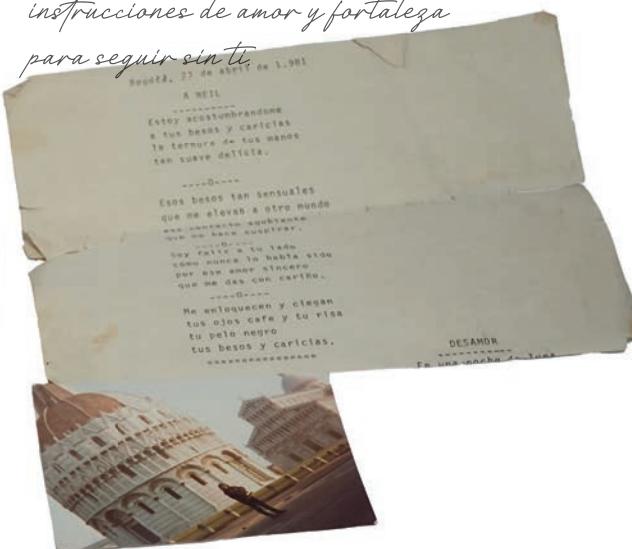
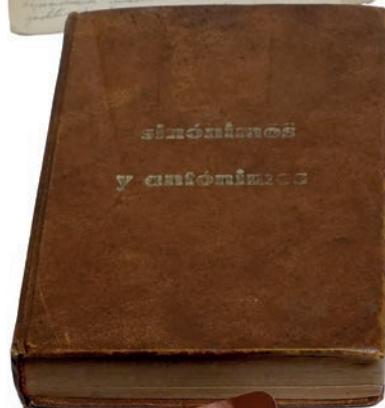
Sé que estuve en tu corazón hasta tu último aliento, y así me lo confirmaste en aquella última llamada del 6 de noviembre de 1985: *"Cuida a mi niña"*. Me dejaste el mejor ejemplo como hija, como hermana, como esposa, y ahora, como madre. Ese legado de amor lo he transmitido a tu único nieto y sé que él llevará tu nombre con orgullo, como lo he hecho yo todos estos años.

**Mami, te amo y siempre te llevo en mi corazón.**

*Giovanna Rosa Soto Gutiérrez de Piñeres, "Yovi", hija.*

Aún escucho tu voz cantando "Chiquitita", tu canción favorita, y conservo como un tesoro aquella tarjeta de navidad de 1983.

En ella parecías haberme dejado instrucciones de amor y fortaleza para seguir sin ti.



Todo lo hago para honrar tu memoria, desde lo más profundo del alma... tu conejita, pollita, gato miau, miau

# Carlos Horacio Urán Rojas



Fue un hombre antioqueño, con una profunda curiosidad por el mundo y un amor muy grande por su país.

Desde niño mostró una gran sed de conocimiento y en su juventud formó parte de una generación comprometida con la lucha contra la injusticia social y la pobreza, que afectaba a Colombia y a toda América Latina.

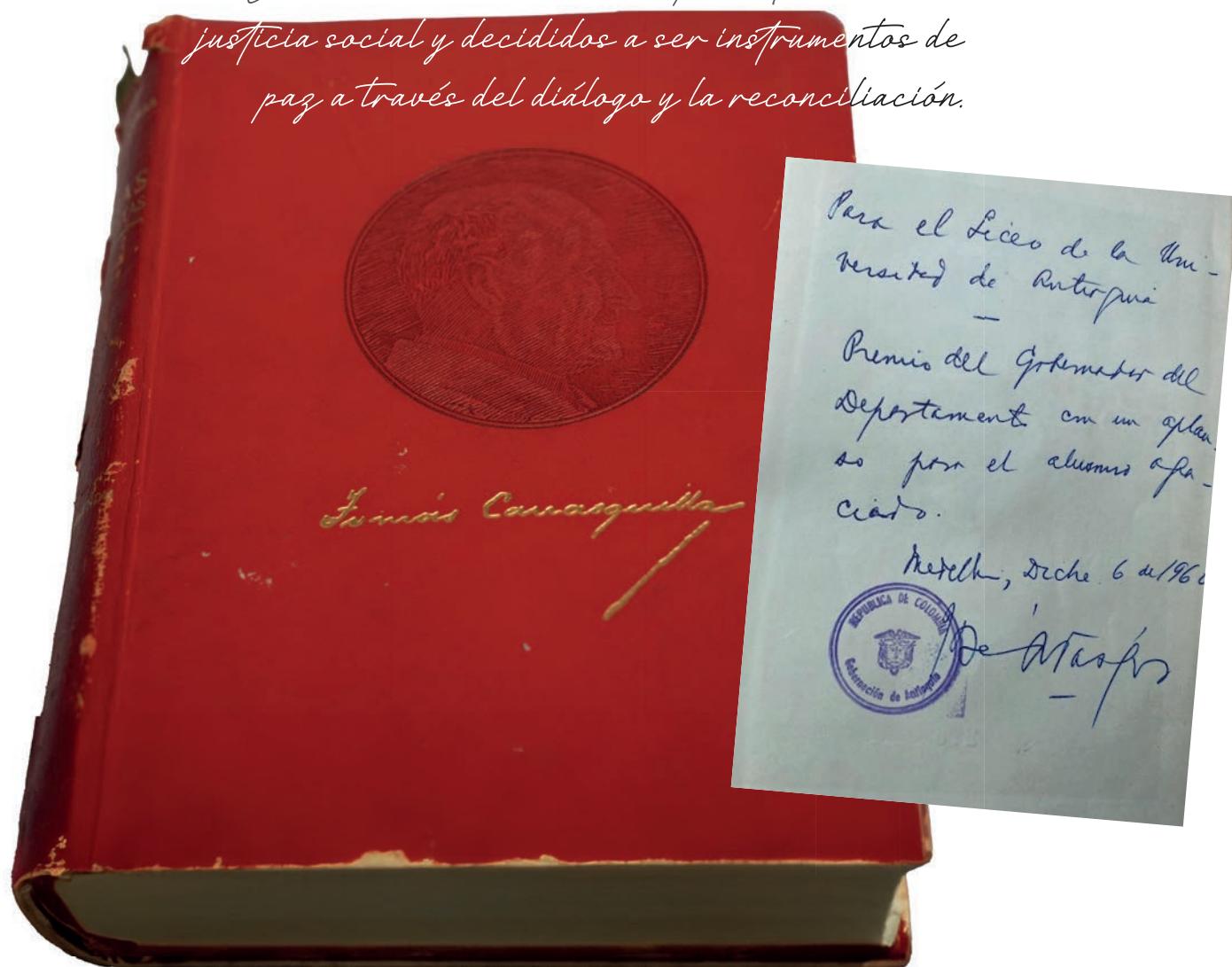
Él y muchos de sus contemporáneos encontraron en el Evangelio y en las propuestas del Concilio Vaticano II, los fundamentos para una nueva forma de ser cristianos: coherentes en lo ético, comprometidos con la justicia social y decididos a ser instrumentos de paz a través del diálogo y la reconciliación.

Entendía el derecho como una herramienta para combatir todas las formas de violencia. Se oponía firmemente al militarismo y lo expresó claramente en sus escritos, tanto en su crítica al desmesurado poder de las fuerzas militares en Colombia como en su rechazo a toda forma de lucha armada.

Amaba la música, el canto, la amistad y la vida en familia.

*Helena Urán, hija.*

*Coherentes en la ética, comprometidos con la  
justicia social y decididos a ser instrumentos de  
paz a través del diálogo y la reconciliación.*



# Horacio Montoya Gil



## Un legado imborrable

“¡Niños, vengan ya que vamos a comer!”, nos decía nuestra madre todas las noches. Somos cinco hijos: cuatro mujeres y un hombre. Siempre nos sentábamos todos juntos a cenar en familia, y luego rezábamos el rosario en el cuarto de mis papás. No siempre era el mejor plan —todos éramos adolescentes—, lo importante era estar juntos.

Una vez terminábamos, cada uno iba a sus actividades: hacer tareas, leer, escuchar música o simplemente ver televisión.

Nuestro padre se encerraba todas las noches a estudiar y escribir en su estudio. Ponía su música preferida: la clásica. A veces, la escuchábamos en medio del silencio de la noche, pues siempre se acostaba muy tarde. Él estaba escribiendo su libro “De los concordatos y la quiebra de los comerciantes”.

Algunas noches era nuestra madre, y en otras, mi hermana Gloria, quienes lo acompañaban. Ella leía y él escribía en su máquina Remington los textos que antes había hecho a mano. Así pasaban noche tras noche, hasta dejarlo perfecto para luego entregarlo a la editorial.

En 1984 salió la última edición, impresa por la editorial Foro de la Justicia.

En esa ocasión, la editorial le regaló una caja llena de ejemplares de su libro.

Esa caja se quemó en el Palacio de Justicia, los días 6 y 7 de noviembre de 1985, y el esfero con el que escribía y hacía ajustes a su obra, lo llevaba en el bolsillo de su camisa ese mismo día.

El libro se encuentra en la biblioteca del Palacio de Justicia, y el esfero lo entregó medicina legal, junto con otras pertenencias después de su muerte.

*Clara Patricia Montoya, hija.*



# Ana Rosa Castiblanco Torres



Mi madre era una mujer alegre, sencilla y honesta. Nació en Anolaima, el 18 de noviembre de 1953. Tenía el cabello crespo y los ojos cafés.

Somos sus dos hijos: Claudia y Raúl.

La mañana del miércoles 6 de noviembre de 1985, salió temprano de casa, en el barrio Carvajal, rumbo a su trabajo, en la cafetería del Palacio de Justicia. Allí colaboraba con el chef David Suspes Celis, preparando los alimentos para los magistrados y demás funcionarios del lugar.

Ese día comenzó nuestra historia de incertidumbre. Desde entonces, su ausencia se convirtió en una búsqueda inquebrantable: ¿Dónde está Ana Rosa Castiblanco? ¿Y dónde está el bebé que llevaba en su vientre?

Ambos fueron desaparecidos forzadamente.

El 18 de noviembre de 2018, el Estado realizó la entrega digna de algunos de sus restos. Fue precisamente el día de su cumpleaños. Pero seguimos, sin tregua y con valentía, exigiendo verdad y justicia. Porque viva se la llevaron y queremos sus restos completos, al igual que el de sus compañeros.

*Claudia Peña, hija.*



## Gloria Isabel Anzola de Lanao



Mi madre, sosteniéndome en brazos poco tiempo antes de su desaparición durante la toma y retoma del Palacio de Justicia, en Bogotá, en noviembre de 1985. Sin saber que tendría que acompañarme desde el cielo durante la mayor parte de mi vida.

Hoy debe estar junto a mi abuela, quien murió sin conocer su paradero.

Mi madre tenía 33 años. Yo he vivido más de lo que ella vivió. Sus sueños y anhelos fueron arrebatados, a pesar de ser totalmente ajena a los hechos.

Me imagino que su última angustia fui yo: su hijo único, de apenas 19 meses, esperándola en casa. Para tener que conocerla físicamente, 30 años después, gracias a la orden de una corte internacional.

Ella velaba por la justicia, era abogada. Pero la historia la convirtió en un símbolo de lucha, esperanza y persistencia. Una muestra de cómo la impunidad y la negligencia política mantienen abiertas las heridas de la guerra.

*Juan Lanao, hijo.*



# Carlos Medellín Forero

La Biblioteca Carlos Medellín



Abogado de la Universidad Externado de Colombia, magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Premio Nacional de Poesía en 1951, fundador del Colegio Claustro Moderno, promotor y directivo de diversas universidades. Carlos Medellín Forero vivió en diálogo constante con los libros, cultivando y promoviendo el conocimiento, la palabra, la ética y la honorabilidad, con una visión integral del ser humano y del mundo.

Su biblioteca, formada con esmero durante décadas, reúne obras clave del derecho romano, la estética del derecho, la historia, la literatura universal y colombiana, el arte y la pedagogía. Fue, a la vez, herramienta de trabajo, compañera de estudio y entorno permanente de inspiración.

Más que una colección de títulos notables, es una biblioteca vivida: subrayada, anotada, recorrida con afecto, reflexión y profundidad. En ella nacieron clases, poemas, conferencias, sentencias y decisiones. En su atmósfera germinó también el espíritu de un proyecto educativo que hoy sigue dando frutos esenciales para la dignificación de nuestra nacionalidad.

Sus libros más significativos —ediciones raras, colecciones iniciadas a mediados del siglo XX y concluidas póstumamente en su honor, volúmenes fundacionales y varias decenas de títulos relevantes, dedicados y firmados por sus autores— hacen hoy parte de la Biblioteca Carlos Medellín del Claustro, que resguarda y celebra su legado como lector, jurista y formador.

Cuarenta años después del holocausto del Palacio de Justicia, su biblioteca conserva su memoria, pero también, la proyecta y la expande. Permite recordarlo como un hombre íntegro, de mirada amplia y palabra profunda, y deja escuchar, al final de las tardes, el eco de su voz —serena, firme, entrañable— que aún nos acompaña, nos enseña y nos commueve.

*Familia Medellín Becerra.*

*Su biblioteca, formada con esmero durante décadas y más que una colección de títulos notables, es una biblioteca vivida: subrayada, anotada, recorrida con afecto, reflexión y profundidad.*



*vivió en diálogo constante con los libros, cultivando y promoviendo el conocimiento, la palabra, la ética y la honorabilidad*

# Lucy Amparo Oviedo Bonilla



Fue una joven extrovertida, franca y alegre. En noviembre de 1985, acudió al Palacio de Justicia a cumplir una cita con el presidente de la Corte Suprema, Alfonso Reyes Echandía, para hablar sobre su deseo de estudiar Derecho. Soñaba con ejercer esta profesión al servicio de su comunidad y por el bienestar de sus hijos. Nunca regresó.

Hija menor de Rafael Oviedo Acevedo y Ana María Bonilla Méndez, creció en Chaparral, Tolima, donde también conoció a su esposo, Jairo Arias, padre de sus dos hijos. Su desaparición marcó profundamente a su familia, que durante décadas persistió en la búsqueda de verdad y justicia.

En 2009, una resolución de la fiscal Ángela María Buitrago reconoció la responsabilidad de altos mandos militares en la desaparición forzada de once personas. En 2014, la Corte Interamericana de Derechos Humanos declaró al Estado colombiano responsable por estos crímenes.

En 2015, Medicina Legal identificó cinco vértebras cervicales de Lucy Amparo, halladas en una fosa común. Sus restos fueron entregados dignamente en 2022 y hoy reposan en Ibagué.

En memoria de su vida truncada, se ha solicitado nombrar la Casa de Justicia de Chaparral en su honor. La petición sigue vigente y simboliza el deseo de un país que no olvida.

*Damaris Oviedo, hermana.*



Sonaba con ejercer esta profesión al servicio de su comunidad  
y por el bienestar  
de sus hijos.  
Nunca regresó

# David Suspes Celis



David nació el 12 de febrero de 1959, fue el sexto de ocho hermanos. Desde niño fue disciplinado, sociable y generoso; querido por su familia y los vecinos del barrio Juan Rey, en Usme. Soñaba con sacar a su madre de allí y regalarle una casa grande, cálida, donde pudiera reunir a toda la familia para hacer asados y celebrar la vida.

Estudió la primaria en las escuelas del barrio Fátima y Juan Rey, y la secundaria en el colegio Gimnasio Libertad. Aunque anhelaba ingresar a la Fuerza Aérea, la falta de recursos lo llevó por otros caminos. Trabajó como mesero, mensajero y ayudante en construcción. Tras la partida de su padre, asumió con valentía el rol de figura paterna para sus hermanas menores.

Encontró en la cocina su vocación. Se formó como chef en el SENA y trabajó en varios lugares, entre ellos, el Club Militar, Carulla y la cafetería del Palacio de Justicia. Allí, desapareció durante los hechos del 6 y 7 de noviembre de 1985. A lo largo de cuatro décadas, el Estado ha sido ciego en el reconocimiento de responsabilidades y omisivo en su deber de verdad y reparación. La falta de justicia ha agravado el dolor de su familia, en especial de su madre, Carmen Celis, quien murió sin respuestas. Hoy sus demás familiares seguimos clamando por justicia y esperando la verdad.

David vive en la memoria de quienes lo amaron. Su recuerdo sigue presente en los gestos cotidianos, en los silencios y en la búsqueda incansable.

*A veces, pienso que cuando se me escondía de niño, era un anuncio: debía aprender a buscarme. Solo que esta vez no vuelve para darme un beso en la frente.*

*Myriam Suspes Celis.*

*Elizabeth López Suspes, sobrina.*



# Norma Esguerra Forero



Ella era mi mamá. No una cifra más en la lista de desaparecidos. Una mujer honesta, decidida, que eligió estudiar Derecho internacional y diplomático con el sueño de defender los derechos humanos. Su vida fue truncada precisamente por la vulneración de esos derechos: fue tomada como rehén en el Palacio de Justicia, al cual había acudido como visitante ocasional.

Las fuerzas militares, con pleno conocimiento, llevaron a cabo una retoma a sangre y fuego. Varios rehenes civiles fueron estigmatizados, interrogados y torturados bajo la sospecha de pertenecer a la guerrilla. Es probable que mi madre estuviera entre ellos. Lo único que encontraron mis abuelos fue su cartera: en ella faltaban su cédula y su licencia de tránsito, una señal de que pudo haber sido sometida a interrogatorio antes de su desaparición forzada.

Si el Ejército consideraba a mi mamá sospechosa, debía garantizarle un proceso judicial, no marcarla como enemiga y desaparecerla. Todos los rehenes del Palacio merecían garantías, no estigmatización ni muerte.

Mis abuelos Elvira y Ricardo, y mi tía Amparo, se fueron de este mundo esperándola cada día de sus vidas. Crecí viendo su dolor y su llanto constante, mientras intentaban sostenerme en medio de una pérdida que los fue quebrando lentamente.

Hoy levanto su nombre con dignidad y con memoria. Que esto no se repita. Que a ningún colombiano se le vulneren sus derechos nunca más.

*Deborah Anaya Esguerra, hija.*

Ella era mi mamá. No una cifra más en la lista de desaparecidos.



# Pedro Elías Serrano Abadía



A los trece años, veía a mi padre como un hombre excepcional, lleno de sabiduría, sencillez y amor. Pasar tiempo con él era un regalo: me explicaba el mundo con paciencia, arreglaba mis juguetes y me compartía su pasión por los libros, la música y el cine. Era un autodidacta que conocía el mundo sin haber salido de casa, simplemente leyendo. Admiraba su humor, su curiosidad y su forma de conectar con la vida y con quienes lo rodeaban.

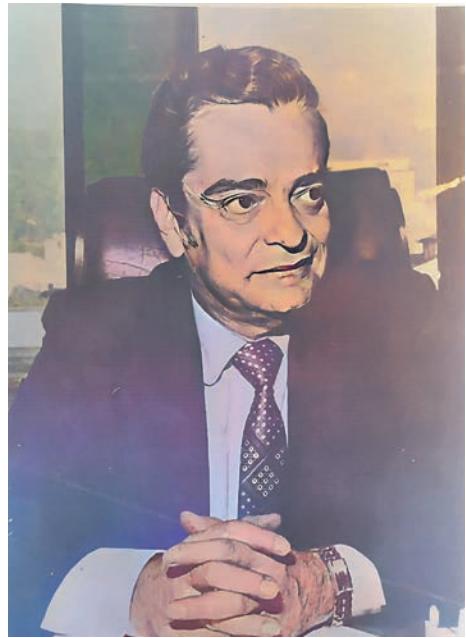
Venía cada quince días desde Bogotá, y esos fines de semana eran mi mayor felicidad. Lo sentía en los detalles: los *condoritos* que traía, los discos internacionales, las películas que veíamos juntos. Con él descubrí a Cyndi Lauper, *Star Wars*, y aprendí que lo que hace especial a una canción o a una película no es su perfección, sino con quién la compartes.

Él reparaba todo en casa, junto con mis juguetes. Los domingos en la noche, cuando escuchaba la intro de *Naturalia* —ese programa que daban a las 8 de la noche—, sentía una tristeza difícil de explicar. Era la señal silenciosa de que mi papá ya se había ido, ya había arreglado mis juguetes y, otra vez, quedaba ese vacío en la casa, ese silencio distinto.

Mi padre era querido, admirado, romántico y humilde. Amaba profundamente a mi madre, y sus gestos constantes de cariño me enseñaron lo que es el amor verdadero. Sus conversaciones con ella y su complicidad, dejaron en mí una huella imborrable. Los recuerdo hablando por horas, eran dos mentes brillantes y conectadas compartiendo su amor por el conocimiento y la vida simple.

Lo perdí a esa edad, por eso, lo recuerdo con la mirada de ese niño. Y aunque ya no está, sigue vivo en cada recuerdo, en cada canción, en cada historia que compartimos.

*Carlos Alberto Serrano, hijo.*



*Amaba profundamente a mi madre, y sus gestos constantes de cariño me enseñaron lo que es el amor verdadero.*



*Con él descubrí a Cyndi Lauper, Star Wars, y aprendí que lo que hace especial a una canción o a una película no es su perfección, sino con quién la compartes.*



# José Eduardo Gnecco Correa



Fue un lector incansable. En su mesa de noche siempre había un libro. Desde muy joven cultivó el amor por la lectura, que creció cuando, para costear sus estudios trabajó como bibliotecario de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Colombia, su alma máter.

Amaba el fútbol con devoción. Fundó el primer equipo profesional de Santa Marta, el Deportivo Samario, y, luego, el Unión Magdalena, del que fue siempre un fiel aficionado. Fue directivo de la Dimayor, en la cual fue miembro hasta su muerte, del Tribunal de Apelaciones. Nunca dejó de cumplir su sagrada cita con el fútbol los domingos, jugara quien jugara.

También fue hábil jugador de dominó. Tenía el don especial para la palabra y un talento natural para improvisar décimas con agudeza y gracia. Amante y defensor de su tierra natal, Santa Marta, a la que regresaba con frecuencia. Como buen costeño fue un diestro bailarín. Hacía una exquisita pareja de baile con Carmen, su esposa, el amor de su vida.

La música era parte de su alma. Disfrutaba de muchos géneros, pero los domingos en la mañana estaban reservados para la música clásica. Poseedor de un alto sentido de la amistad, se distinguió por su gran sencillez. Dispensaba un trato amable a todas las personas, sin consideración a su posición social.

Austero, decía que los hijos no debían hacerles homenajes a sus padres y les solicitó que no asistieran cuando fue nombrado presidente de la Corte Suprema de Justicia. Siempre, con su ejemplo, les transmitió la importancia de la honestidad y de la rectitud: cuando uno de ellos le contó alborozado que se había encontrado un billete en una concurrida playa de Santa Marta, le dijo que debía buscar al dueño.

De buenas maneras, nunca se escuchó salir de sus labios una indelicadeza o una mala palabra. Se distinguió por su temperamento afable y su alma bondadosa, que escondían su entereza y su recio carácter, de los que hizo gala en los instantes previos a su muerte, también, cuando con sus colegas magistrados hizo frente a las graves amenazas del narcotráfico, y cuando, como presidente de la corporación, debió defender con altura y determinación la independencia judicial.

Su legado permanece en nuestros corazones: sencillez, bondad, paciencia, generosidad, firmeza, amistad y honestidad.

*Gustavo José Gnecco Mendoza, hijo.*



Nunca dejó de cumplir su sagrada  
cita con el fútbol los domingos, jugara  
quien jugara.



lector incansable, en su mesa de noche  
siempre había un libro.

Tenía el don especial para la palabra  
y un talento natural para improvisar  
décimas con agudeza y gracia.

# Rosalba Romero López



**Rosalbita**, hoy, a 82 años de tu nacimiento y a 40 de tu partida de este mundo terrenal, queremos rendirte un homenaje y agradecerte por tu ejemplo, apoyo, ayuda, comprensión y por todo el amor que nos brindaste durante tu paso por esta vida; amor que aún perdura desde ese lugar celestial donde, estamos seguros, gracias a tus buenas obras Dios te guarda.

Tu partida fue consecuencia de la irracionalidad, la maldad, la sed de poder y la falta de humanidad que invadieron las mentes y los cuerpos de quienes participaron en los injustos hechos de la toma y retoma del Palacio de Justicia. Y aunque para nosotros resulte doloroso recordar esos sucesos, la memoria de lo que fuiste e hiciste siempre ha permanecido en nuestros corazones, nos ha mantenido unidos, apoyándonos y colaborándonos unos a otros.

Siempre hemos procurado seguir, de la mejor manera posible, tus enseñanzas. Nunca olvidaremos que fuiste una madre excepcional, hermana ejemplar, amiga leal, compañera incansable y amorosa esposa. Fuiste una mujer íntegra, sabia, humana, alegre e inteligente. Nos inspiraste y trazaste un camino que aún seguimos.

Te amamos y amaremos por siempre.

*Alejandra Romero y familia.*

la memoria de lo que fuiste ha permanecido en  
nuestros corazones, nos ha mantenido unidos,  
apoyándonos y colaborándonos unos a otros.



mujer íntegra, sabia, humana, alegre e inteligente, trazaste un camino que aún seguimos.

# Ricardo Medina Moyano



Mi esposo. Nuestro padre.

Persona sencilla, íntegra, sin ostentaciones materiales. Su gran riqueza fue el amor por la literatura, su biblioteca, el arte, la música, el cine, las artesanías; sus amigos, sus discípulos, nuestra bella casa en el barrio Niza y su familia. Practicante diario de yoga y meditación, consecuente con el pensamiento y la predicación de la áhimsa (no violencia), de uno de sus más admirados y queridos mentores, el igualmente abogado Mohandas Karamchand Gandhi, el Mahatma.

Caminante incansable, acompañado por grandes amigos recorrió sendas y pueblos de la sabana de Bogotá, de Cundinamarca y de Boyacá. Seguramente muchos observaron con asombro los pasos tranquilos de un juez por convicción. Siempre respetuoso de todos sus semejantes y de todas las corrientes, extendió la mano a propios y extraños, siempre que pudo. Su mayor ambición fue el conocimiento, en especial el del derecho, que transmitió en sus clases con vehemencia, buscando que sus discípulos honraran el ejercicio de la magna profesión.

Sus hijos y su amada esposa, Gladys María, tuvimos el privilegio de escucharlo y compartir con él multitud de momentos. Los sábados, la actividad familiar solía concentrarse en la visita a museos y los domingos a la función matinal de cine. Las sobremesas estaban frecuentemente acompañadas por la lectura de artículos de prensa que él consideraba importante transmitir, leídos en voz alta por los cuatro hermanos, quienes sembraron parte de lo heredado. Ningún rincón de su magnífica biblioteca nos fue vedado, y de ella también surgió lo que hoy cosechamos. Fueron habituales otras sobremesas en la sala de la casa, donde se abría paso la poesía, la música clásica y otros sones que aún perduran.

Fue Ricardo Medina Moyano, mi esposo y padre de mis hijos, el mayor soporte familiar. Su partida, donde actuó la sinrazón, fracturó los ánimos. Todavía hoy la herida a menudo se abre, cuando los recuerdos se suman a una deuda cuya esquiva verdad dificulta su reparación. Hoy, la escritura de quienes sobrevivimos al referirnos a él, contrae los corazones.

*Gladys María Rodríguez de Medina (q. e. p. d.)*

*Italia Medina Rodríguez*

*Sandra Leonor Medina Rodríguez (q. e. p. d.)*

*Ximena Medina Rodríguez*

*Álvaro Eugenio Medina Rodríguez*

*Los sábados, la actividad familiar  
solía concentrarse en la visita a  
museos y los domingos a la función  
el de cine*



*Persona sencilla, íntegra, sin ostentaciones materiales.  
Su gran riqueza fue el amor por la literatura, su  
biblioteca, el arte, la música, el cine, las artesanías; sus amigos*

# Emiro Sandoval Huertas



El 25 de abril de 2018, después de casi 33 años de incertidumbre, la familia de Emiro Sandoval Huertas recibió en la Universidad Externado de Colombia la entrega digna de su cuerpo. En la ceremonia, su hija, Alexandra leyó unas emotivas palabras cuyos apartes quedarán en la memoria de este libro.

Querido papá:

Hoy celebramos tu vida y tu memoria. Fuiste un juez íntegro, justo y humano, recordado por tu inteligencia y tu respeto hacia todos. Aunque solo compartí contigo mis primeros tres años, tu presencia nunca se apagó: mamá, con su fuerza infinita, ha sido guardiana incansable de tu recuerdo.

Tu ausencia, sin embargo, nació de una triple tragedia: la toma violenta del M-19, donde quedaste como rehén; la retoma desproporcionada del Estado, que arrasó con el Palacio de Justicia; y, durante décadas, el ocultamiento y la ineficiencia de las instituciones judiciales y de Medicina Legal, que manipularon identificaciones y entregas de cuerpos. A esa verdad que nos negaron deliberadamente, ¿qué nombre se le pone? No fueron errores, fueron actos de encubrimiento que prolongaron el dolor y la desaparición.

Ese camino, aunque duro, nos unió a otras familias víctimas de la misma tragedia. En ellas encontramos un espejo de nuestra historia y la fuerza para no rendirnos. Juntas seguimos reclamando verdad y justicia, porque este crimen no fue solo personal: fue un golpe a la democracia entera.

Hoy, al fin sabemos dónde estás. Pero nuestro deber sigue siendo luchar hasta que todas las familias encuentren a sus seres queridos y el país reconozca la magnitud de lo sucedido.

Descansa en paz, querido papá. Te quiero siempre.

*Alejandra Sandoval, hija.*



*Aunque solo compartí contigo mis primeros tres años, tu presencia nunca se apagó: mamá, con su fuerza infinita, ha sido guardiana incansable de tu recuerdo.*



*Ese camino, aunque duro, nos unió a otras familias víctimas de la misma tragedia. En ellas encontramos un espejo de nuestra historia y la fuerza para no rendirnos.*

# Plácido Barrera Rincón



Palacio, testigo mudo,  
que viste tu sangre derramar.

Necio cuando te dije:  
“No trabajes más,  
tus hijos, tu esposa,  
te vamos a extrañar”.

Pero tú lo sabías...,  
y pudo más la fidelidad,  
esa que pasó a la historia  
como todos los demás.

¿Cuál bala?, ¿de qué bando?  
No lo sabremos jamás.  
Porque tu sangre no fue de un general,  
ni hubo veintiún cañonazos  
para anunciar tu final.

Tu sangre,  
y la de todos los que allí murieron,  
no sirvió para alcanzar la paz  
que sigue distante ya.

En estos cuarenta años  
no entendemos,  
y nos preguntamos:  
¿qué se necesita  
para lograr la paz  
que aún se aleja?

¿Cuánta sangre más  
para respirar sin temores?

Tus hijos, de trece meses a trece años,  
quedaron sin papá.  
¿Qué les dije?  
¿Qué palabras utilicé,  
si en el mismo instante en que partiste  
ellos también quedaron sin mamá?

Seis hijos tuve que criar  
sola, trabajando,  
mientras la tristeza y la indolencia  
me recordaban lo duro que ha sido  
saber que las promesas,  
las palabras,  
y la casa que me ofrecieron,  
no se cumplieron jamás.

Plácido,  
ya tenemos doce nietos  
y tres bisnietos.  
Ellos guardarán tu memoria:  
héroe eterno en nuestra historia.

*Myrian Roa de Barrera, esposa.*



# Fabio Calderón Botero



Gozó de un gran sentido patriótico. Ejerció sin atenuantes el respeto por la institucionalidad y profesó una reconocida pasión por el estudio y la práctica del derecho en condición de juez, hasta llegar a la magistratura.

Su preocupación por lo social lo reunió, junto al amor de su vida, Elsyé Rivera de Calderón, y algunos amigos, para crear la Fundación Jardín Infantil el Portal, una institución que por cerca de cincuenta años prodigó sustento, salud y educación a niños —desde sala cuna hasta terminar el bachillerato— considerados “huérfanos” por haber sido alguno o ambos padres condenados a prisión.

Una vez llegó a la magistratura, de nuevo, junto con nuestra madre, propuso la creación de la Asociación pro obras sociales de la justicia, con el fin de que las señoras de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia conjugaran esfuerzos en beneficio de los trabajadores de la Rama Judicial en salud, vivienda y educación, señalando así que la justicia también se ejerce desde la solidaridad y el cuidado entre sus servidores.

Hoy la Asociación pro obras sociales de la justicia, después de décadas de consagración, se ha extendido en capítulos en la mayoría de las capitales del país, gozando de gran aprecio y reconocimiento por la labor desempeñada. Tal ha sido su impacto al interior de la Rama Judicial, que sirvió de ejemplo para que en otras altas cortes crearan asociaciones similares para sus correspondientes jurisdicciones. Este legado es el testimonio vivo de su convicción: que el derecho no se limita a los estrados judiciales, sino que debe repercutir a diario en sus servidores más vulnerables.

A nosotros, sus hijos, nos dejó también grandes enseñanzas, entre ellas la certeza de que la tranquilidad de conciencia es la mayor riqueza de un ser humano, que el amor por el país comienza en el respeto por el otro y en la asistencia al más necesitado.

Como un hombre sensible y romántico, en la poesía encontró uno de los cauces de expresión de su amor de pareja, por su tierra y por el prójimo. A continuación, compartimos uno de sus poemas, como un reflejo íntimo de su espíritu y de la huella que permanece viva en nosotros.

Sus hijos, *Constanza, Liliana, Soledad y Camilo Calderón Rivera*.



Nos dejó también grandes enseñanzas, entre ellas la certeza de que la tranquilidad de conciencia es la mayor riqueza de un ser humano, que el amor por el país comienza en el respeto por el otro y en la asistencia al más necesitado.

## Dante Fiorillo Porras



Nacido en Barranquilla, en el corregimiento de La Playa, fue hijo de Rosa Porras y de Francisco Fiorillo, inmigrante italiano y joyero de oficio. Cursó sus estudios secundarios en el Colegio Americano de Barranquilla, donde dirigió el periódico escolar, y posteriormente ingresó a la Universidad Nacional de Colombia, en la que realizó la carrera de Derecho.

Tras obtener su título de abogado se radicó en Barranquilla, donde inició una destacada trayectoria en la rama judicial: primero en los juzgados penales, luego en la Procuraduría Distrital, más tarde como magistrado del Tribunal Superior del Atlántico, hasta llegar finalmente a la Corte Suprema de Justicia, en la Sala Penal de Bogotá.

El 6 de noviembre de 1985, se encontraba en la Clínica Shaio recuperándose de una cirugía intestinal. Desde allí fue testigo, a través de los noticieros, de la irrupción de los tanques en el Palacio de Justicia y del incendio de aquel edificio que consideraba su templo. Su corazón no resistió más: tras sufrir tres infartos, falleció.

*Fue testigo, a través de los noticieros, de la irrupción de los tanques en el Palacio de Justicia y del incendio de aquel edificio que consideraba su templo.*



*Su corazón no resistió más:  
tras sufrir tres infartos, falleció.*

# Bernardo Beltrán Hernández



Tu fotografía está tan cerca de mí, y aun así no alcanza a calmar la ansiedad que dejó tu ausencia. ¡Cuánta falta nos haces, Bernardo! Te arrebataron la posibilidad de despedirte de mamá y papá, que eran tu adoración; de tus hermanos, Fernando y Fabio. No pudiste acompañarlos a su última morada. Aquí seguimos: Fanny, Diego y tus sobrinos —que no llegaste a conocer—, manteniéndote presente en cada acción y en cada fecha.

Ahora amamos más el fútbol: lo vemos en tu memoria. Seguimos escuchando tu música: la salsa, los Chalchaleros, los Visconti, los Beatles, Freddie Mercury...

Cada Jueves Santo nos reunimos a cenar como lo hacíamos con nuestros padres. En las navidades seguimos compartiendo, cantando y adornando nuestros hogares como a ti te gustaba.

Intentaron borrarte, Bernardo, pero lo único que lograron fue inmortalizarte.

Después de 32 años de esperarte y de buscarte, te encontramos en Filadelfia (Caldas), en la tumba del magistrado auxiliar Jorge Alberto Echeverri Correa.

Hoy, a 40 años de tu ausencia, te decimos: por siempre y hasta siempre.

*Sandra Beltrán Hernández, hermana.*

Ahora amamos más el fútbol:  
lo vemos en tu memoria.



Seguimos escuchando tu música: la salsa, los Chalchaleras, los Visconti, los Beatles, Freddie Mercury.





*(...) y tu sombra,  
fina y lánguida,  
y mi sombra,  
por los rayos de la luna proyectadas,  
sobre las arenas tristes  
de la senda se juntaban  
y eran una  
y eran una  
y eran una sola sombra larga  
y eran una sola sombra larga  
y eran una sola sombra larga...  
¡Y en la sombra brillaba una luz!*

*José Asunción Silva*

En la  
sombra,  
brillaba  
una luz



# Manifiesto por la esperanza



Pedro Ruiz. Arma Blanca. 2012. Dimensiones: 30,5 x 61 cm. Técnica: Óleo sobre lienzo.

# La memoria histórica como acto de resistencia y construcción de futuro

**Alejandra Rodríguez Cabrera (Bogotá, 1985)**

Hija de Carlos Augusto Rodríguez Vera. Abogada, magíster en Derecho Internacional, defensora de derechos humanos.

**Samuel Steban Horn Beltrán (Bogotá, 2003)**

Nieto de Héctor Jaime Beltrán Fuentes. Estudiante de sociología de la Universidad Externado de Colombia.

**Manuel Urán (Bogotá, 2010)**

Nieto de Carlos Horacio Urán Rojas. Estudiante del Colegio Andino de Bogotá.



La memoria no es un recuerdo aislado: es una fuerza viva que nos une y nos convoca. No es solo un recuerdo personal; es también un camino colectivo. Está hecha de lo que vivimos, de lo que nos contaron, de lo que descubrimos con el tiempo y de lo que, con dolor, logramos comprobar. En ella encontramos verdad, reflexión y también la posibilidad de reconciliarnos con la historia.

La memoria histórica nos permite recolectar relatos, memorias individuales y verdades comprobadas por procesos jurídicos o extrajudiciales, y convertirlas en un elemento indispensable para reconstruir la sociedad. En un país atravesado por violaciones a los derechos humanos, esta memoria se vuelve una herramienta para contar la verdad, impulsar la reflexión y crear reconciliación.

Para nosotros, familiares de las víctimas del Palacio de Justicia, recordar no es una opción: es una herencia y una responsabilidad que asumimos como acto de resistencia frente al olvido y como construcción de un futuro en paz.

Como hija de Carlos Augusto Rodríguez Vera, he aprendido que el tiempo no sana, sino que transforma las heridas en huellas que narran una historia. En un país como el nuestro, mi existencia se ha convertido en un fragmento de esa narrativa, una voz que ha caminado por los senderos de la soledad y la búsqueda, entrelazando la verdad con hilos de dolor y esperanza para hacer memoria. No fue una elección; es una herencia que porto con otros, quienes, como yo, conocemos de cerca cómo un suceso como la toma y retoma del Palacio de Justicia puede fracturar el alma de una nación.

El Palacio de Justicia, con sus muros heridos, no es simplemente un edificio: es un testigo silencioso que nos recuerda a los ausentes y nos exige decidir hacia dónde queremos ir como sociedad. A través de este espacio, el suceso no se repite, pero sí se

rememora, se “vuelve a pasar por el corazón” en un ritual colectivo que nos permite abrazar el pasado desde el amor o el dolor y resignificar su esencia.

Lo que comenzó para mí como la búsqueda de un cuerpo se convirtió en la búsqueda de respuestas y, luego, en la certeza de que la memoria debía ser el verdadero horizonte. Comprendí que no se trata solo de sanar mi propia herida, sino de reconstruir el tejido social desde el relato compartido. La memoria es la brújula que puede guiar a este país hacia la paz y la justicia.

### La verdad no ha sido un regalo, sino una conquista

Héctor Jaime Beltrán Fuentes, mi abuelo, fue víctima de desaparición forzada en medio del caos y el fuego del holocausto. A pesar de su ausencia, su presencia perdura en las emociones, motivaciones e ilusiones que hoy sostienen la lucha de mi abuela, Pilar Navarrete. Ella, guiada por una búsqueda marcada por la dignidad, la memoria, la resistencia y la resiliencia, se ha convertido en un símbolo vivo de la reconstrucción del tejido social, no solo para mí, sino para muchas personas.

Las familias que, en nuestra incansable búsqueda por conocer el destino de nuestros seres queridos, sabemos que la verdad no nos ha sido entregada como un obsequio: sino que es el fruto de una conquista. La justicia no ha llegado simplemente por la vía institucional, sino que se ha logrado gracias a la presión persistente de quienes nos hemos negado a aceptar el olvido y el silencio como respuesta.

La desaparición forzada quebró nuestros vínculos más íntimos, pero nos obligó a organizarnos, a resistir y a tejer redes. Así, lo que empezó como una búsqueda desesperada se convirtió en conciencia colectiva. La reconciliación que perseguimos no significa resignación ni cierre; significa poner en evidencia los hechos, exigir responsabilidades y construir un pacto de dignidad. La memoria ha sido nuestra principal herramienta: con ella transformamos el dolor en resistencia y la resistencia en esperanza.

En este contexto, la reconciliación se ha forjado a partir de los círculos de palabra y de los encuentros, siempre con el rigor y el cuidado que se requieren. No puede entenderse como un punto de cierre, como un declive en el que las víctimas, desde una disposición moral, llegamos al perdón, ni como el final de la lucha —ni mucho menos—. La reconciliación, más allá del olvido o de la resignación, consiste en poner

en evidencia los hechos, exigir firmemente las responsabilidades y construir un nuevo pacto que no ignore lo sucedido para cimentar una memoria histórica que garantice la no repetición.

Hemos sido nosotros, las víctimas, quienes desde abajo, desde el olvido, hemos abierto caminos oscuros y recónditos: buscando a nuestros desaparecidos, exigiendo respuestas y verdad, construyendo memoria y tejiendo redes. La reconciliación y la reconstrucción comenzaron allí, cuando lo individual se transformó en causa común. Todo esto se ha edificado desde la dignidad, en contra del abandono y del olvido de una sociedad que crece pero olvida.

Y es aquí donde la memoria se convierte en la herramienta principal: desde ella nuestra lucha ha permitido entretejer puentes con lo impensado y ha demostrado que el dolor, cuando se transforma en un llamado colectivo, también puede convertirse en resistencia, en reconciliación, en reconstrucción del tejido social y en un manifiesto vivo para la juventud venidera.

### **¿Quién cuidará la verdad y la memoria?**

Como nieto de Carlos Horacio Urán, nacido veinticinco años después de la toma y retoma del Palacio de Justicia, crecí viendo a mi madre y a mis tíos luchar por la verdad, pedir pruebas, exigir responsabilidades a los culpables e intentar mantener viva la memoria para que lo sucedido no se repita. Tantas familias fueron quebradas por los acontecimientos del 6 y 7 de noviembre, pero esa misma tragedia también hizo que hijas e hijos, desde muy jóvenes —algunos incluso siendo niños—, se levantaran a buscar la historia de sus padres, sin aceptar la falsedad que el Estado les ofrecía. No lo hicieron por venganza, sino por la necesidad de saber qué pasó y quiénes fueron los responsables.

Hoy me pregunto quién cuidará la verdad y la memoria cuando ya no estemos los familiares directos. Sé que la responsabilidad será de mi generación y de las que vendrán.

Los adultos nos han legado un mundo imperfecto y cada vez más fracturado. Nuestra responsabilidad no es simplemente impedir que se siga rompiendo, sino también intentar repararlo. Nos corresponde asumir un compromiso que en el pasado fue dejado de lado: prevenir, no repetir, acordar y reconocer. De lo contrario, Colombia volverá al ciclo de olvidar, repetir y volver a olvidar, un proceso que ya ha cobrado

demasiadas víctimas. En un país atravesado por el conflicto y la guerra interna, la memoria seguirá siendo el arma más poderosa para alcanzar la paz.

Por eso, a los profesores les digo: dediquen una clase o dos, las que sean posibles, a discutir estos temas, aunque no lo exija el currículo. A los padres y abuelos: siéntense con sus hijos y nietos a hablar, muéstrenles un video o recomiéndenles un libro, porque esta tarea monumental solo puede cumplirse si entendemos su verdadera importancia. A los jóvenes, a mi generación: no esperemos que los problemas se resuelvan solos y no dejemos que las divisiones políticas heredadas definan nuestro camino. Sigamos esta lucha, mantengamos viva la memoria y construyamos sobre el legado de nuestros padres y abuelos. Solo así podremos asegurarnos de que nadie, absolutamente nadie, por mucho poder que tenga, vuelva a repetir los horrores del Palacio de Justicia.

Tenemos una responsabilidad compartida, un acto de resistencia colectiva. Los sucesos del Palacio de Justicia, transformados en memoria histórica, no son únicamente un recordatorio del pasado: se convierten en brújula para el futuro. Al mantener viva esta historia, honramos a las víctimas y a los sobrevivientes, y garantizamos que las lecciones del dolor y la verdad no se desvanezcan.

Hoy nuestras voces se unen. Las historias que nos atraviesan —las de una hija, las de dos nietos, las de tantas familias— confluyen en un mismo mensaje: la memoria es resistencia, es dignidad y es futuro. No hablamos solo por quienes llevamos en la sangre, sino por todas las víctimas, por cada vida rota y por cada historia que aún espera justicia.

Esta declaración es un testimonio de que la memoria histórica, construida desde la narrativa colectiva, es indispensable para edificar un futuro justo y pacífico. No es un simple recuento de lo sucedido, sino un acto de resistencia y un legado que nos obliga a mirar de frente las heridas del pasado para transformarlas en cicatrices que narran una historia de verdad, dignidad y justicia, asegurando que los horrores del pasado no se repitan jamás.

La responsabilidad de esta lucha ya no recae únicamente en quienes sufrimos la tragedia de manera directa, sino en toda la sociedad. Son las generaciones de hoy y las que vendrán las que deben comprometerse a cuidar la memoria, para que el horror del Palacio de Justicia no se repita nunca más y, en cambio, se convierta en guía hacia la paz que tanto anhelamos.

Guardamos la memoria no como una carga, sino como un legado. No como una herida que nos inmoviliza, sino como una huella que nos impulsa a transformar. En la memoria histórica encontramos la certeza de que los horrores del pasado no deben repetirse y que la verdad es indispensable para la paz.

Por eso, esta declaración es también un llamado a las generaciones presentes y futuras: a no olvidar, a cuidar la memoria, a resistir con ella. Porque en esa tarea se juega la posibilidad de un país distinto, uno donde la justicia alumbe el camino y la dignidad sea la base de nuestra convivencia.

En memoria y homenaje a todas las víctimas del Palacio de Justicia.



# Agradecimientos

Nuestra gratitud profunda está con los familiares de las víctimas del holocausto del Palacio de Justicia, quienes, con generosidad y valentía, escribieron sobre sus seres queridos y compartieron sus historias y recuerdos más íntimos. Sus voces, su memoria y su dolorosa lucidez son el corazón de este libro.

Agradecemos al Museo Nacional de Colombia, al Museo de la Independencia – Casa del Florero, al Centro de Memoria del Holocausto del Palacio de Justicia y del Derecho a la Vida y a la Universidad Externado de Colombia por su apoyo institucional y su compromiso con la memoria histórica.

Expresamos también nuestro reconocimiento a los artistas y representantes de sus obras, cuya sensibilidad y generosidad permitieron que el arte dialogara con la memoria en estas páginas.

Al periódico *El Tiempo* y al Museo de Bogotá -IDPC por su apoyo en la cesión de las fotos de archivo.

Finalmente, a los autores invitados, gracias por sumarse con su voz reflexiva y comprometida a este acto de memoria colectiva.

# Créditos fotográficos

10. José Alejandro Medellín Becerra. Gracias a la vida. 2023. Técnica: Fotografía expandida. Impresión Giclée Fine Art sobre sustrato Fabriano artístico, Ca. 2024.
- 18-19. Fachada del Palacio de Justicia. Foto Esteban Congote.
- 24-25. Fachada del Palacio de Justicia. Foto Esteban Congote.
26. Doris Salcedo. Noviembre 6 y 7. 2002. 280 sillas de madera y cuerda. Dimensiones variables. Proyecto público efímero. Palacio de Justicia, Bogotá. Fotografía Óscar Monsalve.
34. Sin identificar. Palacio de Justicia (calle 11, Carrera 6) Ca. 1930. Negativo (Nitrato) 8.7 x 6.2 cm. Museo de Bogotá -IDPC.
35. Luis Humberto Duque Gómez. Plumilla Primer Palacio.
- 36-37. Daniel Rodríguez. (1914-2001). Fachada del Palacio de Justicia. Número registro: 16802. 1946. Fotografía 6 x 6 cm. Museo de Bogotá -IDPC
38. Luis Humberto Duque Gómez. Pumilla Segundo Palacio.
39. Segundo Palacio de Justicia. Foto archivo El Tiempo.
40. Jesús Abad Colorado. ¡Que cese al fuego! Foto.
- 42-43. Toma en helicóptero del Palacio de Justicia. Foto archivo El Tiempo.
- 44-45 Tanque y militares ingresando al Palacio. Foto archivo El Tiempo.
- 46-47. Palacio en llamas. Foto archivo El Tiempo.
48. Sobrevivientes saliendo del Palacio de Justicia. Foto archivo El Tiempo.
51. Baño en cenizas. Foto archivo El Tiempo.
52. Oficina en cenizas. Foto archivo El Tiempo.
53. Palacio con impacto de tanque. Foto archivo El Tiempo.
54. Beatriz González. Obra Señor presidente, que honor estar con usted en este momento histórico. 1987. 1.50 x 1.50 cms. Casas Reigner. Foto Catálogo razonado de Beatriz González de la Universidad de los Andes.
- 58-59. Cristo sobreviviente. Foto Esteban Congote.
60. Libros quemados. Archivo Museo Nacional. Varios autores. Impresos procedentes de la biblioteca del Palacio de Justicia, Ca. 1985. Impreso (Tinta de impresión y papel). 24 x 19,5 cm c/u. Colección Museo Nacional de Colombia. Número registro: 3857. Fotografía: ©Museo Nacional de Colombia / Cristian Camilo Mosquera Mora.

63. Ugo Luisi (1877-1943) / Giovanni Vignali - Atribuido. José Ignacio de Márquez, 6.8. 1922. Fundición (Bronce). 168 x 68 x 58 cm. Colección Museo Nacional de Colombia. Número registro: 3858. Fotografía: © Museo Nacional de Colombia / Samuel Monsalve Parra.

64. Máquina de escribir incinerada. Archivo Museo Nacional. Remington. Máquina de escribir incinerada en la toma del Palacio de Justicia que perteneció a José Antonio Salazar Cruz, Ca. 1985. Ensamblaje (Metal). 22,5 x 45 x 38,5 cm. Colección Museo Nacional de Colombia. Número registro: 5415. Fotografía: © Museo Nacional de Colombia / Ernesto Monsalve.

67. Sofá quemado. Archivo Museo Nacional. Fabricante desconocido. Sofá encontrado entre los escombros del Palacio de Justicia, Ca. 1985. Fabricación industrial (Madera, cuero y metal quemados). 80 x 200 x 86 cm. Colección Museo Nacional de Colombia. Número registro: 3854. Fotografía: © Museo Nacional de Colombia / Ernesto Monsalve.

68. Sillas de espera. Archivo Museo Nacional. Fabricante desconocido. Tres sillas de espera procedentes del Palacio de Justicia, Ca. 1985. Fabricación industrial (Hierro). 82,5 x 47,7 x 45 cm c/u. Colección Museo Nacional de Colombia. Número registro: 3856. Fotografía: © Museo Nacional de Colombia / Ernesto Monsalve.

71. Extintores. Archivo Museo Nacional. Plein & Baus GmbH. Dos extintores abaleados procedentes del Palacio de Justicia, Ca. 1985. Fabricación industrial. 53 x 33 x 12,5 cm y 63 x 40 x 20 cm. Colección Museo Nacional de Colombia. Número registro: 3850. Fotografía: © Museo Nacional de Colombia / Cristian Camilo Mosquera Mora.

71. Fezago. Greca de cafetería abaleada durante la toma del Palacio de Justicia, Ca. 1985. Fabricación industrial (Acero inoxidable). 43,4 x 28 x 23,5 cm. Colección Museo Nacional de Colombia. Número registro: 3852. Fotografía: © Museo Nacional de Colombia / Ernesto Monsalve.

72. Beatriz González. Anatema. 1991. 17 x 17 cms. Colección privada Daniel Ripoll. Foto Catálogo razonado de Beatriz González de la Universidad de los Andes.

82-83. Foto de los magistrados inmolados. Foto oficina de comunicaciones, Corte Suprema de Justicia.

84. Mural en piedra en homenaje a los magistrados inmolados. Foto Esteban Congote.

85. Placa conmemorativa a las víctimas. Foto oficina de comunicaciones, Corte Suprema de Justicia.

87. Fachadas Palacio de Justicia. Foto Esteban Congote.

88-91. Cúpula y Constelaciones del Palacio de Justicia. Foto Esteban Congote.

92-99. Estatua Francisco de Paula Santander, José Ignacio de Márquez y Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia. Fotos Esteban Congote.

- 100-106. Centro de Memoria del Holocausto. Fotos Oficina de Comunicaciones de la Corte Suprema de Justicia.
- 108-110. Losas sobrevivientes y de piedra. Fotos Esteban Congote.
112. Fernando Botero Angulo (1932-2023). La muerte en la catedral. 2002. Pintura (Óleo / Tela). 196 x 131 cm. Colección Museo Nacional de Colombia. Número registro: 5383. Fotografía: ©Museo Nacional de Colombia / Samuel Monsalve Parra.
115. Isaías Malavera Lizarazo. El Palacio en llamas. Foto Esteban Congote.
- 118-119. Conmemoraciones del Holocausto del Palacio de Justicia. Fotos oficina de comunicaciones, Corte Suprema de Justicia.
120. Conmemoración holocausto del Palacio de Justicia. Foto archivo El Tiempo.
121. Conmemoración holocausto del Palacio de Justicia. Foto oficina de comunicaciones, Corte Suprema de Justicia.
- 123-126. Museo de la Independencia - Casa del Florero y maquetas Forensic Architecture. Fotos Juan José Ortiz Arenas.
133. Entrega del Informe Final de la Comisión de la Verdad a la Corte Suprema. Foto oficina de comunicaciones, Corte Suprema de Justicia.
135. Sala de audiencias de la Corte Suprema de Justicia. Fotos Esteban Congote.
136. Foto desaparecidos del Palacio de Justicia. Foto archivo El Tiempo.
- 140-143 La Memoria trunca, El jardín de los maestros ausentes y *lux non occidat*. Museo y Archivo Histórico de la Universidad Externado de Colombia. Fotos Juan José Ortiz Arenas.
148. La Justicia Arrasada. Foto Javier Alberto Muñoz Roldán.
151. Justicia, memoria y reflexión. Foto oficina de comunicaciones, Corte Suprema de Justicia.
152. Foto de Héctor Jaime Beltrán sostenida por su esposa Pilar Navarrete.
- 157-203. Fotos y objetos simbólicos de las víctimas. Colecciones familiares.
204. Pedro Ruiz. Morpho Wills. 2012. Serie: Oro Derivados. Dimensiones: 50 x 50 cm. Técnica: Acrílico sobre madera.
206. Pedro Ruiz. Arma Blanca. 2012. Dimensiones: 30,5 x 61 cm. Técnica: Óleo sobre lienzo.
220. Llama eterna del Palacio de Justicia. Foto Esteban Congote.



Para saber más sobre el holocausto del Palacio de Justicia,  
escanea este código QR para acceder al micrositio que ofrece  
información y contexto histórico sobre los hechos.

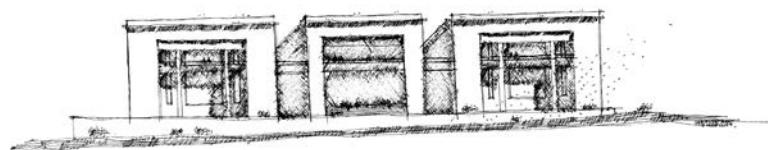




“Frente a la opresión, el saqueo y el abandono, nuestra respuesta es la vida. Ni los diluvios ni las pestes, ni las hambres ni los cataclismos, ni siquiera las guerras eternas a través de los siglos y los siglos han conseguido reducir la ventaja tenaz de la vida sobre la muerte”.

Gabriel García Márquez

La llama eterna ubicada en el Palacio de Justicia.



Esta obra se terminó de imprimir en la ciudad de Bogotá,  
en la Imprenta Nacional de Colombia,  
en el mes de noviembre de 2025, cuando se conmemoran cuarenta  
años del holocausto del Palacio de Justicia.

*Memoria de luz* es un faro encendido —tejido con voces, dolor y dignidad—  
que alumbra el camino de la justicia,  
una llama viva en la memoria colectiva,  
un gesto firme de resistencia frente al olvido.





